HISTORIA DEL PERÚ

LA REPÚBLICA

Dedicada a los Colegios de Segunda Enseñanza
y Escuelas especiales

POR

CARLOS WIESSE

Catedrático de Historia del Perú en la Universidad Mayor
de San Marcos, Miembro del Instituto Histórico
y de la Sociedad Geográfica.

SEGUNDA EDICIÓN



LIBRERÍA FRANCESA CIENTÍFICA
Y CASA EDITORIAL E. ROSAY
F. y E. ROSAY
Calle de la Merced, 632 y 634
LIMA—1926

HISTORIA DEL PERÚ

LA REPÚBLICA

Dedicada a los Colegios de Segunda Enseñanza
y Escuelas especiales

POR

CARLOS WIESSE

Catedrático de Historia del Perú en la Universidad Mayor
de San Marcos, Miembro del Instituto Histórico
y de la Sociedad Geográfica.

SEGUNDA EDICIÓN



LIBRERÍA FRANCESA CIENTÍFICA
Y CASA EDITORIAL E. ROSAY
F. y E. ROSAY
Calle de la Merced, 632 y 634
LIMA—1926

CAPITULO I.

La supremacía de Bolívar

(1825 — 1826)

1. Prórroga de la dictadura de Bolívar. — 2. Independencia del Alto Perú. — 3. Constitución boliviana. — 4. El Perú en ausencia de Bolívar. — 5. Aplazamiento del Congreso. — 6. Confederación Americana. — 7. Adopción de la constitución boliviana. — 8. Alejamiento de Bolívar.

Prórroga de la dictadura de Bolívar

Al comenzar el año de 1825 la República se hallaba libre de enemigos en el interior, salvo Rodil encerrado en las fortalezas del Callao. Era de esperarse que entrara en vigor la constitución proclamada en 1823. No aconteció esto, sin embargo. Reunido el Congreso, no aceptó la dimisión de Bolívar y le prorrogó la dictadura hasta el año siguiente, con facultad de delegar el mando supremo total o parcialmente, en las personas que escogiera. Esta medida se creyó necesaria para precaver al Estado naciente de los peligros de perturbaciones provocadas por los aspirantes al poder. Clausuróse luego el Congreso.

La bélica dictadura de Bolívar, como la preponc rancia de sus compañeros de armas e n el Perú, fuer(inevitables en las difíciles circunstancias de los añ(de la Revolución, pues, de lo contrario, la empresa c la libertad habría fracasado, a lo menos por el instaı te. Más una vez ganada ésta y puesta así fuera d toda duda y de cualquier peligro, la de las otras re públicas, la acción de los auxiliares colombianos debi(cesar.

Desgraciadamente, no lo comprendió así el Libertador, que perseguía la realización de sus planes de una gran Confederación colombiana en la cual quedaría englobado el Perú. Fué apoyado por el partido llamado *Boliviano*, compuesto de muchos patriotas, a quienes importaba de preferencia el consolidar la victoria sobre el elemento español, que no creían al país bastante fuerte para bastarse por sí solo, y que temían el desencadenamiento del espíritu de revuelta.

Siendo necesaria la presencia de Bolívar en las provincias del Sur, especialmente en el Alto Perú, cuya futura suerte política debía decidirse, el mando político y militar quedó encargado al Consejo de Gobierno presidido por el general La Mar. Partió luego Bolívar hacia Chuquisaca, a donde llegó en noviembre del mismo año. En el tránsito expidió diferentes decretos para el buen gobierno del país.

Independencia del Alto Perú

El ejército libertador al mando de Sucre había pasado el Desaguadero y pronto, las cinco provincias ocupadas por los realistas bajo la autoridad del virrey del Perú, y que formaron parte del virreinato de Buenos Aires desde 1776, llamadas Alto Perú, quedaron independients. No obstante carecer Sucre de instrucciones precisas de Bolívar decre-

tó (9 de Febrero, 1825) la reunión de una Asamblea Constituyente. Esta deliberó sobre la suerte del territorio, sometido mientras tanto, a la primera autoridad del ejército. Aun cuando Bolívar no hubiera aprobado inmediatamente esa convocatoria, por considerarla impremeditada y ofensiva a los derechos de la república del Río de la Plata, y aún cuando el Perú tuviese pretensiones a todo el Alto Perú, que había caído bajo la jurisdicción del gobierno de Lima, desde el tiempo del virrey Abascal, con ocasión de los sucesos políticos de Buenos Aires; se revalidó más tarde (16 de Mayo, 1825) la iniciativa de Sucre, y la Asamblea reunida en Chuquisaca (10 de Julio) proclamó formalmente la independencia de dichas provincias (6 de Agosto), dando al nuevo estado el nombre de *Bolivia.* Bolívar fué investido del poder ejecutivo supremo mientras residía en el territorio. La asamblea pidió luego al Libertador que formase la constitución del Estado, indicando como preferente la forma republicana y representativa de gobierno, bajo el sistema central.

Autorizada la reunión de la Asamblea alto-peruana por el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, la independencia de Bolivia fué reconocida por el Consejo de Gobierno del Perú (18 Mayo, 1926).

Constitución Boliviana

Antes de abandonar su residencia de Chuquisaca, en enero de 1826, Bolívar dejó redactada la constitución del nuevo estado, que entregó al Congreso boliviano uno de sus edecanes, en Junio siguiente. Sucre recibió del Libertador la delegación del mando supremo.

Pretendía Bolívar en su proyecto de constitución resolver el problema de la estabilidad del gobierno, que tanto preocupaba a los libertadores de estos países y planteó la siguiente organización:

República unitaria. — Gobierno popular representativo — el Poder público dividido en cuatro ramas independientes para evitar la tiranía: electoral, legislativo, ejecutivo y judicial.

El Poder electoral se componía de electores nombrados por los sufragantes populares; su duración era de cuatro años y sus atribuciones: nombrar por primera vez a los que deben componer las cámaras, elegir y proponer en terna a los que deben renovarlas y a los miembros de las Cortes, jueces y empleados políticos.

El Poder legislativo residía en tres cámaras denominadas de tribunos, senadores y censores, con veinticuatro miembros cada una durante los primeros veinte años. Sus atribuciones más esenciales eran: nombrar por primera vez al presidente de la República y confirmar en lo posterior a sus sucesores; aprobar al vicepresidente a propuesta del presidente.

Los tribunos ejercían sus funciones durante cuatro años, los senadores por ocho y los censores eran vitalicios. Cada una de las cámaras tenía incumbencias especiales. A los censores se les encomendaba una fiscalización política y moral.

El Poder ejecutivo residía en un presidente vitalicio, irresponsable e inviolable; en un vicepresidente y en tres ministros de Estado.

El Presidente debía ser nombrado la primera vez por el Congreso constituyente, a propuesta de los colegios electorales. El vicepresidente lo era por el presidente con aprobación del cuerpo legislativo; era jefe del Ministerio responsable de la administración con el

ministro del ramo respectivo y forzosamente sucedía al jefe del Estado.

El Poder judicial se ejercía por la Corte Suprema y demás tribunales de justicia.

La anarquía política creíase evitada en este sistema, mediante las sólidas instituciones de los censores y el presidente vitalicio, que adaptan a la República la unidad y la permanencia característica de la monarquía constitucional.

Esta constitución fué sancionada por la constituyente boliviana (6 Noviembre 1826) y Sucre resultó elegido por ella para la presidencia de la República, pero solo la aceptó por dos años, teniendo a su lado tropas colombianas, mientras se organizaba el ejército nacional.

El Perú en ausencia de Bolívar

En ausencia del Libertador, hubo en Ica una tentativa de perturbar el orden público, por algunos oficiales realistas capitulados en Ayacucho, sin mayor trascendencia. Efectuáronse luego las elecciones para diputados al próximo Congreso, con resultado desfavorable a los amigos del gobierno, sólo en Lima y el Cusco. Habíase descontentado el clero por las reformas introducidas por el Libertador en materias eclesiásticas, y uniéronse a sus miembros para censurar y levantar fuerte oposición, los vencidos realistas y los enemigos republicanos de Bolívar, teniendo como foco principal la ciudad de Arequipa y como personaje director a Luna Pizarro que había regresado de Chile.

Aplazamiento del Congreso

Llegado Bolívar a Lima, después de la rendición de los castillos del Callao (Enero 1826), su residencia en la Magdalena, se convirtió en el centro de los intereses políticos del país. La pri-

mera cuestión de orden interno que agitó la opi
pública fué la reunión del Congreso, por las dificu
des que suscitó un grupo de diputados electos resp
a la calificación de sus poderes. De aquí resultó la s
pensión de las sesiones de acuerdo con la mayoría
los miembros de la junta preparatoria, y que se c
vocase para el año venidero, haciéndose nuevas el
ciones.

Esas alteraciones coincidieron con la ejecuci
del general Berindoaga que el año de 1824 había pr
vocado negociaciones con Canterac de orden del pr
sidente Torre Tagle y de su emisario Terón, conden
dos ambos por la Corte Suprema como culpables
traición a la patria. El Libertalor había ordenad
cumplir dicha sentencia, no obstante las súplicas d
la sociedad de Lima, hase dicho, para atemorizar
los nobles criollos, a cuya clase pertenecía Berindoa
ga, enemigos suyos.

Confederación Americana

En medio de los graves cuidados que inspiraba la libertad de estos países, habíase emitido la idea, desde tiempo de San Martín, de que las nuevas repúblicas se unieran para inspirar a España el sentimiento de su importancia y a los demás poderes el de su estimación. Bolívar ya en 1822, había invitado como presidente de Colombia, a México, el Perú, Chile y Buenos Aires a formar una Confederación y a que con ese objeto se reuniera en el istmo de Panamá una Asamblea de plenipotenciarios. Quedó paralizado el pensamiento hasta fines de Junio de 1826. Al fin reunidos los enviados de México, el Perú, Centro América y Colombia con la concurrencia, sin tomar parte en las deliberaciones, de los representantes de los Estados Unidos, Países Bajos e Inglaterra,

se plantearon las bases de una Gran Confederación del Continente Sudamericano, que resultaron estériles, por el distinto rumbo que tomaron estos países y por sus divisiones.

Adopción de la constitución boliviana

Por renuncia de La Mar, Bolívar encargó la presidencia del Consejo de Gobierno al general Santa Cruz (Junio 28 de 1826), quedando bajo su dirección, confiado a un secretario, el ramo de Guerra.

A la vez que se reorganizaba dicho Consejo, Bolívar preparaba el terreno para la adopción de la Constitución boliviana, bajo cuyo amparo se formaría la federación general de Bolivia, el Perú y Colombia teniendo al mismo como Jefe Supremo. Realizaría así el plan soñado de dirigir durante el resto de sus días la marcha general de los pueblos cuya independencia había presidido, dándoles instituciones de su elección y gobernándolos a su agrado. El gobierno en cada uno de los Estados federales quedaría a cargo de un vicepresidente con sus dos Cámaras legislativas para todo lo relativo a religión, justicia, administración civil y económica, y en fin, para lo que no fuese relaciones exteriores o guerra.

La primera intención de Bolívar había sido volver a reunir en un solo Estado al Perú y Bolivia; pero desistió de la idea persuadido de la impopularidad de la fusión en el segundo de aquellos países. Entonces resolvió invitarlo a formar parte de la liga federal.

Mientras se realizaban estos planes, la reacción contra Bolívar y las tropas colombianas fué creciendo entre el elemento nacional, que incluía a los antiguos partidarios de Riva Agüero y a los oficiales argentinos que habían venido con San Martín. Se censuraba la permanencia del Libertador en el país y se abriga-

ba rencor contra los extranjeros que se comportaban como amos del territorio, insultaban a diario a los peruanos y despreciaban sin embozo al ejército nacional. Este habíase aumentado a 7000 hombres, incorporando, en las 1400 plazas que pelearon en Ayacucho, a los soldados vencidos. Pero una fuerza constituída con tales elementos no podía garantizar la seguridad de la República, alegaban los bolivarianos. Estos había movido al Congreso del Perú a pedir que se retuviese aquí a los auxiliares, a lo que el Vice-presidente de Colombia asintió, por no tener allá como mantenerlos.

A ese descontento se debieron la sublevación de dos escuadrones del regimiento Húsares de Junín en Huancayo (Julio) y una conspiración en Lima, que tuvo como sangriento epílogo el fusilamiento del teniente Aristizabal. Muchas otras personas notables, Luna Pizarro entre ellas, fueron desterradas.

Mientras tanto la división de los partidos en Colombia había llegado a un estado lamentable; la hacienda pública estaba perdida; las contribuciones eran abrumadores. Temíase que las cosas marchasen peor en el Perú con el trascurso del tiempo. Aquellas circunstancias explican la resolución de Bolívar de constituirse en su patria, y ese temor, las súplicas de las corporaciones y gentes de toda clase de Lima para que permaneciera en el país. En la incertidumbre que se produjo, los partidarios de Bolívar se aprovecharon para dar a entender que el Libertador continuaría en el Perú, si se aprobaba su proyecto de Constitución y lo elegían de Presidente vitalicio los colegios electorales.

Alejamiento de Bolívar

Conocido el voto favorable del de la capital (16 de Agosto), el Libertador emprendió viaje a Colombia (Setiembre 3), no sólo para aplacar la guerra civil, que por todas partes se pronunciaba, sino también para conseguir que esos pueblos aceptasen también la ya referida Constitución y como consecuencia la federación. Quedó en Lima con Santa Cruz y sus ministros investidos de la autoridad suprema, la tercera división del ejército colombiano al mando del general Lara.

CAPITULO II.

Afianzamiento del nacionalismo

(1826 — 1829)

1. Reacción antiboliviana. — 2. Presidencia de La Mar. — 3. Intervención en Bolivia. — 4. Guerra con Colombia. — 5. Deposición de La Mar. — 6. Armisticio de Piura.

Reacción antiboliviana

El Consejo de Gobierno recibió las actas de los colegios electorales y en vista de su contenido, declaró (30 Noviembre) que la constitución boliviana era también ley fundamental del Perú, y a Bolívar Presidente vitalicio de la República. Dispuso luego que los referidos colegios hicieran sus propuestas para los nuevos cargos legislativos. Los partidarios de la política boliviana, que recibieron el apodo de *Persas* o *Vitalicios,* fundaban la legalidad de su conducta en el voto de aquellas actas. Pero el partido de oposición se levantó a combatir al Consejo, demostrando que el poder de los electores se basaba en la constitución de 1823 y que no se extendía hasta variar la forma de gobierno republicano con presidente por tiempo determinado, para reemplazarla con otra de presidente vitalicio.

Aumentó el esfuerzo de la oposición la desacertada conducta del Ministro del Perú en Bolivia, que sin atenerse a sus instrucciones, firmó dos tratados:

uno de federación y otro de límites. Por el primero de estos se fundaba una liga entre el Perú y Bolivia denominada *Federación Boliviana,* teniendo como Jefe supremo vitalicio al Libertador. Por el segundo se fijaba una línea divisoria entre ambas repúblicas tomándola desde la costa del Pacífico, dejando a Bolivia los territorios al sur del río Sama con el puerto de Arica y dando al Perú la provincia de Apolobamba o Caupolicán.

La reprobación que experimentó este plan de desmembrar el Perú como precio de hacer entrar a Bolivia en la federación que Bolívar se proponía presidir, fué universal; y originó en todas las provincias del Sur el proyecto de otra federación departamental, creyendo librarse de ser convertidas en bolivianas y perder su nacionalidad.

Todo esto obligó al Consejo de Gobierno, no obstante de que Santa Cruz había nacido en el lado boliviano del lago Titicaca, a desaprobar los tratados, eminentemente ventajosos para Bolivia y enormemente onerosos para el Perú.

En tan violento estado de la política, creyó el Consejo de Estado llegada la época de que se practicaran las elecciones según la constitución vitalicia; pero se tropezó con la gran dificultad de fijar la regla que sirviera para señalar a cada departamento y provincia el número de tribunos, senadores y censores que debía nombrar. Hízose un cuadro de distribución del que resultaba que la provincia que elegía censores no nombraba senadores o tribunos y al revés y que, por consiguiente, cada rama del Poder Legislativo, que debía emanar del pueblo por medio de los colegios electorales, carecía de base completa.

Activaron con esto los enemigos de Bolívar sus trabajos para derogar la constitución, explotan-

do además el descontento que causaba la presencia de los auxiliares colombianos en Lima y sus discordias, reflejo de las facciones que representaban los unionistas y los separatistas de su país.

Al fin se produjo un pronunciamiento entre dichos auxiliares. El 26 de Enero (1827) algunos oficiales tomaron presos al general Lara y a otros jefes, y los despacharon cuatro días después a Colombia. La división misma, después de recibir sus sueldos atrasados y una parte de la gratificación por el premio asignado a los vencedores de Ayacucho, fué embarcada para el Ecuador (8 de Marzo).

Reuniéronse al día siguiente de aquella primera fecha los vecinos notables y formaron un acta pidiendo a Santa Cruz que convocase un congreso extraordinario constituyente con arreglo a la constitución de 1823, para que decidiera la que debiera regir, y con autoridad también de nombrar Presidente y Vicepresidente de la Républica. Hízose la convocatoria solicitada, siendo secundado el movimiento de Lima con verdadero entusiasmo por todos los puebles del Perú.

Poco después se embarcó y zarpó de Arica con dirección a Panamá la 1ª división colombiana acantonada en Puno. Terminando así la intervención de los auxiliares.

Presidencia de la Mar

El Congreso que se instaló en Lima (11 de Junio de 1827), presidido por Luna Pizarro, director del partido liberal, fué el segundo del Perú Independiente. Disputada la elección de Presidente de la República entre La Mar y Santa Cruz, resultó designado por los diputados el primero, (9 de Junio) derogándose en seguida la constitución vitalicia. Al año siguiente (1828) se promulgó una nueva, la tercera que ha tenido el Perú. En esta quedaron

abolidas todas las vinculaciones laicas o mayorazgos del tiempo de la colonia.

Era La Mar hombre de entendimiento ilustrado; pero de carácter débil e indeciso, que lo convertía en instrumento sencillo y dócil del partido liberal nacionalista sostenedor de su candidatura. Su popularidad residía principalmente en Lima. La oposición que se le hizo en el Cusco, tomó como pretexto la circunstancia de su nacimiento fuera del territorio (Cuenca, Ecuador).

Intervención en Bolivia

La presencia de tropas colombianas en el territorio de Bolivia y los recelos que inspiraban al gobierno peruano, dieron motivo para la aproximación a la frontera del Desaguadero de una división al mando del general Gamarra. Aquellas tropas desmoralizadas cada vez más en el ocio de la vida de guarnición, se habían insurreccionado ya en dos ocasiones. Por tercera vez estalló un motín en Chuquisaca el 18 de Abril de 1827. Aunque fué dominado, el general Sucre, que había sido herido por sus mismos soldados, renunció la Presidencia y abandonó el país.

Tan luego como supo Gamarra el hecho de la sublevación penetró en Bolivia para asegurar, dijo, la vida del Gran Mariscal de Ayacucho y atajar la anarquía que amenazaba a esa república. Prosiguió hasta Oruro, y en Piquiza firmó con el encargado del Gobierno, el 6 de Julio, un tratado, en virtud del cual las tropas colombianas, junto con los demás extranjeros que hubiese en el ejército boliviano habían desocupar sin tardanza el territorio.

Guerra con Colombia

Grande fué la cólera de Bolívar al ver destruída su obra predilecta en el Perú y Bolivia. Su gabinete acumulando cargos contra el gobierno de La Mar, que, se decía, había acogido con alborozo a los jefes colombianos enemigos de la constitución vitalicia y tenía la intención de apoderarse, a lo menos, del departamento de Guayaquil, determinó la negativa de reconocer en su carácter diplomático al Ministro del Perú en Bogotá, a quien se le extendieron sus pasaportes. En seguida declaró la guerra, fundándose además en la retención de la provincia de Jaén y parte de la de Mainas, que alegaba eran de Colombia (20 de Julio 1828).

Por su parte, La Mar, exaltado el ánimo por los recuerdos irritantes de la conducta de los jefes colombianos tenientes de Bolívar, que hasta pretendían obscurecer la gloriosa participación de los peruanos en Junín y Ayacucho, y siempre con el temor de alguna tentativa del mismo Libertador, a quien imputaba el deseo de recuperar el poder, empezó a cubrir las fronteras de Piura con cuerpos de ejército (principos de Julio) y situó cerca de Tumbes un buque de guerra que visitase a las naves que entraban a Guayaquil. Con estas medidas el gobierno peruano y el partido que lo apoyaba se ponían también a la defensiva de la integridad del territorio amenazado.

Jaén, que en lo político dependió del virreinato de Nueva Granada hasta 1821, se había incorporado al Perú, deponiendo a las autoridades realistas, de propia voluntad. Mainas con el gobierno de Quijos formaba parte del virreinato de Lima desde 1802 y había jurado la independencia en Moyobamba con el auxilio de fuerzas peruanas. El gobierno colombiano desconocía esos títulos y quería que se tuviesen por válidas y

no caducas, como lo estaban, las leyes españolas que habían fijado la extensión del virreinato de Santa Fé en el primer tercio del siglo XVIII.

Rotas las hostilidades, la escuadra peruana compuesta de una fragata, una corbeta y varios buques menores penetró en el río de Guayaquil, después de un combate en la punta de Malpelo entre la corbeta *Libertad* al mando del comandante Postigo y la goleta *Guayaquileña*, armada por el jefe de aquel apostadero. Trabóse con la plaza otro combate (22 a 24 de Noviembre) en que murió el vice-almirante Guise sobre la cubierta de la *Protector*. Continuando el bloqueo se concedió una capitulación. (Enero 19 a 1829). Las fuerzas colombianas de la guarnición se fueron a sitiar en Daule, al interior, y las tropas peruanas tomaron posesión de la ciudad y su distrito, donde permanecieron cinco meses, que duró la llamada campaña de Buijo abierta por el Libertador mismo, pero que no le produjo resultado inmediato favorable.

Por la parte de Piura, La Mar, acampado últimamente en Tambo Grande con 4600 soldados, invadió al cabo el territorio colombiano (fines de 1828) y se posesionó de la provincia de Loja, desocupada por las tropas enemigas. La marcha de los peruanos fué luego retardada intencionalmente para dar tiempo a que se incorporase, el contingente que traía el General Gamarra.

Los colombianos al mando del general Flores, en número de 4600 veteranos, tenían establecido su cuartel general en Cuenca. Bolívar no llegaba con sus refuerzos, detenido en el Cauca por los facciosos de Obando. En su lugar vino Sucre nombrado jefe superior y director de la guerra.

Mientras se cambiaban proposiciones para un arreglo, una columna peruana tomó Cuenca, que el ejército colombiano había dejado con una guarnición; pero en otra dirección la tercera división del ejército de La Mar sufrió una fuerte dispersión, con pérdida de su parque, en la sorpresa nocturna del puente de Saraguro.

Engreído con esta victoria, Sucre retrocediendo y ejecutando un hábil movimiento, se fué a colocar en el pueblo de Girón que era el objetivo de La Mar. Llegó luego a situar tres batallones y un escuadrón en el *Portete de Tarqui* (27 Febrero 1829), uno de esos nudos que de trecho en trecho enlazan por el centro las dos cordilleras de los Andes ecuatorianos. Hallábase la vanguardia del ejército peruano en la llanura que se extiende al pié de aquella especie de puerta. Al despuntar la aurora fué atacada y flanqueada por los cuerpos colombianos. Acudieron las ropas, que estaban a órdenes inmediatas de Gamarra y La Mar, pero no pudieron restablecer el combate. Replegóse el ejército y tomó posiciones defensivas.

Permanecieron los contendientes todo el día a tiro de cañón. Al siguiente notaron los jefes peruanos, que estaban faltos de municiones, y admitieron negociaciones de paz, que terminaron con el convenio de Girón, en virtud del cual el ejército peruano desocupó el territorio colombiano. El gobierno de Lima anuló después dicho convenio.

Deposición de la Mar

Aprovechándose del descontento que produjera en el país el desastre, se hizo caer toda la responsabilidad en el capitán que había dado la batalla y se calificó a su gobierno de nulo, sin prestigio ni esperanza de mejoramiento. Gamarra en nom-

bre del ejército del Norte exigió entonces la renuncia de La Mar, quien fué desterrado.

Armisticio de Piura

Bolívar propuso entonces una suspensión de armas al comandante peruano de Guayaquil, que fué aceptada. En seguida envió un comisionado al general Gamarra. Estipuló éste en Piura el armisticio de 10 de Julio. En virtud de tal convenio se devolvió a Colombia (20 Julio) aquella plaza.

CAPITULO III.

La lucha política de Gamarra y sus coetáneos

(1829 — 35)

1. Elección de Gamarra. — 2. Tratado de 1829. — 3. Disolución de Colombia. — 4. Gobierno de Gamarra. — 5. Golpe de estado de Bermúdez. — 6. Gobierno de Orbegoso. — 7. Dictadura de Salaverry.

Elección de Gamarra

Al mismo tiempo que La Mar era depuesto en Piura, el general La Fuente obtenía la renuncia del vice-presidente don Manuel Salazar y Baquíjano y, solicitado al parecer por sus subordinados de la división del ejército acantonada en la Magdalena, asumía el mando supremo (Junio 6) con el propósito de instalar el congreso y de celebrar un convenio de suspensión de hostilidades con Colombia, pues calificaba la guerra de insensata y fraticida. Gamarra reconoció el cambio en Piura. Se operaba con la declaración del nuevo Jefe Supremo una especie de reconciliación con el Libertador secundada por antiguos opositores a la política de éste, que no obstante revelaron nacionalismo exagerado al deponer a La Mar.

Reunido el Congreso (Agosto 1829) eligió presidente y vicepresidente provisionales a Gamarra y La Fuente respectivamente, y mandó practicar elecciones populares. Como resultado de éstas ambos generales fueron proclamados definitivamente (Diciembre 19 de 1829), debiendo gobernar conforme a la constitución de 1828.

Tratado de 1829

El nuevo gobierno se apresuró a nombrar plenipotenciarios para el ajuste de un tratado de paz. Firmóes éste en Guayaquil el 22 de Setiembre, estipulando el reconocimiento como límites de Colombia y el Perú de los mismos que conservaban antes de su emancipación los virreinatos de Nueva Granada y el Perú, para lo cual era de nombrarse una comisión de cuatro individuos, dos por cada parte, que procederían a dar posesión de las tierras que respectivamente fueran adjudicándose. Se convino además en reducir las fuerzas de las fronteras al pié de paz, y liquidar lo que el Perú debía a Colombia por los gastos de la independencia.

La delimitación de fronteras a que se refería el anterior tratado no llegó a realizarse en el tiempo de la subsistencia de la gran Colombia (compuesta de Nueva Granada, Ecuador y Venezuela), ni tampoco se ha hecho después de 1830, quedando el Perú en posesión de Jaén y Mainas (hoy Loreto). La deuda fué liquidada y se abonó a cada país interesado su parte proporcional el año de 1853.

Disolución de Colombia

La ratificación por el nuevo gobierno de Gamarra de aquel tratado apenas precedió unos pocos meses al desmoronamiento de la gran Colombia creada en el Congreso de Angostura el año de

1819. Después de luctuosos sucesos y convulsiones políticas, la *República de Venezuela* se separó, nombró al general Paez presidente constitucional y reunió un congreso propio suyo el 6 de Mayo de 1830. Bolívar en Nueva Granada había luchado desesperadamente con sus adversarios extremando su política dictatorial y perdiendo prestigio y fuerza hasta el extremo de haberse intentado asesinarlo en su propia casa (Setiembre 25 de 1828). Ante el congreso constituyente de 1830 presentó su renuncia y fué elegido en su reemplazo D. Joaquín Mosquera (4 de Mayo). Como si el *Ecuador* esperara que esa asamblea cerrara sus sesiones, se levantó y siguió el ejemplo de Venezuela, encargando el mando supremo político y militar al general Juan José Flores. Con estas separaciones y después de graves agitaciones y escándalos, se constituyó la *República de Nueva Granada,* siendo nombrado Presidente de ella el general Francisco de Paula Santander.

Durante las agonías de Colombia desaparecieron de este mundo: Sucre por las balas de unos asesinos y Bolívar acongojado de pesares.

Después de la campaña del Portete, el primero de aquellos próceres había sido nombrado entre otros diputados por el Ecuador, en donde se hallaba establecido y casado con una quiteña, y presidió el Congreso Constituyente que se reunió el 20 de Enero de 1830 e n Bogotá. Disuelto éste volvía al seno de su familia, cuando el 4 de Junio al llegar a cierto lugar de los callejones que había en la montaña de Berruecos (Pasto), yendo adelante dos acompañantes y uno detrás de él, salieron de dentro del bosque que orillaba el camino por ambos lados, cuatro balazos disparados por asesinos, que recibió el general en la cabeza y en el pecho, quedando muerto en el instante, de sus resultas.

Así acabó su vida el Gran Mariscal de Ayacucho a los treinta y siete años de su edad. La síntesis de su carácter y su mayor elogio están en estas palabras del Libertador cuando

le dieron la noticia: "Santo Dios, se ha derramado la sangre de Abel". La vida de aquel héroe estuvo, en efecto, exenta de toda mancha, y fué, sin duda, con San Martín, el más virtuoso guerrero de la independencia americana.

Bolívar, detenido en Cartagena, por el mal estado de su salud, al subir de punto la enfermedad y como fuese aumentando más y más, fué trasladado por sus amigos a Santa Marta, el 1º de Diciembre y el 6 a la quinta de San Pedro, una legua distante de la ciudad. Los arbitrios de la medicina y los desvelos de la amistad fueron inútiles, porque la tuberculosis que le aquejaba se desenvolvió con fuerza, y el mismo paciente y cuantos le rodeaban desesperaron de encontrar la más leve mejoría.

El diez aprovechando de los altos de alivio dictó y firmó una sentida proclama, que termina diciendo: "Colombianos: mis últimos votos son por la felicidad de la patria; si mi muerae contribuye para que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro". Fué la postrera de su vida.

En el mismo día otorgó su testamento. Bolívar que había nacido con cuantiosos bienes murió pobre. Al anochecer recibió los últimos sacramentos. Los siguientes días trascurrieron de congoja en congoja hasta la una de la tarde del viernes 17 en que rindió al Creador su extraordinario espíritu después de una corta y sosegada agonía.

Gobierno de Gamarra

El período de Gamarra se vió muy agitado por frecuentes tentativas de revolución, que era necesario reprimir multiplicando las medidas de rigor; pero que exaltaban y hacían más violenta la oposición de los enemigos políticos y aspirantes al poder.

En agosto de 1830 estalló la revolución federal de Escobedo que fué pronto sofocada y obligó a Gamarra a trasladarse al Cusco donde permaneció varios meses.

Ese plan tenía muchos partidarios en los departamentos del Sur bajo el régimen de *Confederación de repúblicas*. Explicase ello por la tradición y aspiración de unidad que existía entre el Cusco, Puno y Arequipa, derivada del antecedente co-

lonial de la Audiencia del Cusco, mantenida por la prolongada ocupación del ejército español en la guerra de la independencia y fomentada por la mancomunidad de intereses comerciales.

A las preocupaciones de la política interna agregábase la tirantez de relaciones con Bolivia gobernada por Santa Cruz, que había pasado a la presidencia provisoria de ese país (Mayo de 1829), con motivo de los rumores que corrieron en el Norte del Perú de haber cruzado el ejército boliviano el Desaguadero con ánimo de desmembrar el territorio del Sur.

Movióse el ejército de Gamarra hacia Bolivia; pero antes del rompimiento se firmó el tratado de paz de Tiquina, que puso fin, por el momento, a las diferencias y estipuló la reducción del número de tropas de cada país (Agosto de 1831).

Mientras la permanencia de Gamarra en el Cusco el general La Fuente, que ejercía el mando como vicepresidente, sospechoso de conspiración a los íntimos amigos del presidente, era depuesto por el prefecto de Lima, encargándose del mando el presidente del Senado don Andrés Reyes por resolución del Congreso de 1831, que se manifestó indiferente a las reclamaciones de La Fuente. Más que por esto, el estado deplorable de la hacienda, que el Congreso tampoco se preocupó en mejorar, originó un elemento de descrédito, ruina y descontento de cuantos dependían del erario.

Vuelto Gamarra a la capital se reunió el Congreso de 1832 con un partido de oposición de hombres de distinguido talento, a pesar de la intervención del Gobierno en muchas provincias. Dicho partido se propuso reclamar el castigo de las infracciones de la Constitución sin arredrarse por vanos temores. Descollaba entre sus miembros, Vigil, presidente de la Asamblea.

La acción del gobierno se fué esterilizando por estos desacuerdos entre los altos poderes del Estado.

Al año siguiente se quiso comprimir la oposición forjando conspiraciones y tratando de complicar a Vigil.

Varios ciudadanos fueron confinados. Salaverry, joven militar de prestigio, enviado a Chachapoyas apenas llegado allí se levantó en armas, sin conseguir éxito. Pronuncióse de nuevo en Cajamarca con los mismos que lo custodiaban y vino a dar combate a las fuerzas destacadas de Lima en la Garita de la Moche (hoy Salaverry) donde fué apresado, logrando escapar de nuevo.

Las elecciones de 1833, en que debía elegirse el personal de una Convención encargada de reformar todo o parte de la Constitución de 1828, fueron enteramente desfavorables a los candidatos de Gobierno y se complicaron con tumultos y desórdenes de los partidarios de Riva Agüero, uno de los elegidos por Lima, desterrado arbitrariamente por Gamarra desde su regreso al Perú.

Convocó también Gamarra a los colegios electorales para la elección de Presidente y a un congreso extraordinario para la calificación de sus actas; pero mientras que este cuerpo no pudo reunir el *quorum* de ley, la Convención si lo tuvo y funcionó en juntas preparatorias. En estas circunstancias sobrevino una escandalosa y sangrienta revolución en Ayacucho promovida por unos titulados vengadores de la ley. Salió Gamarra en el acto a debelarla, como lo consiguió en Pultunchara.

Instalada la Convención (12 de Setiembre), Gamarra manifestó su resolución de entregar el mando el mismo día en que terminara su período (19 de Diciembre) y como no se había hecho por los pueblos la

elección de Presidente, ni estaba reunido el Congreso que debía proclamarlo, pidió que la misma Convención eligiera al que debía sucederle. Creyéndose autorizados los diputados convencionales eligieron y proclamaron por mayoría de votos Presidente Provisorio de la República al general Luis José Orbegoso. Gamarra le entregó el mando y le hizo reconocer.

Golpe de estado de Bermúdez

La anarquía que se iba haciendo crónica se desencadenó contra la proclamación de Orbegoso. Alegando la ilegalidad del acto por falta de facultades en la Convención, se levantó el general Pedro Bermúdez, que había sido candidato de Gamarra, con el ejército, bajo el título de Jefe Supremo (4 de Enero 1834) disolviendo a los diputados con la fuerza armada.

Durante cuatro meses la república se dividió en dos bandos. El Norte reconoció a Orbegoso que se había refugiado en los primeros días en los castillos del Callao y que ocupó después Lima, sublevada en masa contra Bermúdez y abandonada por éste para retirarse a la sierra. Arequipa se manifestó también en favor de Orbegoso, pero fué dominada por el general San Román, partidario de Bermúdez. En el Centro la suerte parecía favorecer también a éste. Pero no obstante que Orbegoso fuese derrotado en Huailachuco, las fuerzas contrarias se adhirieron a él, dándose los ejércitos combatientes el extraordinario abrazo de Maquinguayo, el 24 de Abril de 1834. Con esto, Gamarra, que venido del Centro, dominaba el Cusco y Arequipa, en nombre de su protegido, buscó refugio en Bolivia.

Gobierno de Orbegoso

Restaurado el orden la Convención dió la nueva constitución de 19 de Julio de 1834. Orbegoso, con el objeto de preparar su elección de Presidente definitivo, se dirigió a Arequipa, dejando en Lima a cargo del gobierno a don Manuel Salazar y Baquíjano. (Noviembre).

Dictadura de Salaverry

En ausencia del primer mandatario, estalló en la fortaleza del Callao una sublevación que sofocó vigorosamente el general Felipe Santiago Salaverry. A su turno éste se levantó (23 de Febrero), proclamándose Jefe Supremo (25), bajo el pretexto de que la República estaba en acefalía y de que era necesario reformar el gobierno.

El nuevo mandatario se puso en campaña contra los montoneros que asediaban Lima, y luego contra una división del ejército de Orbegoso que al mando del general Valle Riestra había llegado a Pisco. Libre de este cuidado por haberse defeccionado y entregado a su jefe la tropa enemiga, marchó Salaverry al Norte a combatir al general Nieto, otro partidario de Orbegoso. También se sublevaron las fuerzas que a ese obedecían.

El éxito de la revolución era completo: la república toda obedecía al joven dictador, el ejército y la escuadra se le había adherido con entusiasmo, y el Presidente Orbegoso no tenía a su obediencia más que a la ciudad de Arequipa. Entonces ocupóse Salaverry en organizar su gobierno nombrando ministros para el despacho, creando un Consejo de Estado, y dictando diversas providencias en todos los ramos de la administración pública.

Ratificó (Junio 6, 1835) con la autoridad de Jefe Supremo (Dictador) un tratado de amistad, comercio y navegación, muy bien aceptado en Chile, en virtud del cual los productos naturales o manufacturados chilenos, (trigo, harina, etc), conducidos en buques peruanos o chilenos, sólo pagarían la mitad de los derechos de internación con que se hallasen gravadas las mercaderías de otras naciones, debiendo ser recibidos los peruanos allá (chancacas, azúcares, etc.), recíprocamente, en las mismas condiciones. Este tratado fué derogado después por Orbegoso, hecho que constituyó uno de los motivos no declarados de la guerra posterior de la Confederación.

Contraído a los arreglos de su gobierno, sorprendieron a Salaverry las noticias sucesivas de la entrada de Gamarra en el Sur, del pronunciamiento del Cusco y Puno, de la defección de la división que él había enviado a ocupar esa parte del territorio, y, la más grave aún, del pacto de alianza de Orbegoso con el Presidente de Bolivia, Santa Cruz, firmado en La Paz (15 de Junio).

Apenas contaba Salaverry 29 años cuando se apoderó del poder. Tenía fuerza de voluntad, viva inteligencia y valor militar en algo grado, a la vez que un espíritu impaciente e irritable y un juicio no fortificado por los años, ni por los hábitos de la política.

CAPITULO IV.

La Confederación Perú-Boliviana

(1835 — 1839)

1. Santa Cruz en Bolivia. — 2. Intervención en el Perú. — 3. Establecimiento de la Confederación. — 4. Administración de Santa Cruz. — 5. Intervención chilena. — 6. Primera expedición chilena. — Agresión argentina. — 8. Campaña de la Restauración.

Santa Cruz en Bolivia

Al separarse Sucre de la presidencia de Bolivia, en 1828, el Congreso eligió como su sucesor al general Santa Cruz que se hallaba en Chile. Cuando después de la intervención del ejército peruano de Gamarra, que terminó en el tratado Piquiza, se reunió la Convención Nacional de las postrimerías de aquel año, esta hizo un nuevo nombramiento en el general Blanco, quien inmediatamente murió asesinado. Ocupó el puesto provisionalmente el general Velasco hasta la llegada de Santa Cruz, llamado de nuevo por la misma asamblea.

Como Presidente provisorio, primero, y constitucional, desde 1831, Santa Cruz había desplegado cualidades de talento y prudencia, y había formado un excelente ejército. Su gobierno constrastaba con los que se sucedían en este lado del Desaguadero, y podía ofre-

cer a los caudillos que aquí se disputaban el mando, elementos de fuerza contra la anarquía imperante, intensificada con Salaverry, a juicio de muchos personajes polticos.

Intervención en el Perú

Desde su retiro en Bolivia, Gamarra pretendía volver al poder y entró en negociaciones con Santa Cruz. Pusiéronse de acuerdo sobre las bases de una confederación de ambas repúblicas, con lo cual Gamarra, esperando ser apoyado, penetró en Puno (Mayo, 1835). Orbegoso había solicitado también un auxilio y ofrecido que se establecería la federación, y como aceptarà que las tropas vinieran conducidas por Santa Cruz mismo y bajo su jefatura absoluta, este prefirió esta otra alianza (tratado de 15 de Junio) y pasó el Desaguadero al frente de su ejército.

En la nueva situación creada por dicho tratado, Gamarra, posesionado del Cusco, al frente de un cuerpo de tropas, en que se había incorporado una división de Salaverry enviada a batirlo, cambió de propósito: sometióse a la autoridad de Salaverry y salió contra Santa Cruz, Vencido en Yanacocha (13 Agosto) dejó al enemigo dueño del Sur.

Abrió entonces Salaverry la campaña de Ica con el ejército que había organizado en Lima, sobre el Pampas para entrar al Cusco, mientras la escuadra dominaba la costa. No consiguiendo forzar el paso, dirigióse sobre Arequipa. Santa Cruz acudió a combatirlo. En nueve días de constantes choques, Salaverry rechazó los ataques de la vanguardia enemiga al puente de Uchumayo y a su retaguardia; pero fué vencido en Socabaya (7 de Febrero de 1836), cuando operaba una marcha de flanco para cortar la retirada y privar

de recursos al enemigo, colocándose en la posición de Paucarpata. Cayeron prisioneros Salaverry, el general Fernandini y siete más de sus mejores jefes. Sometidos a un consejo de guerra fueron fusilados (18 de Febrero).

Entre tanto Orbegoso entraba a Lima ocupada días antes por tropas destacadas del Sur (Enero 9). Al mes siguiente se le entregaron las fortalezas del Callao. Desconoció luego todos los actos practicados por el gobierno de Salaverry y declaró sin efecto (Mayo 16, 1836) el tratado de amistad, comercio y navegación con Chile, ratificado por aquel mandatario el año anterior.

Establecimiento de la Confederación

Las victorias de Yanacocha y Socabaya allanaron el camino para el establecimiento de la Confederación del Perú y Bolivia. Conforme al plan de Santa Cruz una asamblea de representantes de los departamentos de Arequipa, Puno, Cusco y Ayacucho reunida en Sicuani, erigió a esos territorios en un estado libre e independiente bajo la denominación de *Estado Sud-peruano* y confió el ejercicio del poder supremo al mismo Santa Cruz con el título de Protector (17 de Mayo de 1836); después el Congreso extraordinario de *Bolivia* reunido en Tapacarí autorizó a su presidente para completar la confederación preindicada y llevarla a su perfección, y, por último, una tercera asamblea de los departamentos de Amazonas, Junín, Libertad y Lima reunida en Huaura, erigió también a estos en otro Estado de la misma clase con el nombre de *Estado Nor-peruano*, confederado a los anteriores, prorrogando en el mando como Presidente Provisorio a Orbegoso (3 de Agosto) y poniendo a su cabeza al ya nombrado Protector (11 de Agosto).

Santa Cruz se trasladó del Cusco a Lima en Agosto de 1836 y desde entonces, con la consagración de las asambleas nor-peruana y sud-peruaan, hasta 1838, el país vivió bajo el régimen de la Confederación, teniendolo en realidad como único mandatario, pues nombrada y destituía a los presidentes de los Estados y aún cambiaba la organización de éstos.



En el Estado Nor-peruano, suspendida la autoridad de Orbegoso por la presencia en Lima de Santa Cruz, éste por decreto de 11 de Noviembre de 1836 encargó el mando de esa sección durante su probable ausencia a un Consejo de Gobierno, y por el posterior de 3 de Febrero de 1837 al Consejo de Ministros. Orbegoso fué nombrado de nuevo Presidente Provisorio en una reciente ausencia del Protector (21 de Agosto 1837) y ejercitó el cargo con un interregno de 51 días por enfermedad hasta que fué destituído (11 de Agosto, 1838) y se nombró a Riva Agüero.

En el Estado Sur-peruano Santa Cruz nombró Presidente provisorio al general Ramón Herrera, chileno de nacimiento, y al general Pío Tristán (Octubre 12 de 1838) después.

Sobre la base de los decretos expedidos por los Estados confederados, Santa Cruz declaró en 28 de Octubre de 1836 que quedaba establecida la *Confederación Perú-Boliviana* compuesta del Estado Nor-Peruano, del Sud-peruano y de la República de Bolivia.

Un Congreso de Plenipotenciarios reunido en Tacna acordó concluir el pacto de 1º de Mayo de 1837 que fija las bases de dicha Confederación, cuya importancia podía medirse por la extensión de su territorio, des-

de el río Zarumilla, en los confines del Ecuador, hasta el Paposo en el desierto de Atacama, colindante con Chile, por la costa; desde la región setentrional de Mainas hasta Tarija limítrofe con la Argentina, por la sierra y la montaña; bañada al Oeste por el Pacífico y extendiéndose por el Este hasta el Imperio del Bra-



Bandera de la Confederación

sil y por el Sur-Este hasta los afluentes del río Paraguay. Entonces tan inmensos territorios contenían unos 4.000.000 de habitantes.

Según esas bases, el Protector, jefe supremo de la Confederación, gobernaba por diez años y podía ser reelegido indefinidamente. Entre sus atribuciones estaba la de nombrar a los presidentes de los Estados de entre los individuos propuestos en terna por el Congreso particular de cada uno de ellos, y a los senadores del

Congreso general, escogiéndolos entre los presentados por los colegios electorales de los departamentos. El mismo Protector ejercía el poder ejecutivo de la Confederación y el de Jefe Particular del Estado en que se hallare. Podía disolver el Congreso general cuando creyera que en su seno había espíritu de discordia; era el generalísimo de las fuerzas de mar y tierra y nombraba a los altos funcionarios del poder ejecutivo y judicial.



Los planes de la confederación Perú-boliviana merecieron general y entusiasta aprobación en los departamentos del Sur. Obtuvieron también buena acojida en Lima entre el partido conservador, que veía en Santa Cruz la mejor garantía de orden, y también entre muchos liberales afectos a la causa de Orbegoso. La oposición peruana se hallaba en el norte, donde los vínculos con Bolivia no existían.

El régimen santacrucino tuvo, sin embargo, lados adversos que explotaron sus ardientes enemigos para derrocarlo más tarde, a título de defensores de la independencia nacional y para que su autor fuese colocado en la categoría de enemigo público

Esa antipatía tuvo, entre otras razones, la vergonzosa sumisión de las asambleas de Sicuani y Huaura, el carácter autocrático y cesarista que el congreso de Tacna imprimió a las instituciones federales, la implacable e inconducente crueldad de que Santa Cruz hizo gala con los vencidos y la preferencia que parecía dar a los jefes extranjeros en el ejército, por creerlos más fieles a su causa. Habíanse suscitado así temores en el elemento peruano de que la notable influencia boliviana, que se marca a principios del movimiento, sirviera para colocar la supremacía de la nueva nación en Bolivia.

Mayores recelos despertó la creación del Estado Sud-peruano, por el peligro que surgía de que en caso de deshacerse

la Confederación aquella fracción se resistiera a rintegrarse al Perú, subsistiendo como República independiente, pero como satélite de Bolivia, que Santa Cruz había conservado íntegra.

Conociendo el Protector que el pacto de Tacna no se había recibido bien en la vecina república y que ni allí ni en el Perú se había aceptado que él hubiese nombrado por sí sólo a los plenipotenciarios que lo suscribieron en nombre de los tres Estados, adoptó el arbitrio de convocar a un nuevo Congreso (13 de Marzo de 1838), estando esta vez en La Paz de Bolivia. Alegó que dicho pacto no había sido cangeado en el término estipulado y que la opinión de los Estados Confederados insinuaba la reforma de alguno de sus artículos Los acontecimientos de la guerra declarada por Chile a la Confederación impidieron la reunión de esa nueva asamblea.

Administración de Santa Cruz

Desde que llegó el Protector a Lima, en el corto período de paz interna y externa que reinó, a partir de Agosto de 1836, no descansó en publicar una serie de decretos que tendían todos al arreglo de los asuntos administrativos del país y en especial del ramo de hacienda. Protegió la instrucción profesional, la minera y el comercio, éste con franquicias, tratados con Estados Unidos e Inglaterra, buenos reglamentos y consideraciones a los extranjeros, de que éstos se mostraron muy reconocidos. Publicáronse y mandáronse observar los códigos civil, penal y de procedimientos que llevan el nombre de Santa Cruz, dados para Bolivia, con los cuales se sustituyó en esta época la antigua legislación penal. Esta medida, sinembargo, que era inapreciable beneficio para la administración de justicia, y el cambio de bandera, hirieron vivamen-

te la susceptibilidad nacional y fueron explotadas por los enemigos del gobierno protectoral.

Intervención chilena

La obra de Santa Cruz, a la vez que irritó al partido gamarrista peruano, convertido en partido autonomista, despertó los recelos de Chile, cuya política era dirigida por el estadista Diego Portales, ministro del Presidente Prieto, y de la Argentina, dominada por el tirano Rosas. Tenían forzosamente que causar temores en esos países la constitución en el Pacífico y en el centro de Sud América de una nación tan poderosa como la que formaban el Perú y Bolivia reunidos. Chile, por su parte, se creía herido en sus intereses por las disposiciones de Santa Cruz tendentes a favorecer el comrecio europeo directo con el Perú en detrimento suyo, tales como declarar puerto libre al de Arica y hacer concesiones a los buques que no tocaran en puertos chilenos; medida dictada en beneficio del Callao y menoscabo de Vaparaiso. La Argentina, de su lado, pretendía como suya la provincia de Tarija poseída por Bolivia, y Rosas, que no tenía la idea de comprometer un ejército en el centro del país, ni contribuir en auxilio inmediato de los chilenos por el lado del Pacífico, quería sí ocupar aquella provincia y la de Cinti hasta Tupiza, y reivindicarlas como pertenecientes a su país. Animados por odios e intereses comunes, ambos gobiernos se entendieron y formaron una alianza ofensiva contra la Confederación.

Chile sacó el pretexto para la ruptura de hostilidades de la protección que decía haber prestado el del Perú a la expedición revolucionaria del general Freyre, antiguo Director Supremo, suministrándole un buque del Estado. Pidió satisfacciones al de la Confederación

por esa pretendida falta, y comenzó por hacer ejecutar el asalto y apresamiento en la bahía del Callao de tres buques peruanos, que se encontraban desarmados y desmantelados, y conducirlos a Valparaíso al cuidado de los que comandaba el jefe de escuadra apresadora.

El cargo contra las autoridades peruanas ocurrió con el fletamiento de la fragata "Monteagudo" del gobierno de Orbegoso (Julio 1836) al general Freyre para despacharla a Centro América. Armada en guerra y con dotación completa, cambió de rumbo en alta mar, en demanda de las islas de Juan Fernández. Era el propósito de Freyre hacer la revolución al gobierno del general Prieto, pero la tripulación se alzó e hizo fracasar la expedición, conduciendo el barco a Valparaíso.

Primera expedición chilena

Apareció de nuevo la escuadra chilena en el Callo y se siguieron negociaciones estériles, hasta que el Congreso de Chile declaró la guerra (Diciembre 26 de 1836), no obstante de que el gobierno de Santa Cruz alegaba no haber tenido noticia de la expedición de Freyre y haber ofrecido satisfacer los cargos en cuanto pudiera.

En medio del descontento de una buena parte del público chileno, cansado por el otorgamiento al Presidente de la República de facultades omnímodas, se reconcentró para salir a campaña contra el Perú una crecida división del ejército al mando del coronel Vidaurre. Pero éste, que pretendía formar un nuevo gobierno, hizo apresar a Portales, que pasaba revista a las tropas, y el oficial encargado de su custodia lo fusiló. Esta rebelión fué, sin embargo, pronta y fácilmente dominada. Cuando se hubo restablecido la regularidad administrativa y se completó el ejército, desorganizado en parte, zarpó la expedición de Valparaiso, condu-

ciendo en veintitres trasportes 3000 hombres a las órdenes del Almirante Blanco Encalada y unos 400 emigrados peruanos a las del general La Fuente. Estas fuerzas desembarcaron en Quilca y se posesionaron de la ciudad de Arequipa. Santa Cruz descendió de La Paz, donde se hallaba; reunió 6000 hombres del ejército confederado, y se situó en el alto de Paucarpata, amenazando al ejército invasor. Blanco Encalada, persuadido de que cualquiera operación que intentase lo conduciría a la derrota, propuso celebrar un tratado de paz, que se firmó en efecto el 17 de Noviembre (1837). Revestía ese pacto las formas exteriores de un arreglo amistoso con satisfacciones recíprocas, pero contenía el reconocimiento implícito de la Confederación. Con esto el ejército invasor emprendió su retirada, y regresó a su país.

Agresión argentina

Mientras tanto, cumpliendo su alianza con Portales, Rosas, aunque decidido a hacer una entrada poderosa sobre Bolivia, no pudo dar a su general las tropas de primer orden que se preparaban para la empresa, pues tuvo que guardarlas en el litoral en presencia del alzamiento de Corrientes, de la ocupación de Entre Ríos por el partido unitario contrario a su tiranía, de la guerra con la Banda Oriental, del bloqueo francés y otras incidencias. Se emplearon en la agresión, milicias de Tucumán y Salta. Estas realizaron algunas tentativas en la línea de Huamahuacac penetrando en territorio de Tarija. Las tropas bolivianas al mando del general Braun las encontraron en los cerros de Montenegro, y las pusieron e derrota (24 de Junio de 1838). Con esto terminó la campaña.

Campaña de la Restauración

El tratado de Paucarpata fué recibido en Chile con reprobación; la guerra que en los días de su declaración había tenido muchos impugnadores pasó a ser la aspiración popular más arraigada. El gobierno no vaciló en negar su aprobación al tratado y despachó una segunda expedición sobre la base de las tropas que habían vuelto tan desairadas. Apareció esta frente al Callao y Ancón en la primera semana de Agosto (1838). Componíase de 5400 hombres al mando del general Bulnes. Lo acompañaban Gamarra, La Fuente y otros desterrados que se proponían la *restauración* de la autonomía anterior del Perú.

Santa Cruz con la mayor parte del ejército confederado hallábase en el Sur. Solo una división, que debía operar en combinación con las tropas del Estado Nor-peruano, permanecía cerca de Lima. El presidente Orbegoso optó entonces por declarar disuelta la Confederación y que, por consiguiente, el ejército expedicionario no debía tratarlo como enemigo. Lejos de suspender su desembarco, Bulnes tomó posesión de Ancón y avanzó sobre la capital, cuya entrada consiguió batiendo a las fuerzas peruanas en el combate de la portada de Guía (21 de Agosto). Orbegoso se asiló en las fortalezas del Callao, que más tarde enarbolaron de nuevo la bandera de la Confederación, yendo el destituído presidente provisorio a establecerse en Guayaquil.

A los tres días de la acción de Guía (24 de Agosto) una reunión de pueblo encabezada por don Manuel Menéndez, proclamó a Gamarra Presidente Provisorio de la República. Funcionó éste desde entonces como Director de la guerra, siendo General en jefe del ejército unido restaurador el general chileno.

Tan pronto como Santa Cruz tuvo noticia en La Paz de tales sucesos, púsose en camino sobre Lima. Una división de su ejército quedó en el Cusco de custodia de los departamentos del Sur, y otra vino a reunirse con las fuerzas escalonadas en el tránsito hasta Tarma. De este acantonamiento mandó un destacamento contra una columna enemiga avanzada sobre Matucana. El ataque fué rechazado (18 de Setiembre).

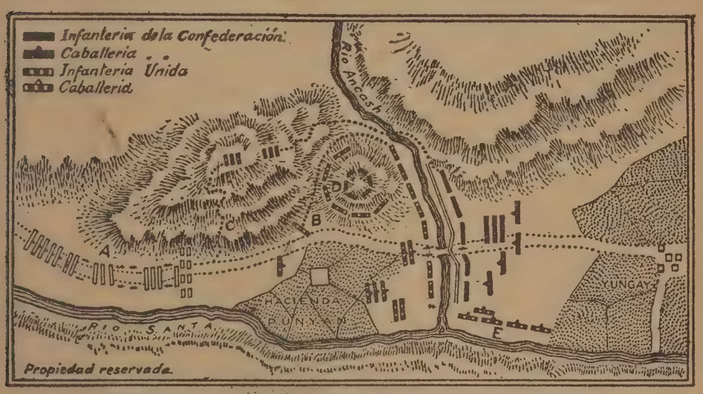
Fuera de ese incidente, el ejército chileno permaneció en una situación espectante, sin que nuevas tropas de Santa Cruz, se acercasen en ejecución de operaciones militares más activas.

La prolongación de este estado de cosas podía ser fatal para el ejército de Chile. Comenzaron a experimentarse repetidos casos de fiebre que, sin ser mortíferos, disminuían el efectivo de las tropas. No hallaba, de otro lado el general chileno, sobre todo en Lima, el apoyo que esperaba, mientras que Santa Cruz aumentaba su concentración.

Decidieron entonces los jefes de la expedición restauradora evacuar Lima y retirarse al Norte, donde se organizaban cuerpos peruanos, en espera de otros auxilios de Chile. Púsose en movimiento el ejército, embarcando la infantería en Ancón con destino a Huacho, mientras la caballería seguía por tierra al callejón de Huailas. Las tropas de Santa Cruz, que desde días atrás se habían acercado a la capital, entraron a Lima en número de 7.500 hombres (10 de Noviembre) con las más vivas manifestaciones del entusiasmo público. Reemprendieron la campaña el 24, y tomando contacto en el callejon de Huailas con la retaguardia contraria, se trabó el combate del puente del Buin (6 de Enero, 1839) con éxito desfavorable para los confederados. Seis días después la flotilla confederada compuesta de cuatro buques penetraba al puerto

de Casma, donde se hallaba un escuadrón chileno de tres naves y un trasporte. Trabóse un reñidísimo combate en que aquella perdió al bergantín *Arequipeño* y a su jefe Blanchet, muerto después de heróica brega.

Durante los quince días que siguieron al encuentro del Buin, los ejércitos efectuaron algunos movimientos, hasta que al fin Santa Cruz hizo alto en Yungay en un llano elevado que tenía a su frente el cerrito



PLANO DE LA BATALLA DE ANCASH

aislado de Pan de Azúcar, que hizo ocupar por una columna de cazadores. Gamarra, Bulnes y Castilla, decidieron entonces ir en busca de los confederados. Al llegar a su vista, en la mañana de 20 de Enero de 1839, una fuerza competente mediante un impetuoso ataque tomó Pan de Azúcar, que no pudo ser auxiliado eficazmente por Santa Cruz, y se empeñó la batalla general sostenida con gran valor y tenacidad por ambas partes. Después de dos horas de combate, comenzaba a ceder el centro del ejército unido, pero una maniobra audaz de Castilla, flanqueando a los confederados por la quebrada que cortaba el frente del campo de Santa Cruz, decidió la victoria en su fa-

vor. Con ella se desmoronó el edificio de la Confederación.

Santa Cruz se retiró precipitadamente a Lima y después a Arequipa, en donde por un momento pensó reunir nuevas fuerzas. Ante la actitud hostil del pueblo arequipeño, se desprendió de la autoridad protectoral (Febrero 20) y se retiró al Ecuador.

Hallábanse también en Bolivia cansados de las empresas políticas de Santa Cruz. La noticia del desastre de Yungay sirvió, por eso, para decidir el pronunciamiento del general Velasco y otros contra su autoridad también en ese mes de Febrero.

CAPITULO V.

La Restauración

(1839 — 41)

1. Congreso de Huancayo. — 2. Segundo gobierno de Gamarra. — 3. Guerra con Bolivia.

Congreso de Huancayo

Los peruanos que triunfaron en Yungay como aliados del ejército de Bulnes, habían emprendido aquella campaña en defensa de la nacionalidad y contra de la preponderancia boliviana y de su caudillo en los destinos del país. Gamarra instalado inmediatamente en Lima, rodeado del partido de los vencedores, se propuso reorganizar el gobierno bajo el prestigio que le daba su oposición a la influencia de personajes extranjeros.

A los seis meses de la caída de Santa Cruz (Agosto) se reunió en Huancayo un Congreso General, el cual después de declarar insubsistente la constitución de 1834, dictó una nueva en Noviembre 10 de 1839.

El Congreso según esa constitución debía componerse de dos Cámaras, una de Diputados y otra de Senadores, renovándose un tercio del número de los primeros cada dos años y la mitad de los segundos cada cuatro años.

Los colegios electorales elegían a los diputados propietarios y suplentes. El Senado se componía de veintiun miembros elegidos por los departamentos. El Congreso debería reunirse cada dos años. El jefe del Poder Ejecutivo se nombraba Presidente de la República y se elegía por los colegios electorales para un período de seis años, sin poder ser reelegido sino después de un período igual. Habría un Consjo de Estado compuesto de quince miembros designados por el Congreso, cuyo presidente y vice-presidente los designaba la misma asamblea en cada período legislativo. En caso de vacancia de la presidencia la ejercía el Presidente del Consejo de Estado y este debía convocar a los colegios a nuevas elecciones.

El Poder Judicial se ejercía por los tribunales y jueces. Los vocales de la Corte Suprema podían ser removidos por el Presidente de la República con el voto unánime del Consejo del Estado, los de las Superiores con el de los dos tercios y los jueces con la pluralidad absoluta. Cualquier funcionario de ese poder podía ser suspendido por cuatro meses y trasladado a otro lugar, cuando a juicio del mismo Presidente lo exigiera la conveniencia pública. En esta ampliación de las facultades del Ejecutivo con respecto al Poder Judicial estriba la diferencia entre esa constitución y la de 1834.

Fuera de la constitución, el Congreso de Huancayo extremó las leyes de proscripción contra los partidarios de la Confederación, que habían sido ya desterados, unos, y borrados del escalafón del ejército, los militares, no obstante los servicios prestados por ellos en las campañas de la independencia.

El mismo Congreso se reunió el año siguiente en Lima e hizo el cómputo de los votos emitidos por los colegios electorales para Presidente de la República. De esta operación resultó proclamado el gran mariscal

Gamarra (10 de julio 1840). El sentimiento público veía en éste, a pesar de sus defectos, al restaurador de las garantías individuales atropelladas de contínuo por Santa Cruz y sus tenientes.

Segundo gobierno de Gamarra

Sin embargo, este segundo período de Gamarra no estuvo más exento de perturbaciones que el primero, aunque fué mucho menos prolongado. Dos expediciones se dirigieron de Guayaquil sobre el norte del Perú: la primera, enviada por Santa Cruz al mando del comandante Angulo y la segunda, díjose que por Orbegoso, al del coronel Hercelles: ambas fueron fácilmente destruídas. En Lima se tramaron varias conspiraciones que fueron denunciadas.

La más formidable de las revoluciones que amenazaron al gobierno, estalló a principios de 1841 (4 de Enero) encabezada por el coronel Manuel Ignacio Vivanco, siendo este prefecto del departamento de Arequipa, con el título de Jefe Supremo y el dictado de Regenerador. Alegó este que Gamarra había subido al poder protegido por las bayonetas forasteras y que había faltado a la constitución de 1834 apoyado por un Congreso que deliberaba bajo influencia extranjera. Vivanco personificaba la ambición de jóvenes patriotas que reclamaban una revolución regeneradora desde la exaltación de Salaverry, a fin de estirpar los abusos seculares de la administración, introduciendo mejoras positivas e iniciando una nueva vida en el gobierno y en la sociedad.

Hallábase Vivanvo de acuerdo con el general San Román que debía secundar el movimiento en Puno y Cusco, pero este faltó a sus compromisos. Arequipa que guardaba rencor desde pasados disturbios, redobló entonces su entusiasmo por la Regeneración.

El gobierno dirigió su ejército al Sur a órdenes del general Castilla. A los pocos días de un pequeño triunfo obtenido por las tropas de Vivanco, estas fueron deshechas en Cuevillas (6 de Abril), y su caudillo se refugió en la vecina república.

Estos movimientos tuvieron ausente varias veces a Gamarra de la capital, desempeñando el gobierno entre tanto don Manuel Menéndez, presidente del Consejo de Estado.

Márcase esta época de la administración de Gamarra por el adelanto en el tráfico comercial, que significó el establecimiento de la navegación regular a vapor entre el Perú y Chile (1840), llevada a cabo con dos buques de ruedas por el empresario inglés Wheelright.

Guerra con Bolivia

De regreso a Lima el Presidente (Junio), túvose noticia de haber ocurrido un cambio de gobierno en Bolivia. Temió Gamarra que allí se proclamara a Santa Cruz, tenido por enemigo capital desde el derrumbamiento de la Confederación, y para evitarlo púsose en campaña hacia la frontera (12 Julio), encargando del mando supremo a Menéndez, como anteriormente lo había estado.

Una vez el Presidente en Puno comenzaron las operaciones militares. Una de las facciones que se disputaban el poder en Bolivia mismo, designó entonces como jefe supremo al general Ballivián, favorecido de Gamarra. No era, sin embargo, este hecho solo suficiente garantía para la tranquilidad del Perú; y negándose Ballivián a entrar en arreglos mientras el ejército peruano pisara el territorio invadido, Gamarra se declaró enemigo de él y prosiguió la guerra.

Ante el peligro que amenazaba a la nación, el general Velasco, rival de Ballivián, se le sometió. Unidas

las tropas de ambos se dió la batalla del campo de Ingavi (18 Noviembre 1841), saliendo derrotado el ejército peruano y salvándose del desastre solo la división de San Román. Murió en la acción el mismo Gamarra al frente de las tropas.

Al triunfo de las armas bolivianas, se siguió la invasión del departamento de Puno, al parecer con el objeto de atacar el Cusco, y de Moquegua y Tacna, donde no se detuvieron mucho tiempo.

De otro lado, el gobierno ecuatoriano del general Flores, que simpatizaba con Santa Cruz, aprovechó la oportunidad para reclamar de supuestos agravios y exigir que se demarcasen los límites entre los dos países dejando para el Ecuador: Tumbes, Jaén y Mainas cuya ocupación, anunció, se proponía verificar.

En tan apurada situación el gobierno de Lima además del ejército del Sud organizado en el Cusco, cuyo mando se encomendó al general La Fuente, formó otro en el Norte bajo las órdenes del general Torrico. No se emprendieron, sin embargo, nuevas operaciones militares por los beligerantes, limitándose la resistencia contra Ballivián a las hostilidades de las guerrillas que se levantaron en Tacna y Moquegua y de algunos paisanos de Puno.

Entabláronse al cabo negociaciones de paz por la mediación que ofreció el representante diplomático de Chile, y se ajustó un tratado (Junio de 1842) que puso fin a la guerra, y como consecuencia las tropas bolivianas desocuparon el territorio.

Antes de llegar a ese resultado, se había puesto fin con una negativa a las gestiones que un ministro del Ecuador había venido a entablar ante el gobierno de Lima (Abril de 1842).

CAPITULO VI.

Los gobiernos efímeros sucesivos

(1842 — 1844)

1. Rivalidad de los jefes de Sur y el Norte. — 2. Gobierno de Vidal. — 3. El Directorio. — 4. Reacción constitucional. — 5. Proclamación de Elías — 6. Restablecimiento de Menéndez.

Rivalidad de los jefes del Sur y el Norte

Concluída la guerra con Bolivia, Menéndez, encargado del Poder Ejecutivo, convocó a los colegios de provincias para la elección de Presidente de la República, y de Diputados y Senadores. No llegó ésta a realizarse. Desde la invasión de Puno las ambiciones de los caudillos se agitaban, y dieron al fin el espectáculo de la discordia civil. La Fuente, en el Sur, y Torrico, en el Norte, reunían el mayor número de hombres bajo su inmediato mando para conseguir su predominio. En Arequipa la influencia de Vivanco se traducía en desobediencia a la autoridad de Lima y del Cusco.

Los jefes del ejército del Sur, so pretexto de que Menéndez estaba dominado por el general en jefe del ejército del Norte, hicieron el primer pronunciamiento desconociendo su autoridad legítima y encargando al general Vidal del mando supremo, como segundo

vice-presidente del Consejo de Estado (28 de Julio), que sólo tenía derecho a falta del primero, todavía existente. Por su parte, Torrico en Lima depuso la mismo Menéndez y se proclamó Jefe de la Nación, sin título ninguno para ello y en atención al estado crítico del país (16 de Agosto). Resultaron así dos gobiernos rivales.

Inmediatamente emprendió Torrico campaña contra el ejército que La Fuente conducía a la capital con el general Vidal. Avistáronse ambas fuerzas en el lugar de Agua Santa (Ica) y se trabó un combate en que fué derrotado Torrico (Octubre 17).

Gobierno de Vidal

Etablecido en Lima el gobierno de Vidal, convocó de nuevo a elecciones. En Diciembre siguiente se levantó en Huarás el coronel Hercelles, pero fué batido y hecho prisionero por fuerzas destacadas de la capital.

Al frente de la división del Sur hallábase colocado el general Vivanco, quien inspirando recelos al gobierno recibió el nombramiento de Ministro de Guerra para atraerlo a Lima. Estalló, con todo, en Arequipa la revolución de la misma tropa enviada de Lima, proclamando al expresado general (Enero 28). Sucesivamente fué éste reconocido en todos los departamentos de la región como Supremo Director de la República.

En su avance sobre Lima, Vivanco recibió la adhesión de las tropas que el gobierno había destacado en contra suya. Vidal entonces entregó el mando al primer vice-presidente del Consejo de Estado don Justo Figuerola, antes pospuesto. Tampoco pudo sostenerse ese magistrado, pues la guarnición de Lima también aclamó a Vivanco, y éste a los pocos días (8 de Abril) se instaló en el poder.

El Directorio

El nuevo Supremo Director, elevado por la fuerza de la opinión, en rápida e incruenta campaña, después de recibir el juramento de reconocimiento y obediencia prestado por las autoridades, funcionarios y corporaciones de la capital, licenció la mayor parte del ejército, creó un Consejo de Estado y decretó la reforma militar. En seguida convocó una asamblea legislativa. Como muy pronto se manifestó el descontento de los vencidos en la pasada contienda, se comenzó la expatriación de cuantos se imaginaba eran contrarios. Prometía Vivanco, halagüeños resultados de las reformas políticas y administrativas que se proponía introducir, pero no tuvo tiempo para realizar su programa. Mientras tanto fué perdiendo su popularidad por emplear métodos autoritarios, más propios de un país monárquico que de una república.

Reacción constitucional

No habían trascurrido todavía dos meses del establecimiento del Directorio en la capital, cuando estalló en las provincias de Tarapacá, Tacna y Moquegua una reacción constitucional acaudillada por los generales Nieto y Castilla. Fué tomando cuerpo en otras localidades hasta el mes de Setiembre, en que se instaló para dirigirla una Suprema Junta de Gobierno compuesta de sus promotores y de San Román. Creció más todavía en Octubre siguiente, con el triunfo alcanzado cerca de Moquegua (28) sobre las tropas enviadas por Vivanco, y con la ocupación del Cusco.

Púsose en campaña entonces el mismo Supremo Director, dejando en la capital de Prefecto a don Domingo Elías. Reunió sus tropas en Junín y marchó sobre Ayacucho a donde acudía Castilla con las suyas. Luego hízoles ejecutar una retirada hacia Arequipa

para defenderse allí, alentado por la opinión de su pueblo. Castilla lo persiguió y llegando a las inmediaciones, libró el combate del Carmen Alto (Julio 22) en que terminó, con la derrota del ejército de Vivanco, el gobierno directorial, después de cerca de siete meses empleados en penosísimas operaciones militares.

Proclamación de Elías

Mientras Vivanco ocupaba Arequipa, Elías en Lima, considerando la penosa situación de los pueblos, abrumados con la guerra civil, se invistió del mando supremo de la República (Junio 17) e intentó conseguir la cesación de las hostilidades remitiendo el restablecimiento del principio de legalidad al Congreso que debía instalarse. Con tal objeto envió comisionados ante Vivanco, Castilla y Echenique, éste teniente del primero, acantonado en Junín; pero todos ellos regresaron sin haber conseguido resultado favorable. Lejos de eso, Echenique se aproximó a la capital con sus fuerzas, retirándose a sus cantones al informarse del espíritu hostil con que el pueblo de Lima se preparaba a defenderse.

Restablecimiento de Menéndez

Conocido el desenlace de la contienda civil en la acción del Carmen Alto, asumieron el mando en Lima sucesivamente el Vice-Presidente y el Presidente del Consejo de Estado, Figueroa y Menéndez, quienes entraron en negociaciones con el general Castilla. Estas dieron al fin por resultado el reconocimiento de la autoridad de Menéndez (Diciembre) y la convocatoria a Congreso para proclamar al Presidente de la República elegido por los colegios de provincia.

CAPITULO VII.

El ordenamiento del gobierno

(1845—54)

1. Elección de Castilla. — 2. Administración interior. — 3. La deuda pública. — 4. La riqueza nacional. — 5. Inmigración. — 6. Expedición del general Flores. — 7. Elección de 1851. — 8. Gobierno de Echenique. — 9. Revolución de 1854.

Elección de Castilla

Practicadas las elecciones generales, resultó elegido Presidente de la República el general don Ramón Castilla, encargándose del gobierno en Abril (20) de 1845.

Había Castilla comenzado su carrera militar muy joven en el ejército real que peleó y fué derrotado en Chacabuco. Llevado prisionero a Buenos Aires obtuvo permiso para salir del país, y partió de Río de Janeiro a Lima por tierra, reincorporándose a un regimiento de caballería en 1818. Pasó al servicio de la Patria el año de la proclamación de su independenica, a cuya consumación concurrió como teniente coronel en la batalla de Ayacucho. Su accidentada vida desde entonces trascurre en el ejército y en los más altos puestos públicos de los gobiernos de Gamarra y Orbegoso, en las campañas de la Restauración y de Bolivia, hasta el derrocamiento de Vivanco en el Carmen Alto.

Bajo de cuerpo, Castilla tenía una constitución de hierro y admirable resistencia física. Su continente marcial acompañado de una mirada penetrante, le daban aire de superioridad. Valiente y rápido en la acción, era excelente capitán y se conquistaba el afecto del soldado. Conocedor de los hombres intuitivamente sabía la manera de gobernarlos. Su energía irresistible y su gran fuerza de voluntad lo elevaron sobre la multitud de caudillos de la primera época de nuestra vida republicana.

Administración interior

Castilla ejerce influencia directiva preponderante en la nación durante un largo período de veinte años, señalándose los seis de su primer gobierno como el comienzo de una nueva era de estabilidad administrativa, en que el país debilitado y despedazado por la anarquía, se cura y repara lentamente. Las tentativas de revolución no hallaron secuaces, aunque a principios de 1846 una sorda agitación fomentada por el general San Román y algunos federalistas, parecía presagiar nuevos disturbios. Tampoco comprometió la tranquilidad pública la vida algo movida de los Congresos de 1847 y 1849, por el interés que provocaron las elecciones de Consejeros de Estado que preparaban la del próximo primer mandatario.

El establecimiento de la paz interna provino ante todo de la política de concordia de Castilla, quien en 1845 derogó los decretos de expatriación expedidos contra los vencidos de la Confederación, y en 1847 les restituyó sus derechos, habiendo omitido, desde el principio también perseguir a los partidarios del régimen directorial caído; empleó, fuera de esto, en los puestos de la administración a hombres competentes sin preocuparse de sus opiniones políticas.

Recibieron provechosas mejoras los establecimientos de instrucción pública; se reorganizó el ejército, reduciendo su efectivo, y se comenzó a formar la marina nacional adquiriéndose en Estados Unidos e Inglaterra respectivamente los primeros buques a vapor para la escuadra, que fueron el "Rímac" y la "Amazonas".

En esta época se tendió la primera línea telegráfica entre el Callao y Lima (1847) y se unieron ambas ciudades por ferrocarril (1851), obra llevada a cabo por capitalistas protegidos con el privilegio de la explotación en largos años.

La administración fiscal, muy relajada en los dilatados trastornos de los anteriores gobiernos, se había comenzado a ordenar y moralizar durante el corto gobierno del vice-presidente Menéndez. Como resultado de ese impulso, sometió el de Castilla al Congreso de 1847 el presupuesto de los gastos nacionales para el bienio de 1848-49, el primero formulado desde la independencia. Las entradas se calculaban en poco más de 5.300.000 pesos de 48 peniques (o 5 en libra esterlina) al año, provenientes en su mayor parte de la contribución de indígenas (1.327.000) y del producto de las aduanas (2.300.000); los gastos más fuertes eran los del ejército y de la marina (2.400.000).

La deuda pública

Al mismo tiempo, y enriqueciéndose el país con los crecientes productos del guano, el Congreso ordenó la consolidación de la deuda interna reclamada desde tiempo atrás para indemnizar a las personas arruinadas por los cupos, exacciones y perjuicios de la lucha de la independencia y las guerras y revoluciones subsiguientes. Esta operación debía terminar el año de 1852, habiéndose reconocido hasta el

término del período de Castilla la suma de 4.320.000 pesos.

También el año de 1849, para restablecer el crédito de la República en el exterior, se negoció con los tenedores de bonos de los empréstitos de 1822 y 1825 levantados en Londres, el pago del capital e intereses atrasados, aplicándose el producto del guano.

La riqueza nacional

Durante este período se organizó la explotación de los depósitos de guano de las islas del litoral, fuente de riqueza que transformó la vida económica del país. El uso de este abono era muy conocido por los indígenas; los agricultores de los valles de la costa lo empleaban en sus cultivos. Sus cualidades fertilizantes se habían hecho conocer en Europa y se provocó una fuerte demanda del artículo. Al principio (año de 1842) las ventas corrieron a cargo de diferentes contratistas; pero desde 1849 se estableció el sistema de las *consignaciones* a cargo de casas o compañías comerciales que cobraban la respectiva comisión y adelantaban fondos al gobierno. Centenares de buques venían a las islas de Chincha y llevaban en los primeros años más de cien mil toneladas anuales y hasta cuatrocientas mil en cada uno de los siguientes. El comercio en general prosperó y los ingresos nacionales se duplicaron permitiendo al gobierno no preocuparse de aumentar las contribuciones ordinarias, que son el recurso permanente de la hacienda pública.

Otra de las riquezas que se descubrió fué el salitre de Tarapacá en las quebradas de los cerros que medían entre la costa y las grandes pampas del Tamarugal. La explotación de este artículo proporcionó más tarde ingentes recursos al fisco.

Las exportaciones de otros productos nacionales habían sido antes reducidas y demostraban el poco desarrollo de la agricultura y la minería, así como las dificultades de las comunicaciones. Eran el algodón, la cascarilla, las lanas, la plata piña y el oro en pasta, los principales.

Inmigración

Para favorecer la inmigración de colonos extranjeros se concedió por ley una prima por cada uno de los introducidos, cuando viniesen en partidas de más de cincuenta. Aprovechando esta concesión se trajeron en 1850 los primeros *coolies* despachados de Cantón.

Expedición del general Flores

En el orden internacional se ofreció al gobierno del Perú la oportunidad de revelar su grandísimo celo por la autonomía de estos Estados, muy comprometida con los aprestos invasores del general Flores. Lanzado de la presidencia del Ecuador por la revolución de Marzo de 1846, habíase presentado aquel ex-mandatario en Madrid, y convenció a la reina Cristina, que gobernaba como regente, de que si le daban armas, dinero y 2000 soldados restauraba el antiguo reino de Quito, haciendo rey a uno de los hijos de la expresada reina en su segundo matrimonio con el duque de Rianzares. Juntáronse las fuerzas pedidas, pero ante la protesta del Perú y la desaprobación de los progresistas españoles no llegó a efectuarse la descabellada expedición. A la vez Flores había fletado dos vapores y reunido otros elementos en puertos de Irlanda. Reclamó de estos aprestos el Agente diplomático del Perú, y se consiguió que las autoridades británicas embargasen los referidos buques y diesen libertad a los individuos enganchados.

Terminó la empresa del general Flores, y el gobierno del Perú se vió amenazado con la interdicción decretada por el de Bolivia a causa del alza de derechos a los frutos bolivianos impuesta en el Perú. Un nuevo tratado firmado en Arequipa (1847) arregló esas incidencias.

En Lima, por último, se reunió un Congreso americano (1847-48) con los plenipotenciarios del Perú, Bolivia, Chile, Ecuador y Nueva Granada para discutir las bases de la alianza general.

Elección de 1851

Al terminar su período constitucional, Castilla convocó a elecciones de Presidente de la República. Resultó elegido el general don José Rufino Echenique, candidato apoyado por el gobierno. Sus competidores fueron: don Domingo Elías, el general San Román y el general Vivanco, éste muy popular en Arequipa.

Echenique había ingresado muy joven al ejército y sirvió en él hasta el abrazo de Maquinguayo. Dedicóse después a la agricultura, de la que salió para ponerse al frente del movimiento que en Lima proclamó al Supremo Director Vivanco. Se adhirió con las tropas que tenía a sus órdenes al nuevo orden de cosas proclamado por Castilla después del Carmen Alto. Reelegido por el Congreso consejero de Estado y presidente del Consejo, era como tal el vice-presidente de la República.

Gobierno de Echenique

El período de tranquilidad que gozara el país por primera vez; el aumento de la riqueza fiscal por esa causa y por el aumento del consumo del guano en Europa; la consolidación de la deuda interna, que creara de golpe muchos millones de

capital; la conversión de parte de ella en externa (que se efectuó en 1852), procuró a la República gran prosperidad durante los primeros años de este período.

Continuaron los adelantos materiales, entre ellos el ferrocarril de Arica a Tacna, y se promovió la navegación del Amazonas y la colonización de sus riberas, creándose en Loreto una gobernación separada (1853). Para la apertura del tráfico por aquel gran río fué necesario firmar una convención de comercio y navegación con el Brasil (1851). Fijáronse en ella los límites de ambos países en las regiones del Putumayo y el Yavarí por una línea imaginaria desde la boca del Apaporis en el Yapurá hasta Tabatinga, y el curso de dicho Yavarí hasta sus orígenes, sin determinar el resto de la línea en la región del Yurúa y del Purus, entonces muy poco explorada.

También el año de 1851 se terminó la obra de la codificación de la ley civil y de procedimientos en materia civil, encargada por el Congreso a una comisión especial desde la administración anterior. El Código Civil y el de Enjuiciamientos en material Civil que comprendían dicha obra se pusieron en vigencia en Julio de 1852 y reemplazaron a los cuerpos de leyes españolas en la época del Virreinato, que se aplicaban todavía en la República.

Las relaciones amistosas con el Ecuador y Nueva Granada se interrumpieron en 1852 a consecuencia de una expedición que armó en territorio peruano el general Flores y en que las autoridades ecuatorianas atribuían participación a las del Perú. Mayor gravedad tuvo la cuestión surgida con el gobierno de Bolivia que llegó al estado de entredicho, muy próximo al de guerra, por violación de los tratados existentes y la expulsión del agente diplomático peruano, actos que obligaron al gobierno a ejercer represalias y a ocupar

el puerto de Cobija, con la mira de obtener garantías. De súbito se indicó el pensamiento de mantener la paz a todo evento, tornándose contra el gobierno por este el sentimiento nacional sobrexitado.

Revolución de 1854

Una gran corriente en la opinión pública, que expresó don Domingo Elías en sus famosas *Cartas* al Presidente, fué manifestándose en el año de 1854. Tan escasos e inseguros eran los requisitos que se exigían para la comprobación de los créditos consolidados en la deuda interna, de un lado, y, de otro, se acogieron demandas tan infundadas de amigos y partidarios, que se provocó en el más alto grado el abultamiento y simulación de las cantidades cobradas y de los títulos. Una comisión nombrada en la administración que sucedió a la de Echenique, fijó en 12.200.000 pesos el importe de los documentos indebidos reconocidos. Las fortunas improvisadas de esa manera tenía que excitar la envidia de muchos no favorecidos y la murmuración de todos en general, sin que saliesen a la defensa del gobierno combatido la mayor parte de los que habían usufructuado de sus prodigalidades.

Elías al terminar el Congreso de 1853 suscitó la revolución en Ica, pero pronto fué ahogado su pronunciamiento en el encuentro de Saraja (Enero 7, 1854). No obstante, continuó siendo acogida y propagada por el partido liberal para obtener mediante ella la reforma de la Constitución. Al movimiento de Elías siguió el desconocimiento de la autoridad de Echenique en Arequipa. Castilla dió entonces forma a la revolución introduciéndose en aquella ciudad contra la cual marchó el Ministro de Guerra Torrico (Marzo de 1854). No considerándose este con fuerza para atacarla, después de varios días de acampado en Paurcapata, se regresó

al Callao. Castilla entonces, dejando a Elías en Arequipa, se dirigió al Cusco en donde se le reunió el general San Román y dió a luz un manifiesto aceptando la jefatura suprema. Mientras San Román organizaba fuerzas, Castilla con las que tenía a la mano marchó a detener en los desfiladeros de Isuchaca el avance del ejército del gobierno mandado en jefe por el Presidente. Consiguió en efecto que este se retirase al valle de Jauja tras de un rudo combate (Agosto 2), y luego que fué reforzado por San Román, obligó a Echenique, por una hábil maniobra a trasmontar la cordillera y replegarse sobre Lima, en Octubre.

Otra división del ejército de Echenique a órdenes de los generales Morán y Vivanco expedicionó sobre Arequipa. Elías salió a su encuentro en dirección a Moquegua, siendo derrotado en el Alto del Conde. Avanzaron los vencedores y atacaron la ciudad, cuyo pueblo defendiéndola valientemente tras de las barricadas levantadas en las calles, los aniquiló (30 Noviembre). Al día siguiente el infortunado Morán, que había caído prisionero, era fusilado en la plaza principal.

Castilla comenzó a principios de Diciembre su marcha sobre la costa bajando a ella por la quebrada de Lurín. Acampó con su ejército entre Surco y Miraflores al frente de las fuerzas del gobierno que cubrían la capital. Empeñóse entre ambos el 5 de Enero de 1855 la batalla denominada de la Palma, que abrió a Castilla las puertas de Lima y puso término al gobierno de Echenique.

CAPITULO VIII.

El partido liberal y Castilla

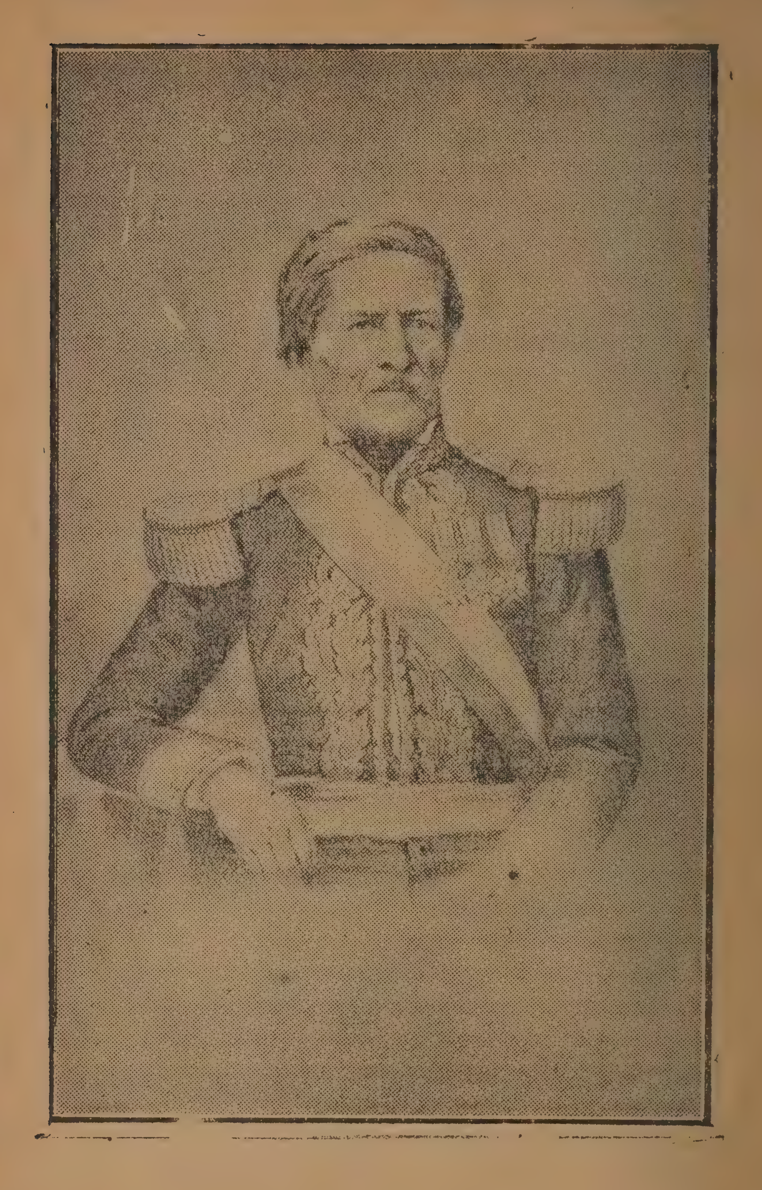
(1855 - 63)

1. Segundo período de Castilla. — 2. Convención de 1855-57— 3. Revolución de Vivanco. — 4. Elección de 1858. — 5. Guerra con el Ecuador. 6. — Reformas constitucionales de 1860. — 7. Elección de 1862.

Segundo período de Castilla

Después del triunfo de la Palma Castilla continuó ejerciendo el poder dictarorial hasta el 14 de Julio (1855) en que se instaló la Convención nacional convocada por él mismo. Esta lo eligió Presidente provisorio, con cuyo título gobernó hasta el 24 de Octubre de 1858. Elegido entonces Presidente constitucional, asumió el carácter de tal por el período de cuatro años.

En el curso de la campaña contra Echenique, el gobierno revolucionario había decretado la abolición definitiva del tributo o contribución personal que pagaban los indios desde los tiempos de la Colonia, y la *manumisión d*e los esclavos, que con diversos nombres existían aún en el número de 14.000.



Convención de 1855-57

La revolución trajo el predominio en el gobierno, de los liberales de quienes Castilla se sacudió más tarde, y el ingreso de su más escogido personal a la Convención que se convocó para realizar el otro artículo de su programa: la reforma de la constitución.

Instalada aquella Asamblea, dió primero un estatuto provisorio, en que se determinaban las atribuciones del Presidente de la República, y un año después (13 de Octubre, 1856) votó la Constitución definitivamente. Introdujo esta la libertad de asociación y la de petición colectiva; redujo al Poder Ejecutivo al respeto de las garantías individuales y limitó sus atribuciones. Contenía entre otras declaraciones la de la inviolabilidad de la vida humana, la supresión de los fueros personales y el establecimiento del sufragio popular directo.

La Convención no solamente funcionó como asamblea constituyente, sino que ejerció le Poder Legislativo en toda su extensión, dictando leyes de carácter permanente y también de circunstancias, como todas aquellas que creyó necesarias para la conservación del orden público. En estas funciones prolongó sus sesiones hasta Noviembre de 1857, desprestigiándose por tan larga duración, a la que no se encontraba motivo plausible, y por discusiones inoportunas que entorpecían la acción del gobierno.

Estando Castilla ausente de Lima en la campaña contra la revolución de Vivanco y hallándose encargado del mando el Consejo de Ministros, algunos jefes del ejército formaron un complot para disolver la Convención, y uno de ellos consumó ese atentado con la fuerza armada. Protestaron los diputados, prometió el Gobierno hacer lo posible para garantizarles el respeto

y la libertad de sus deliberaciones; pero no consiguió inspirar confianza y las sesiones de la Asamblea quedaron suspendidas (Noviembre, 1857).

Castilla había comprendido desde antes la necesidad de separarse de los liberales radicales, que comprometiéndose en reformas intempestivas se gastaban ante la opinión. En reemplazo de ellos se atraía a los elementos moderados de los partidos que le ofrecían una base de mayor estabilidad.

Revolución de Vivanco

Apenas promulgada la Constitución de 1856 estalló en Arequipa, centro entonces del conservantismo exajerado, un levantamiento de caudillos del lugar, a quienes se unió la tropa compuesta casi toda de gente nacida allí mismo (Octubre 30.) Llamaron los sublevados a Vivanco, que se hallaba en Chile, y lo pusieron a la cabeza del movimiento. En la revolución anterior había querido jugar el papel principal; pero se le excluyó. Ahora creyó llegado el momento de realizar su programa político, teniendo de su lado al partido conservador, a los muchos descontentos con las innovaciones de la Convención y a los que creían que había sido burlado el fin moralizador de la revolución de 1854.

Al pronunciamiento de Arequipa se plegaron los buques de la escuadra "Apurímac", "Loa" y "Tumbes", y con tan poderoso auxilio Vivanco pretendió extenderlo al Norte de la República y apoderarse de los depósitos de huano en las islas de Chincha. Esto último resultó imposible por la intervención que dió el gobierno a los representantes de Inglaterra y Francia, para que solo se explotase el huano en virtud de las licencias expedidas por las autoridades reconocidas. La expedición revolucionaria desembarcó en la costa de la

Libertad. Castilla, utilizando un vapor de carga y exponiéndose a ser apresado por la escuadra, salió del Callao en su busca, recuperó Trujillo y obligó a reembarcarse a los contrarios en Paita; pero no pudo perseguirlos. Aprovechó Vivanco la ocasión y pretendió apoderarse del Callao, pero fué rechazado tras de un sangriento combate y regresó a su cuartel general. (Abril de 1857).

Salvando los peligros de la navegación en un buque mercante, Castilla se trasladó a la costa de Moquegua; y uniéndose a San Román que se mantenía en las cercanías de Arequipa, puso sitio a la ciudad, formidablemente defendida por fuertes y trincheras. A los ocho meses fué tomada en un sangriento asalto, y terminó esta prolongada guerra civil (6 y 7 de Marzo de 1858).

Elección de 1858

A la constitución de 1856, que se objetaba de inaplicable a las circunstancias del país, atribuyeron los conservadores y liberales moderados gobiernistas el origen de la revolución de Vivanco, y creyeron que acabada ésta, era necesario proceder a la reforma constitucional. El Consejo de Ministros convocó a un Congreso Extraordinario con tal objeto y al de proclamar al Presidente y Vice-Presidente elegidos (Abril 1858).

Reunióse el Congreso en Octubre del mismo año e hizo la proclamación de Castilla por cuatro años. En cuanto a la reforma, dominaba todavía en el personal de los representantes el espíritu de la Convención de 1854, y la iniciaron de un modo regular, es decir en Cámaras separadas; pero sucumbió en la de Senadores.

Clausurado el Congreso en Mayo de 1859, anunció su reinstalación como ordinario en Julio del mismo

año. Esto lo frustró el gobierno, decretando elecciones para nuevos representantes, que se reunirían el año siguiente.

Apártase Castilla de esa manera del partido liberal radical, y se entabla entre ellos franca lucha. Rodean al gobierno en cambio los elementos moderados menos rebeldes al autoritarismo de su jefe, a quien ofrecían base más estable.

Guerra con el Ecuador

En Setiembre de 1857 el gobierno del Ecuador adjudicó en pago a los tenedores de su deuda externa una extensión de terrenos en la región de los ríos Bobonaza y Pastasa, incluídos en el cantón de Canelos de su provincia de Oriente, pertenecientes al Perú conforme a sus títulos coloniales. Mientras se reclamaba la adjudicación, surgieron graves desavenencias entre el Ministro peruano en Quito y el ecuatoriano de Relaciones Exteriores, que determinaron una ruptura de relaciones entre ambos. Consideró el gobierno peruano que se le había inferido un ultraje en la persona de su representante diplomático, y no habiendo conseguido la satisfacción que exigió, se resolvió a emplear los medios de represión y coerción que estimó usuales y lícitos.

Sin expedir una declaratoria de guerra, que reservó como último extremo, ordenó el bloqueo de la costa ecuatoriana. La escuadra a órdenes del contralmirante Mariátegui lo estableció efectivamente en Guayaquil y lo mantuvo de Noviembre hasta Agosto del año siguiente, en que se convino en una especie de neutralización de la plaza.

Al mes siguiente se puso en campaña el ejército bajo el mando del mismo gran mariscal Castilla, y estableció su cuartel general e n Mapasingue, cerca de Guayaquil, después de una recalada en Paita. Mientras

tanto el Ecuador se había dividido entre los gobiernos rivales de la costa, del Azuay y de Quito. Procuró Castilla que se unificasen, consiguiéndolo de dos de ellos. Reanudadas entonces las negociaciones se firmó el tratado llamado de Mapasingue (Enero 25 de 1860). El ejército peruano se retiró del Ecuador al mes siguiente.

Los sacrificios impuestos al país deslumbrado por tan rápida y triunfante campaña, fueron sin embargo estériles; porque el tratado, anulado en el Ecuador por el gobierno de Quito, que echó por tierra al de Guayaquil y del Azuay, presidido por el general Franco, fué desaprobado en el Perú por el Congreso de 1862, alegando que se había celebrado con el jefe de una facción o partido y no con el de la Nación ecuatoriana.

Reformas constitucionales de 1860

Reconciliados con Castilla la mayor parte de los conservadores, vinieron de diputados al Congreso de 1860. Una reducida minoría compuesta de antiguos convencionales de 1854 se opuso a que se hiciera la reforma de la Constitución de una vez y sin sujetarse a los trámites designados en ella. La mayoría fundándose en el mandato que contenía las actas electorales y en que se debía poner en armonía las instituciones existentes con las verdaderas necesidades, a fin de establecer el orden político de la República y arrancar el gérmen de nuevas discordias intestinas, resolvió proceder a dicha reforma de toda preferencia. Fruto de las deliberaciones del Congreso fué el texto que se promulgó como ley fundamental del Estado, el 13 de Noviembre de 1860.

La opinión libre exaltada contra el Congreso y el gobierno dió lugar al intentado asesinato de Castilla, el 25 de Julio (1860) en la Plaza Mayor de Lima, y el ataque a su domicilio el 28 de Noviembre del mismo

año, por varios paisanos armados y una parte del batallón Lima que sacaron de su cuartel con engaño.

Las alarmas de intervención extranjera

Las expediciones contra Nicaragua y Honduras organizadas en los años de 1855 a 60, por el aventurero William Walker, a quien alentaban los esclavistas de Estados Unidos, codiciosos de más territorio en que se permitiese la esclavitud, para contrabalancear la influencia de los antiesclavistas del Norte, dieron ocasión a gestiones del gobierno en resguardo de los países agraviados. Se invitó con ese motivo a otros estados sudamericanos a formar una liga de defensa común. El Perú además favoreció a Costa Rica, más directamente amenazada por Walker, con un empréstito de cien mil pesos, que le fueron devueltos en 1879.

Mayor alarma causó la anexión de Santo Domingo a España en 1861. La inició el presidente Santana, vencedor de los haitianos en 1855, pretextando que era el único medio de dar la paz interior al país y de asegurarlo contra sus temibles vecinos. La aceptación del gobierno de Isabel II, despertó en el Perú el temor de que España realizara otras anexiones de antiguas colonias suyas y provocó su protesta ante las demás repúblicas del Continente. Esta manifestación oficial, mal apreciada en España, contribuyó a ahondar el desacuerdo que se había creado entre ambos países por la odiosidad que dejó la guerra de la independencia. Mientras tanto los dominicanos cansados pronto del gobierno español recabaron su primitiva autonomía tras de dos años de guerra (1863-65).

La convicción, frecuentemente expresada entre nosotros, de que España aspiraba a reconquistarnos se acentuó después de la anexión de Santo Domingo,

ante el concierto de los gabinetes de Londres, París y Madrid para ejercer medidas coercitivas contra México y conseguir el pago de deudas a sus nacionales Abrigaba Napoleón III, emperador de los franceses, el pensamiento de ayudar a los conservadores mexicanos o de servirse de ellos para levantar el trono de México, haciendo de este nuevo imperio un baluarte de la raza latina en América. La Corte de Isabel II no había abandonado todavía la ilusión de que un príncipe español fuese rey o emperador de México. Inglaterra no tenía más interés que el de que sus súbditos cobraran lo que les debieran los mexicanos. Cuando las fuerzas expedicionarias desembarcaron en Veracruz (1862) se comenzó a hablar de que Maximiliano de Austria apoyado por los franceses sería el emperador. Al ver la confirmación de este plan los jefes español e inglés, rompieron la liga y reembarcaron sus tropas. Erigiose después el imperio mexicano que duró hasta el término de la guerra civil de los Estados Unidos. Entonces el gobierno de la Unión se dirigió a Napoleón III en términos que hubieron de decidirle a retirar sus tropas. Faltándole este apoyo, Maximiliano perdió el trono y fué fusilado (Julio de 1867).

Manifestó interés el Perú en la situación de México por la influencia que la invasión extranjera podía ejercer en los destinos del Continente y acreditó ante el gobierno republicano un agente diplomático, que una vez instalado Maximiliano fué expulsado.

Los recursos financieros

La revolución de 1854 tuvo en su triunfo que aumentar excesivamente la inflación de los presupuestos, el personal de los empleados, los ascensos militares y el desorden fiscal. Con la de Vivanco

y la campaña del Ecuador, los gastos militares adquirieron una espantosa desproporción, que se acentuó con el mantenimiento de la escuadra, por su naturaleza sumamente dispendiosa, y en la que Castilla había deseado hacer grandes aprestos en previsión de inminentes riesgos. Al mismo tiempo se costeaba la libertad de los esclavos (7.800.000 pesos), se disminuían las entradas con la supresión del tributo de los indígenas y se aumentaban los gastos con el presupuesto del culto que se hacían con los diezmos, suprimidos también. Agregábanse a estos capítulos, los del servicio de la deuda pública (externa e interna).

La situación fiscal se mantenía con las entradas del guano en sus tres cuartas partes: como 16 millones de pesos en 21 millones al año; la otra cuarta parte correspondía a la renta de las aduanas, casi totalmente, pues las demás contribuciones e impuestos eran insignificantes. Cuando surgía la necesidad de hacer algún desembolso extraordinario se pedían adelantos a los consignatarios del guano que los daban de buena gana, a cambio de prorrogarles el tiempo de sus contraots. Con todo, las riquezas del guano sirvieron para aumentar la prosperidad nacional y sostener el crédito.

Elección de San Román

Al finalizar el segundo período presidencial de Castilla presentáronse como candidatos el gran mariscal don Miguel San Román y don Juan Manuel del Mar. El fallecimiento de éste durante las elecciones primarias facilitó de tal modo la de San Román, que fué elegido por unanimidad. Era militar de la época de la independencia. Hízose notable como organizador de tropas y por la rapidez de sus marchas. Prometió en el gobierno una política conciliadora, liberal y pacífica. Desgraciadamente la agitada

vida que desde su niñez llevaba, había minado su naturaleza, y ya antes achacoso falleció a los cinco meses de su gobierno (Abril 3 de 1863).

Interinato de Canseco

Ocupó la Presidencia el segundo Vice Presidente, general Pedro Diez Canseco, por ausencia del primero, general Juan Antonio Pezet. Este llamado de Europa, donde se hallaba, se hizo cargo del gobierno (5 de Agosto) como jefe de la Nación por el resto del período constitucional.

CAPITULO IX.

La guerra con España
(1864 — 67).

1. La cuestión española. — 2. Ocupación de las islas. — 3. El tratado Vivanco-Pareja. — 4. Revolución de Prado. — 5. Proclamación de Prado. — 6. Agresión de España a Chile. — 7. La cuádruple alianza. — 8. La guerra declarada. — 9. Gobierno de Prado.

La cuestión española

El gobierno del general Pezet trascurrió con los graves incidentes originados por las reclamaciones del gobierno español de Isabel II.

Aún cuando entre los nacionales de ambos países se mantenían sin inconveniente relaciones amistosas de comercio, había venido suscitándose en las de sus gobiernos cuestiones y disgustos que los fueron separando cada vez más. La política de la Corte de Madrid en relación con sus antiguas colonias, que había provocado manifestaciones oficiales a favor de Santo Domingo y México, exaltando a nuestra prensa, hacía creer que España abrigaba planes de reconquista. En esas circunstancias, la convocatoria de un Congreso Americano hecha por el gobierno peruano tuvo que ser considerada como el designio de promover una alianza contra esa política, o, cuando menos, como síntoma de la desconfianza que inspiraba.

De otro lado, gentes malévolas e interesadas en formular reclamaciones pecuniarias, propalaban que en el Perú se cometían crímenes contra españoles en odio a ellos, y acentuaban allá la idea de que el prestigio del nombre español no se restablecería en esta parte de América, sin un escarmiento ruidoso que borrara con sangre la memoria de Junín y Ayacucho.

A la categoría de esos hechos horrendos se elevaron los sucesos de Talambo, que sirvieron de principal capítulo de acusación contra las autoridades peruanas. Entre unos vascongados que se habían contratado para el cultivo del algodón y otros trabajadores de dicha hacienda se suscitó una riña de la que resultó un vascongado muerto y cuatro heridos. Los tribunales instauraron el juicio correspondiente; pero como el sumario, después de unos meses de tramitado, hubiera de ser rehecho, los interesados en desprestigiar al país hallaron un caso gravísimo de reclamación diplomática.

Otra categoría de personas interesadas coadyuvaron poderosamente en excitar al gobierno español: los compradores de lo que se llamaba "deuda española" proveniente de los daños, perjuicios, secuestros, suministros, etc. tomados de los españoles por el ejército independiente.

El Perú había pagado entre los créditos de la consolidación, por esta razón más de dos y medio millones de pesos; pero no tomando en cuenta esos pagos, lo que pretendían en realidad los especuladores era que se hiciesen nuevos reconocimientos.

La ocasión de hacer efectivas las reclamaciones se presentaba ahora, pues desde el año anterior (1863) había ingresado al Pacífico una escuadrilla a órdenes del Almirante Pinzón trayendo a su bordo una *expedi-*

ción científica que se hallaba en Valparaíso, después de recorrer las costas del Continente hasta California.

Con estos antecedentes se apersonó ante el gobierno peruano don Eusebio Salazar y Mazarredo, enviado por el de España con el título de *Comisario especial* y pidió ser reconocido, sin indicar el objeto u objetos determinados de su misión. Contestó aceptándolo el Ministro de Relaciones Exteriores en el carácter puramente confidencial que le correspondía, porque la denominación de Comisario, sobre no estar conforme con las reglas y usos diplomáticos, podría traer embarazos en el curso de las negociaciones. Recordóse después que ese título correspondía a los emisarios que el Rey de España enviaba a sus provincias rebeldes, situación que no era la del Perú.

Ocupación de las Islas

Sin otra explicación, Salazar y Mazarredo abandonó la ciudad y embarcándose en uno de los buques españoles dejado en el Callao, fué en busca de la escuadrilla de Pinzón que vino a encontrarse con él en un punto determinado de antemano. Reunidos procedieron a tomar posesión de las islas de Chincha, el 14 de Abril de 1864, apresando a la guarnición y arriando el pabellón peruano. Al cometer ese atentado declararon que creían necesario el empleo de la fuerza y que se apoderaban de las islas considerando que el gobierno de España no había reconocido la independencia del Perú; que entre ambas naciones después de Ayacucho sólo existía una tregua que continuaba de hecho. Invocaban, por lo tanto, un derecho de *reivindicación*.

Pensaban sin duda obligar al gobierno peruano a que accediese a sus exigencias privándolo de los recursos que le proporcionaba el guano.

La ocupación de las islas causó profunda indignación en el Perú. El Cuerpo Diplomático residente en Lima protestó del atentado. Las repúblicas hispanoamericanas que no habían celebrado tratados con España, se alarmaron ante la declaración de que la independencia del Perú consumada en Ayacucho no era un hecho definitivo.

Creyóse que el gobierno de Madrid reprobaría el hecho de sus agentes y haría justicia al Perú. Declaró, en efecto, que desaprobaba explícitamente el comportamiento del Jefe de Escuadra y del Agente diplomático, que al tomar posesión de las islas hicieron uso de la palabra *reivindicación,* y protestó contra cualquier mira que se le atribuyese de recobrar olvidados derechos. La ocupación de las Islas fué, sin embargo, mantenida.

Desprovisto de medios eficaces de defensa, pues los buques de su escuadra eran muy inferiores a los de la española, el gobierno del Perú limitóse a declarar que trataría sobre las reclamaciones que se le presentaran, pero sin la presión de la fuerza, después de saludado el pabellón y devueltas las islas. En esta primera época de la cuestión, Pinzón hizo la oferta expontánea de efectuar esa devolución, por intermedio del Agente diplomático de Chile, sin precisar el punto de las satisfacciones al pabellón.

El tratado Vivanco-Pareja

Trascurrían las semanas y los meses entre los temores del gobierno de provocar las hostilidades de la escuadra y las exigencias de la opinión pública de que se arrojara violentamente a los ocupantes de las islas. El Congreso llegó a autorizar al gobierno para declarar la guerra (Setiembre), habiéndose promovido en su seno la acusación de los Minis-

tros, que, a su juicio, habían traicionado la confianza pública. Intervino también el Congreso Americano pidiendo al jefe de la escuadra la entrega de las islas al Perú (Diciembre).

Ocurrió en tales circunstancias el remplazo del Almirante Pinzón por el de igual clase Pareja en el comando de la escuadra española. Creyó el gobierno la oportunidad propicia, y nombró al general Vivanco para que negociara un arreglo preliminar (Diciembre 24). Después de varias conferencias sin resultado, Pareja formuló unas bases y las presentó en forma de *ultimatum*. De aquí resultó el tratado de 27 de Enero de 1865 llamado Vivanco-Pareja del nombre de sus negociadores.

Después de darse allí explicaciones recíprocas se devolvían las islas; el gobierno peruano se obligaba a enviar un ministro a España y a recibir un Comisario especial; un tratado establecería las bases para el pago de la deuda española, y, por último, el Perú indemnizaba a España tres millones de pesos, que importaban los gastos hechos en la escuadra, desde que el gobierno de la República desechó la devolución de las islas que expontáneamente había ofrecido el almirante Pinzón.

Sometió el gobierno dicho tratado al Congreso; pero habiéndose este clausurado sin ocuparse de él, declaró que la aprobación legislativa era innecesaria por tratarse de un arreglo preliminar, y ordenó que se procediera a su ratificación.

Revolución de Prado

El estado de inferioridad de la marina y de completo desarme en que el Perú se hallaba, se presentó para explicar la aceptación forzada del convenio Vivanco-Pareja. El gobierno de Pezet,

según sus partidarios, lo consideraba como un medio de ganar tiempo y conseguir la venida del material de guerra pedido a Europa. No se conformó, sin embargo el país con esas razones, y protestó indignado de la humillación que envolvía un tratado en que se hacía aparecer al Perú como culpable, se le obligaba a dar satisfacciones a su agresor y a resarcir gastos causados en mantener la usurpación de las islas.

Inmediatamente se produjeron en el pueblo manifestaciones contra los marinos de la escuadra que se habían puesto en franca comunicación con el Callao y Lima y contra los españoles residentes. El gobierno reprimió enérgicamente esos ataques (5 de Febrero) y apresó y arrojó del país a varios personajes políticos. Entre estos se contó el gran mariscal Castilla, presidente del Senado, a quien se embarcó en una fragata mercante para que lo llevase a Europa cruzando e l Pacífico.

La revolución, acogida con el mayor entusiasmo estalló en Arequipa dirigida por el Coronel Mariano Ignacio Prado, prefecto del Departamento, el 28 de Febrero (1865). Rápidamente engrosó sus filas con la adhesión de los departamentos del Sur y formó un ejército que emprendió campaña sobre Lima. Estando el cuartel general en Ayacucho (Junio) vino a ponerse a la cabeza del movimiento el segundo vice-presidente general Canseco, quien asumió el ejercicio del poder supremo.

Pezet, con un ejército fiel, superior en organización, disciplina y armamento, esperó a los revolucionarios entre Lima y Chorrillos. Canseco y Prado vinieron a acampar en Lurín. Eludiendo un combate de frente penetraron a Lima el 6 de Noviembre y se

apoderaron del palacio tras un combate sangriento con la fuerza que lo custodiaba.

La toma de Lima terminó la campaña. El ejército de Pezet comenzó a dispersarse y mucha parte de él fué entregada a Canseco. Su jefe se retiró al extranjero.

Proclamación de Prado

Canseco en su calidad de jefe interino de la República, constituyó su gabinete y expidió órdenes para la elección de nuevos magistrados y representantes a Congreso conforme a la constitución

Apenas había ejercido el poder veinte días, cuando fué sustituído por Prado, proclamado Jefe Supremo con facultades dictatoriales en un comicio popular reunido en Lima, secundado por otro del Callao, apoyado por el ejército. Se observaba que antes de convocar a elecciones era necesario resolver respecto a la guerra contra España y que el poder legal de Canseco, que suponía una paz octaviana, era inconciliable con la dictadura. Prado se declaró en ejercicio del Gobierno el 28 de Noviembre.

Agresión de España a Chile

El almirante Pareja después de ajustar el convenio de 27 de Enero, trasladó su escuadra al puerto de Valparaíso y exigió de Chile satisfacción por algunas reclamaciones pendientes y por la conducta hostil que las autoridades habían observado en el curso del conflicto provocado por la ocupación de las islas de Chincha. No estimando satisfactorias las explicaciones que se le dieron, estableció el bloqueo de los principales puertos.

Pocos días después de la ruptura de las hostilidades, la "Esmeralda", único buque de guerra chileno, sorprendió a la "Covadonga", buque aviso de la escua-

dra española, y lo capturó con 160 de sus tripulantes. A la noticia del suceso Pareja se suicidó.

La cuádruple alianza

Uno de los primeros actos del gobierno dictatorial de Prado fué la celebración de un tratado de alianza ofensiva y defensica con Chile para repeler la agresión del gobierno español, obligándose a unir las fuerzas navales que tenían disponibles contra las españolas que se encontraban en el Pacífico (Diciembre 5 de 1865).

Sucesivamente se adhirieron a esa alianza el Ecuador (Enero 30, 1866) y Bolivia (Marzo 22) quedando clausurados por ese acto los puertos de Guayaquil y Cobija a las naves españolas. Existía entonces pendiente la cuestión de límites entre Chile y Bolivia, que había dado lugar a la adopción de una ley de guerra en el Congreso boliviano, ley que su gobierno se apresuró a abrogar.

La guerra declarada

Ajustada la alianza procedió la Dictadura a declarar la guerra a España (Enero 13 de 1866) reputando como del Perú la cuestión promovida a Chile, independientemente de los motivos especiales que tenía. La declaratoria importaba el desconocimiento de la legalidad del tratado de 27 de Enero, no ratificado constitucionalmente por el Congreso peruano y de las obligaciones respecto a la deuda española y otros puntos allí contenidos.

Días antes se enviaron al Sur los cuatro mejores buques de la escudra: "Amazonas", "Apurímac", "América" y "Unión", recientemente adquiridos estos últimos en Europa, a recibir al "Huáscar" y la "Independencia" que salieron del puerto francés de Brest



PLANO DEL
COMBATE DEL 2 DE MAYO

SEGÚN LOS PARTES OFICIALES Y EL CROQUIS DE LAS FORTIFICACIONES DEL INGENIERO M. F. GAUTHEROT, EN 1868.

el 17 de Enero. Al almirante español se le habían remitido también nuevas unidades navales, entre ellas la "Numancia", fragata blindada, que se hallaba en el Callao. Esta dejó el puerto al mismo tiempo y fué a unirse con la imponente escuadra que bloqueaba Valparaíso.

La escuadrilla peruana se reunió, en Chiloé con los dos barcos de la chilena, la "Esmeralda" y la "Covadonga". Perdióse al entrar al apostadero escogido la fragata "Amazonas" (Enero 16).

Vino a buscar a los aliados una división naval española compuesta de las fragatas "Villa de Madrid" y "Blanca". Trabóse el combate de Abtao, el 7 de Abril. Después de hora y cuarto de vivísimo fuego por ambas partes los atacantes fueron rechazados. El mando de los buques peruanos y el de la "Covadonga" había recaído en el capitán de navío Villar, jefe de la división naval del Perú, por ausencia de la "Esmeralda" con su comandante Revolledo.

En la imposibilidad de ofender a sus contrarios refugiados en un nuevo fondeadero, Méndez Núñez, jefe de la escuadra española, apeló al bombardeo "como último y único medio de hacer eficaz el uso de la fuerza", según dijo el gobierno español. El 31 de Mayo sus buques abrieron sus fuegos sobre el puerto indefenso de Valparaíso, incendiando los almacenes fiscales y parte de la población.

Al saberse en Lima el bombardeo de Valparaíso se procedió a la construcción de fortificaciones en el Callao y se llegaron a montar en ellas, aun cuando muy imperfectamente, 50 cañones, entre ellos 9 de grueso calibre, que la administración anterior hizo venir de Europa. La escuadra española, compuesta de 7 buques de combate, uno de ellos la "Numancia", con 300 cañones de calibre de 68 y de 32, se presentó delante de

esas fortificaciones el 2 de Mayo, y empeñó un combate que duró desde las 12¾ hasta las 4 y ¾ de la tarde.

La acción fué sostenida con valor y constancia, sin que los cañones peruanos cesasen de hacer fuego hasta el último instante; habiendo obligado a retirarse a los buques españoles uno después de otro con visibles averías. Una bomba reventó en el polvorín de la batería de la "Merced" y produjo una explosión que la inutilizó por completo, matando, entre otros, al secretario de guerra del gobierno dictatorial, don José Gálvez.

Los españoles permanecieron 8 días en la isla de San Lorenzo fuera de tiro de las baterías peruanas, reparando sus averías, y abandonaron en seguida el Pacífico. Algunos regresaron a Europa por el Cabo de Hornos y el resto por la vía de la Oceanía y las islas Filipinas, viaje en el cual sufrieron las mayores penalidades.

Con esta retirada puede darse por terminada de hecho la guerra. En 1871 las relaciones entre los beligerantes se regularizaron en virtud de la suscripción en Washington de un pacto de tregua bajo la mediación de los Estados Unidos. Sólo en 1879 firmó el Perú un tratado definitivo de paz con España.

Gobierno de Pardo

El programa de la Dictadura había prometido restaurar el honor nacional y emprender reformas radicales. Fueron estas numerosas en el ramo de justicia e instrucción; pero tuvieron la corta duración del gobierno, así como las referentes a la hacienda nacional, en que se introdujo una contabilidad mejor sistemada y se crearon nuevos impuestos. Pertenece también a este período la organización del banco hipotecario.

Concluída la guerra no había razón para prolon-

gar la dictadura: Prado convocó entonces un Congreso constituyente, que instalado en Febrero de 1867 dió una nueva carta constitucional en virtud de la cual fué elegido Presidente de la República y proclamado el 11 de Setiembre de dicho año.

Se notó en esa Asamblea, de que formaban parte muchos liberales de la escuela radical de 1854, el deseo de implantar el mismo régimen que ocasionó la oposición y el fracaso de la constitución de 1856. Los conservadores descontentos y todos los colaboradores de la revolución de 1865, a quienes cerró el paso la dictadura, explotaron la situación contra el gobierno cuyo carácter vacilante y política no definida se hacían cada vez más notorios. Poco duró, pues, Prado en el poder desde entonces.

En el mes de Mayo, Castilla, que después de su regreso al país había tomado de nuevo el camino del extranjero por celos y desconfianzas del gobierno, intentó restablecer el antiguo orden de cosas, levantando a sus partidarios de Tarapacá. La muerte del genial caudillo acaecida en su camino a Arica (30 de Mayo), sofocó con su noticia la revolución. Reprodujóse esta en Arequipa el 22 de Setiembre, proclamando la Constitución de 1860 y al general Canseco, segundo vice-presidente de la República según ella. A la vez surgía otra en el Norte con igual propósito acaudillada por el Coronel José Balta. Acudió en persona Prado a debelar la de Arequipa, dejando el mando a su vicepresidente La Puerta, y envió contra Balta al coronel Mariano Lino Cornejo. Ambos fracasaron. El primero fué rechazado en dos ataques que emprendió con intervalo de un mes y tuvo que regresar a Lima deshecho; el segundo fué también batido y derrotado en Chiclayo. Prado en la capital dimitió el mando el 27 de Enero de 1868 y se embarcó para el extranjero.

CAPITULO X.

Los empréstitos y los ferrocarriles

(1868 — 72)

1. Interinidad de Canseco. — 2. Elección de 1868. — 3. El contrato Deryfus. — 4. Los empréstitos. — 5. Los ferrocarriles. — 6. Otras obras públicas. — 7. La imprevisión del gobierno. — 8. Las elecciones de 1872. — 9. Dictadura de Gutiérrez. — 10 Proclamación de Pardo.

Interinidad de Canseco

Triunfante la reacción de Canseco, ocupó éste por tercera vez el poder supremo. (Enero 20). Los primeros actos de su gobierno tuvieron por objeto de anulación de todos los de administración interna del gobierno anterior de Prado, restableciéndo las cosas en el estado que tenían antes de la dictadura. Satisfaciendo los vehementes deseos de sus comprovincianos, contrató con don Enrique Meiggs la construcción del ferrocarril de Mollendo a Arequipa, que inauguró su sucesor.

Elección de 1868

En las elecciones convocadas por Canseco resultó elegido el coronel don José Balta, quien con su triunfo en el combate de Chiclayo había decidido el de la reacción constitucional.

Proclamado por el Congreso hízose cargo del mando el 2 de Agosto de 1868.

Balta, militar desde muy joven, había servido en diferentes cuerpos del ejército en las parcialidades y gobiernos que se sucedieron hasta la batalla de la Palma. Alejóse de la vida pública después de este hecho de armas, dedicándose a la agricultura, hasta el año 1865, en que se puso al frente del levantamiento del Norte contra Pezet. Figuró como Ministro de Guerra en el corto interinato de Canseco de Noviembre de 1866, e hizo la oposición a Prado después del 2 de Mayo, por lo que fué desterrado a Chile. De allí vino al Norte a proclamar y hacer triunfar la reacsción constitucional. Era hombre enérgico, que concebía como primera necesidad el progreso material del país. Su gobierno fué, por eso, el de las grandes obras públicas ejecutadas mediante enormes empréstitos.

El Contrato Dreyfus

Al inaugurar su administración se encontró Balta con el tesoro de la nación exhausto y una deuda preferente de 13 millones de soles a los consignatarios del guano. Con esta carga, el presupuesto general de la República formulado en el Congreso para el bienio de 1869-70, resultó con un déficit de más de 17 millones, que con el servicio de las deudas externa e interna y otros gastos no previstos arrojaba 37 millones. Era necesario, pues, procurarse dinero, por lo menos, durante ese período fiscal. Una junta compuesta en su mayor parte de negociantes del país no encontró otra conclusión que la de volver a los consignatarios del guano para conseguir un empréstito fundado sobre la prórroga de sus contratos, condición inevitable puesta por ellos. Nadie quiso adoptar ese partido, considerando que era pagar el auxilio a

muy subido precio y que se perpetuaría la desastrosa situación de la hacienda pública, que se atribuía al sistema de explotación de la renta del guano introducido en 1849.

El Congreso para salvar el conflicto autorizó al Poder Ejecutivo a procurarse los fondos necesarios y salvar el ya referido déficit (Enero de 1869). Haciendo uso de tal autorización los comisionados del gobierno en Europa celebraron un contrato con la casa de Dreyfus hermanos y Cia. de París, que procedía en participación con una fuerte institución de crédito, y le vendieron con reservas y modalidades dos millones de toneladas de guano, consiguiendo un préstamo o adelanto de fondos para los gastos de la nación, por mensualidades hasta Marzo de 1871, el servicio de la deuda externa (13.000.000) y reembolsar la de los consignatarios. Calculábase que a fines de aquel año de 1871 el ingreso del guano, que continuaría recibiendo los compradores Dreyfus, quedaría libre de compromisos.

Ese contrato patrocinado por el entonces ministro de Hacienda don Nicolás de Piérola, se perfeccionó en Lima (Agosto 17 de 1869) y el gobierno comenzó a recibir los fondos que se le habían prometido.

El negocio prometía sin duda grandes utilidades, pues se presentó a subrogarse en el contrato un grupo de capitalistas nacionales, invocando el derecho de preferencia que concedía a los hijos del país una ley de 1849, en todo negocio sobre expendio del guano. No defirió el gobierno a esta pretensión, y los interesados entablaron una querella de despojo ante la Corte Suprema, que fué acogida por ésta (Noviembre 26). Pero el asunto se sometió al Congreso de 1870, alegando el gobierno que el fallo de la Corte daba a la ley que lo auto-

rizó a buscar fondos para salvar el déficit del presupuesto, una inteligencia diversa de la verdadera. Los debates en la Cámara de diputados alcanzaron gran resonancia en todo el país y se sostuvieron con vehemencia por una respetable minoría opositora. Los actos practicados por el gobeirno fueron, sin embargo, aprobados, y quedó desechada, por consiguiente, las subrogación de los nacionales en el contrato.

Las antiguas consignaciones quedaron de ese manera refundidas en el llamado "Contrato Dreyfus". Solamente se exceptuó independiente el mercado de los Estados Unidos y de las islas de Cuba y Puerto Rico, a donde el gobierno mandaba guano por su cuenta.

Pero los cálculos que sirvieron de base para creer que a fines de 1871 el gobierno podría ya tener libre de compromisos el precio del artículo, como entrada normal del presupuesto, resultaron fallidos: porque todo el guano entregado a Dreyfus no era de primera calidad y producía, por consiguiente, menos; porque la cantidad de toneladas vendidas anualmente disminuía, y porque el gobierno continuó en el sistema de pedir adelantos sobre las entregas futuras.

La liquidación del contrato se planteó en 1875 como veremos más adelante.

Los empréstitos

Con el contrato Dreyfus, creía el gobierno de Balta, en 1869, haber libertado al país de una inevitable bancarrota y, además, haber introducido un acertado sistema en la hacienda pública. Preocupóse en seguida de buscar fondos para la construcción de ferrocarriles y otras obras públicas reclamadas por los pueblos, y que los diferentes Congreso y gobiernos desde 1861, y antes, habían autorizado. La renta del guano, la ver-

dadera y principal del Tesoro, cuyo agotamiento se calculaba muy lejano, tenía que servir de garantía en los mercados europeos.

No obstante lo peligroso de la política de empréstitos, pues el éxito dependía de su inversión reproductiva, se emitieron en Londres y París los de 1870 por 11.920.000, libras esterlinas, y de 1872 por 15 millones para ferrocarriles y 21.889.000 para la amortización de la deuda anterior. Elevóse de esa manera la externa en bonos a 36.800.000 de libras esterlinas.

El servicio de la enorme suma de los empréstitos alcanzó a 2 y ½ millones de libras y se hizo regularmente hasta el año de 1876.

Los ferrocarriles

En la costa existían antes de Balta los ferrocarriles de Lima, Callao y Chorrillos y el de Arica a Tacna. Por empresa particular se construyó el de Eten a Ferreñafe, y con el apoyo del Fisco los de Lima a Ancón (1870) y de Pisco a Ica (1871). Se inauguró además la línea de Mollendo a Arequipa (Enero 1º de 1871) y se comenzaron las de Paita a Piura, de Pacasmayo a Yonán, de Chimbote a Recuay y de Ancón a Chancay.

Se contrató con el mismo empresario Meiggs el Ferrocarril Trasandino del Callao a la Oroya (Noviembre 1869), obra gigantesca en que la naturaleza parecía oponer dificultades insuperales. Desde 1871 fueron entregándose al tráfico las primeras secciones. Quedó paralizada en Chilca antes de la guerra de 1879.

También tomó a su cargo Meiggs el ferrocarril de Arequipa a Puno que terminó en 1874 (Enero 1º) y el de Juliaca al Cusco.

Otras obras públicas

La atención del gobierno no se limitó sólo a los ferrocarriles. Emprendióse la mejora de los puertos marítimos, comenzando una empresa concesionaria los trabajos del muelle y Dársena del Callao (1870). Eten y Pacasmayo fueron también provistos de grandes muelles. En Lima se construyó el puente Balta y el palacio y parques de la Exposición. Se creó el pueblo de Ancón. En otros de la República se emprendieron obras de refección y embellecimiento de iglesias y templos, principalmente.

El empresario Meiggs alma del desarrollo ferrocarrilero, hombre de vastas concepciones y atrevidos planes financieros e industriales, se lanzó a promover el engrandecimiento de la ciudad de Lima. Entonces se destruyeron las murallas que la rodeaban y se formaron nuevos barrios.

La imprevisión del gobierno

Fué el de Balta un período de paz y de prosperidad debido a los grandes capitales que ingresaron y se distribuyeron en el país; pero también lo fué de muy poca previsión, pues se giraba sin límite contra los ingresos futuros, no considerando las consecuencias que de ello resultaría. Los contratos de empréstito echaron desde luego sobre el país una enorme carga. Mientras tanto los ferrocarriles, cuyo rendimiento debía cubrir sus gastos, por lo menos, no fueron reproductivos; no pudieron acabarse los más, y algunos se destruyeron más tarde con las avenidas de los ríos. El anuncio del desastre financiero sirvió a la evolución política que se opera con el cambio de gobierno.

Las elecciones de 1872

Acercándose el fin de su períado, Balta exhibió como candidato oficial al general Echenique, sustituído más tarde con el doctor don Antonio Arenas. Entre tanto, se lanzaron como candidatos independientes el doctor don Manuel Toribio Ureta y don Manuel Pardo. Las elecciones de los colegios electorales de este último alcanzaron el triunfo en la calificación que hicieron las Juntas preparatorias del Congreso. El advenimiento del elegido era inevitable, salvo un golpe de estado que lo impidiese.

Dictadura de Gutiérrez

Balta se retrajo de llevar su oposición hasta el extremo de desconocer la legitimitad de la proclamciaón de Pardo y se manifestó decidido a entregar el mando. Esto fué causa de que el coronel Tomás Gutiérrez, a quien había confiado la cartera de guerra, teniendo a sus tres hermanos al frente de los mejores cuerpos del ejército, le aprisionase en su palacio el 21 de Julio de 1872, le hiciese conducir al cuartel del batallón de uno de aquellos parientes, y se proclamase Jefe Supremo. El Congreso fué luego disuelto y Pardo se refugió en la escuadra, que rehusó secundar el movimiento.

El pueblo de Lima recibió con indignación general el atentado de los Gutiérrez y comenzó a manifestar inmediatamente su descontento, preparándose para combatir al dictador. Las tropas ante esa actitud hostil comenzaron a desbandarse, y el coronel don Silvestre, uno de los hermanos, fué muerto en la estación del ferrocarril al Callao el día 26. Esta noticia determinó el fusilamiento del infortunado presidente Balta en su prisión, de orden del coronel don Marcelino, al dejar este el cuartel con su batallón para dirigirse al

Callao, en donde una bala de las casas próximas al Castillo puso fin a sus días. El Dictador reuniendo las fuerzas que le quedaban se refugió en el fuerte de Santa Catalina. Sitiado por el pueblo en armas trató de fugar, siendo ultimado por un grupo de gente que lo descubrió.

Proclamación de Pardo

En los días que faltaban para completar el período de Balta, se hizo cargo del mando el vice-presidente Herencia Zevallos. El Congreso reunido de nuevo hizo la proclamación de Pardo como Presidente constitucional para el período que debía comenzar el 2 de Agosto de 1872.

CAPITULO XI.

El civilismo y la crisis fiscal

(1872 — 78)

1. El partido civil. — 2. Los servicios públicos. — Movimientos revolucionarios. — 4. Las finanzas públicas. — 5. La crisis monetaria. — 6. La expropiación de las salitreras — 7. Alianza con Bolivia. — 8. Nuevo gobierno de Prado. — 9. Consumación de la crisis.

El partido civil

Don Manuel Pardo, el primer presidente civil en la historia republicana del Perú, pertenecía a distinguida familia de la aristocracia colonial. Dedicado desde joven a las finanzas, desempeñó la Secretaría de Hacienda en la dictadura de 1866. Ocupó luego la Dirección de Beneficencia y la Alcaldía municipal, y adquirió gran prestigio y popularidad por su inteligencia y consagración al servicio de la ciudad. Como hombre de estado superior ejerció dominio en la dirección de las voluntades y reunió partidarios entusiastas que forman el *partido civil.*

El militarismo exajerando su importancia, se presentaba como indispensable al mantenimiento del orden. De sus filas salían los primeros magistrados de la república, de modo que la presidencia se consideraba



entre los grandes jefes, como el último escalón de la carrera, y los partidos políticos eran agrupaciones de sus amigos, en último análisis. Reaccionando los civiles: abogados, hombres de negocios, etc., contra ese régimen de oligarquía, agrupan sus fuerzas proclamando, ante todo, que los militares no son los únicos presidentes posibles y formulan nuevos planes de reforma del gobierno y la administración.

El personal del partido pertenece a la aristocracia y a las clases adineradas, en general, sin exclusiones por el orígen. Llega así a colocarse entre los extremos de la rigidez de los conservadores y de la violencia de los liberales y se presenta como el defensor de la propiedad y el orden y como el enemigo de la anarquía.

Los servicios públicos

La actividad del gobierno civil en su período de cuatro años se manifiesta en todos los ramos de la administración. La más importante de las reformas intentadas fué la *desentralización administrativa* mediante la creación de las Juntas Departamentales encargadas de la recaudación e inversión de ciertas rentas destinadas al sostenimiento de los tribunales de justicia, la policía, la instrucción secundaria, a la construcción de caminos y otras obras de utilidad pública. El ensayo no dió los resultados que se había esperado: la desentralización no despertó todo el interés necesario en los pueblos acostumbrados al gobierno directo de la capital, y tropezó con dificultades económicas, que las Juntas no pudieron salvar. Fué necesario más tarde volver al antiguo sistema de la centralización.

Las municipalidades en las provincias y los distritos recibieron una nueva organización sobre base popular y se les encargó, entre otros servicios locales,

el de las escuelas primarias. Para el sostenimiento de estas se creó un fondo especial constituído por una contribución personal de todos los habitantes de la república.

La Escuela de Ingenieros, destinada a la enseñanza de las profesiones de ingenieros de construcciones civiles y de minas, se fundó, dándole como renta la contribución de minas; también se creó la Facultad de Ciencias políticas para educación de diplomáticos y administradores.

Promúlgase luego (1876) un nuevo reglamento de instrucción sobre modelos de la educación clásica europea.

Restablecida la guardia nacional, que había existido en épocas anteriores, se disminuye el personal del ejército; pero se crea la Escuela de Cabos y Sargentos se reforma la Escuela Militar y se reinstala la Naval.

Ordena el gobierno la formación del Censo de 1876 y emprende la colonización del valle de Chanchamayo en donde se funda el pueblo de La Merced.

Movimientos revolucionarios

La encarnizada lucha qué el partido civil había sostenido contra el círculo de Balta, que hacía temer severas sanciones y hasta venganzas, primero, y los cambios en la administración y métodos de gobierno, en segundo lugar, dieron nacimiento a la oposición legal parlamentarias que un grupo de representantes a Congreso sostuvo en las Cámaras legislativas, censurando los actos del gobierno. Se produjo luego un movimiento revolucionario aislado en Ayacucho, que fué pronto debelado y dos alzamientos de individuos de tropa en sus cuarteles de Lima, inmediatamente sofocados.

En 1874 don Nicolás de Piérola trajo una expedición en el vapor inglés "Talismán" viniendo de Chile y desembarcando en Pacocha, después de haber intentado hacerlo en Pacasmayo. Situáronse los revolucionarios en la cuesta de los Angeles, más allá de Moquegua, çon la gente que acudió a su llamamiento. Salió de Lima el mismo Pardo con fuerzas de línea y guardia nacional y desalojó a Piérola de sus posiciones, derrotándolo a continuación en las goteras de Arequipa.

Al mismo tiempo se había levantado en Cajamarca, Iglesias, rico hacendado de la región. Otra división gobiernista lo derrotó también e n Puruhuay.

Las finanzas públicas

Pardo encontró al país a las puertas de la bancarrota y lo anunció en su mensaje al Congreso. El origen de ella remonta a los años, en que se aumentaron extraordinariamente los gastos de la nación, sin que hubiesen crecido sus ingresos permanentes, y en el sistema de vivir de empréstitos sobre el guano. Las grandes construcciones y las inmesas deudas contraídas en el período de Balta precipitaron el desenlace.

A pesar de que en el primer presupuesto de la nueva administración (1873-74) se rebajaron los gastos y se aumentaron ciertas contribuciones, el déficit del siguiente bienio (1875-76) ascendió a la enorme suma de veinte millones de soles.

La situación del Tesoro se hacía cada vez más angustiosa por que los productos libres del guano iban siendo insuficientes. Lo único que pudo conseguirse fué la entrega por Dreyfus del valor de las toneladas que debían completar las vendidas en 1869 por mesadas de 400 mil soles, reservando lo necesario para el ser-

vicio de tres semestres de la duda externa. Con esta opración debía ponerse fin al contrato de aquel año.

El gobierno recibió así algún dinero hasta Setiembre de 1875, suspendiéndose desde entonces el ingreso por ventas de guano hasta Junio del año siguiente, en que se firmó un nuevo contrato con la sociedad Raphael e hijos.

En cuanto al servicio de la deuda, no se consiguió restablecerlo. El crédito del país se perdió de consiguiente.

La crisis monetaria

La disminución de las ventas del guano, que debía contribuír a producir la crisis financiera, vino a ser en gran parte la causa de la crisis monetaria. No existiendo otros productos de retorno al extranjero, la moneda metálica comenzó a emigrar del país sacándola de los bancos, los cuales llegaron a verse en la imposibilidad de hacer el canje de sus billetes por oro o plata. Producida la quiebra, el desastre se habría extendido al comercio en general. Creyó el gobierno evitarla autorizando a los bancos a suspender la conversión de sus billetes por tiempo determinado. Desde entonces la moneda metálica se retiró de la circulación y el tipo del cambio con relación a las plazas europeas fué bajando con grave perjuicio del país.

La expropiación de las salitreras

Concibe Pardo en esta circunstancias el plan de crear recursos para el Fisco recurriendo a las salitreras de Tarapacá. Encerraban estas una sorprendente riqueza natural comenzada a explotar desde los tiempos de Castilla. La adjudicación de *estacas* (medida superficial de terreno) y la exportación del salitre a Europa para usos de la industria y de la agricultura, habían ido aumentando considera-

blemente. En interés de la nación se resolvió monopolizar el negocio, primero en la forma de *estanco*: el Estado compraba el salitre elaborado a sus productores y lo vendía, con un beneficio, se entiende, a los consumidores.

Resultando irrealizable el estanco se procedió a *comprar* los terrenos y oficinas salitreras por expropiación forzada. Se pagó el precio en bonos o "certificados salitreros". De esta manera en 1876 el gobierno tenía ya compradas las dos terceras partes de las salitreras.

Alianza con Bolivia

La superioridad de la marina de guerra del Perú le aseguraba la paz en el Pacífico y la integridad de su territorio, que nadie le disputaba en la costa meridional. No obstante, la cuestión de límites promovida por Chile a Bolivia sobre el desierto de Atacama tenía que preocuparlo en previsión de futuras perturbaciones. Hasta el paralelo de los 25° de latitud Sud esa región era de Bolivia, como que había formado parte del virreinato del Perú; pero a mediados del siglo pasado, cuando comenzaron a descubrirse las riquezas del desierto en guano y minerales, Chile pretendió que su límite con Bolivia era seguramente el paralelo de los 24° y probablemente el de los 23°.

Temerosa Bolivia de que Chile le impusiese la ley a título del más fuerte, propuso al Perú una alianza defensiva, para impedir la guerra y obligar a quien la provocara a buscar el término del conflicto en el arbitraje. Interesaba además al Perú que Chile no se acercara a la rica zona de Tarapacá, más codiciable entonces que la de Antofagasta, y para esto tenía que defender a Bolivia.

Aceptó el gobierno de Pardo la proposición, y se

firmó el tratado de alianza defensiva del 4 de Febrero de 1873.

La superioridad naval del Perú corría, con todo, gran peligro de desaparecer, porque Chile tenía en construcción en los astilleros de Inglaterra desde 1871 dos blindados muy superiores, en armamento y coraza, al "Huáscar" y la "Independencia" peruanos. Desgraciadamente la crisis financiera cegó la fuente de recursos del guano y el gobierno de Pardo no tuvo fondos para mandar construír otras naves más poderosas.

Ajustada la alianza se propuso a la Argentina que se adhiriese a ella. También Chile disputaba por ese lado el dominio de la Patagonia. Esta negociación no dió al cabo el resultado y la alianza sólo subsistió entre los países signatarios.

Se convino en mantener secreto el tratado; pero no obstante, los diplomáticos y el gobierno chileno tuvieron noticia de él en varias ocasiones.

Bolivia continuó mientras tanto sus negociaciones con Chile y llegó a convenir por los tratados de 1874 (Agosto 6) y de 1875 (Julio 21) que el límite entre ambas repúblicas era el paralelo del grado 24, y que durante veinticinco años las personas, industrias y capitales chilenos en la zona de los paralelos 23 y 24, no quedaban sujetos a más contribuciones, de cualquiera clase que fueran, que a las que entonces existían.

El gobierno del Perú creyó que los anteriores convenios evitarían un rompimiento entre los países interesados.

Nuevo gobierno de Prado

Al jefe del partido civil sucedió un presidente militar en Agosto de 1876: El general Mariano Ignacio Prado. Era natural de Huánuco, en donde pasó su juventud dedicado a la agricultura. Su

desaprobación al gobierno de Echenique contra el cual pronunciábase la opinión pública, le valió ser expatriado por el gobierno en 1854; logró fugarse del buque que lo conducía, y se presentó a Castilla en la campaña de la Restauración. Su comportamiento en varios hechos de armas le valieron rápidos ascensos en el ejército desde capitán. Siendo ya coronel desempeñó las prefecturas de Tacna y Arequipa. Desconoció la autoridad de Pezet, en 1865 y fué elevado a la dictadura. Dimitió el mando en 1868 a consecuencia de la revolución de Canseco, expatriándose a Chile. A propuesta del gobierno de Pardo fué elevado por el Congreso a la clase del general de brigada.

Se desencadenó al principio de este período una corriente de oposición al civilismo imperante en el Congreso, culpándolo de ser el causante del malestar económico que se experimentaba. El ex-presidente Pardo, blanco de los ataques de los enemigos del partido, se expatrió voluntariamente a Chile. Cuando regresó y estaba de Presidente del Senado, murió asesinado por un sargento de la guardia (16 de Noviembre de 1878) en quien había producido efecto la propaganda anti-civilista.

De otro lado, en menos de un año se sucedieron dos movimientos revolucionarios en favor de Piérola: el de Moquegua (Octubre de 1876) y el de "Huáscar" (Mayo de 1877), que terminó después del combate sostenido por ese monitor con dos buques de guerra ingleses que lo habían atacado exigiéndole reparaciones. Como consecuencia de este último, culpóse al gobierno de complicidad en la agresión al monitor peruano, y hubo una seria tentativa subversiva en el Callao (Junio).

Consumación de la crisis

Durante el gobierno de Prado el desastre financiero, que no se había podido evitar, se agravó y consumó. Los negocios con los bancos de emisión y con el contratista de los ferrocarriles tuvieron que liquidarse; como consecuencia, el gobierno asumió la obligación de abonar al público la suma de veinte millones de soles por el papel emitido hasta Abril de 1877. El Congreso mandó en Enero de 1879 que se canjeasen los billetes en circulación por otros que llevaran la declaración de ser de responsabilidad del Estado y estableció al mes siguiente diversos impuestos cuyo producto debía aplicarse a la amortización de esos billetes fiscales. A fines del año para atender a la prosecución de la guerra con Chile se mandaron emitir 32 millones de soles más.

Respecto del guano, el nuevo contrato ajustado en 1876 resultó desfavorable, por la competencia que se hicieron en el mercado la casa Dreyfus, que tenía como suyas grandes existencias no vendidas, y los nuevos contratistas, y por la baja que experimentó el precio del artículo. Surgió, de otro lado, la cuestión de las cuentas de la referida casa, que reclamaba un fuerte saldo a su favor, no reconocido por el gobierno.

Tampoco se consiguió restablecer el serivcio de la deuda externa, apareciendo así el Perú en el extranjero en plena bancarrota.

También resultó un fracaso la expropiación salitrera, porque el Estado no obtenía de ese sistema lo que hubiera podido conseguir con el de cobrar un derecho de exportación al salitre elaborado por los propios industriales.

Estando así el Perú en plena bancarrota, con un fuerte déficit en su presupuesto, una deuda interna y externa enorme, sometido al régimen del papel moneda, sin preparación eficaz militar y naval, surgió a principios de 1879 la guerra con Chile.

CAPITULO XII.

Guerra con Chile

(1879 — 83)

1. El conflicto boliviano-chileno. — 2. Declaración de guerra al Perú. — 3. Primeras hostilidades. — 4. Campaña marítima. — 5. Campaña de Tarapacá. — 6. Dictadura de Piérola. — 7. Campaña de Tacna. — 8. El asalto de Arica. — 9. Bloqueo del Callao. — 10. Expediciones de merodeo. — 11. Conferencias de paz. — 12 Campaña de Lima. — 13. La ocupación. — 14. Gobierno de García Calderón. — 15. Campaña del Centro. — 16. Los arreglos de paz. — 17. Campaña del Norte. — 18. Tratado de Ancón. — 19. Ocupación de Arequipa. — 20. Ratificación del tratado. — 21. Tregua entre Chile y Bolivia

El conflicto boliviano-chileno

El origen inmediato y ostensible de la guerra que Chile declaró al Perú, estuvo en el conflicto que surgió el año de 1878 entre el mismo Chile y Bolivia.

Había concedido el gobierno boliviano en la región de Antofagasta, a partir del paralelo 24, una inmensa extensión de territorio a una Compañía que se denominó después "Compañía de Salitres y del Ferrocarril de Antofagasta", de que formaban parte accionistas chilenos. La concesión originó entre el gobierno y la compañía una cuestión sobre su validez y una

transacción aprobada por una ley de Congreso (Febrero de 1878), bajo la condición de pagar la Compañía al gobierno diez centavos por cada quintal de salitre que exportara. Mandada llevar adelante la imposición del gravámen reclamó el gobierno de Chile, fundándose en que, según el tratado de 1874, la exportación de productos de la zona salitrera estaba libre de todo derecho, y declarando que la orden de ejecutar el cobro de los diez centavos importaba la ruptura del referido tratado.

Creyendo el gobierno boliviano terminar el conflicto decretó la suspensión del gravámen; pero al mismo tiempo rescindió el contrato que lo ligaba a la Compañía Salitrera; es decir que retiró la concesión de los terrenos salitreros, por no cumplirse la condición bajo la cual se había hecho. Manifestó a la vez estar dispuesto a someterse a la decisión de un árbitro, en caso de que surgieran nuevos incidentes.

El gobierno de Chile insistió en considerar roto por acto de Bolivia el tratado de 1874, y, en consecuencia, alegó que renacían los derechos que había hecho valer sobre el territorio de los paralelos 23 a 24 del litoral boliviano. Inmediatamente se apoderó sin la menor resistencia (Febrero 14 de 1879) de Antofagasta.

Declaración de guerra al Perú

En el curso de la controversia sobre el impuesto de diez centavos, el gobierno peruano, sin apoyar las medidas contra la Compañía de Salitres, dejó a Bolivia que arreglara la cuestión por medios pacíficos, pues siendo dueño de la riqueza de Tarapacá, que en una guerra podía verse comprometida, le convenía la paz.

Sorprendido luego con la ocupación de Antofagasta, que era una violación flagrante de las leyes inter-

nacionales, ofreció su mediación amistosa. El tratado de alianza defensiva con Bolivia no era un obstáculo; por el contrario, le imponía esa obligación. . .

Con este espíritu se propuso el arbitraje sobre la soberanía del territorio de Antofagasta. Chile en respuesta exigió que el Perú se declarase neutral absoluta e incondicionalmente, y no obteniendo tal declaración, le declaró la guerra (Abril 2 de 1879).

Los cargos formulados por Chile consistían 1º en que el Perú había entrado en acuerdos y compromisos diplomáticos con Bolivia antes y después de 1879: 2º en los aprestos bélicos del Perú desde Febrero; y 3º en el tratado de alianza conservado en secreto.

No era exacto que existiera ningún acuerdo con Bolivia que directa o indirectamente se relacionara con Chile, ni que el Perú se hubiera armado antes de Febrero de 1879. Cuando Chile se apoderó del litoral boliviano se había enviado a Iquique una división de ejército para imponer respeto a los trabajadores chilenos de las salitreras que amenazaban levantarse; ese acto de precaución no podía tomarse como acto de hostilidad. En cuanto al tratado de alianza de 1873 ajustado a iniciativa de Bolivia no imponía la obligación de agredir a ningún Estado; fué aceptado por el Perú como una garantía territorial, teniendo en cuenta que Bolivia era insistentemente invitada por Chile a formar una alianza cuyo propósito hubiera sido apoderarse del territorio peruano. Por esto, Bolivia estaba destinada a ser el enemigo o el aliado del Perú. Entre esos dos extremos escogió en 1873 la alianza, que no significaba convertirse en enemigo de Chile.

Por último la estipulación de mantener en secreto ese tratado, no podía dar lugar a queja, por que de ello no se deducía que la alianza era ofensiva. Tampoco se impidió por ella que el tratado fuese conocido,

pues la diplomacia chilena lo supo desde su celebración por varios conductos.

En realidad la causa verdadera y directa de la guerra fueron los terreros salitreros de Antofagasta y Tarapacá, que la clase dirigente y el pueblo de Chile estaban decididos a conquistar. Persguían un gran interés económico en su agesión y era la empresa que más ventajas les ofrecía. Chile contaba con la superioridad naval de buques diez años más nuevos que los del Perú y también con la militar, que demostró iniciando las hostilidades.

Colocado el Perú en la condición de beligerante, declaró que había llegado el *casus federis* con Bolivia.

Primeras hostilidades

Viéndose con fuerza suficiente los chilenos ocupantes de Antofagasta destacaron parte de ella sobre el pueblecito de Calama, situado cerca del río Loa. En él se habían reconcentrado los bolivianos de aquel puerto, la mayor parte civiles. Sostuviéronse contra un número cinco veces superior y vencidos se retiraron al interior con pérdidas de veinte muertos (Marzo 23).

Con la toma de Calama quedaron los chilenos dueños de todo el litoral de Bolivia, y de los pueblos más cercanos al interior.

Declarada luego la guerra, el gobierno del Perú decretó la expulsión de los chilenos residentes en el territorio (Abril 15); lo mismo hizo el de Chile con los peruanos.

Aquel mes de Abril y el de Mayo se pasaron en preparativos de ambos lados; aglomerando fuerzas en Arica y Tarapacá por una parte y en Antofagasta por otra. La escuadra peruana se alistaba en el Callao terminándose las reparaciones de varios buques.

La escuadra chilena el mismo día de la publicación de la declaratoria de guerra (Abril 5) estableció el bloqueo de Iquique y bombardeó los puertos indefensos de Pisagua, Mollendo y otros, mientras dos trasportes peruanos desembarcaban tropa y armamento burlando su vigilancia.

A exigencias del pueblo impaciente se despacharon la "Unión y la "Pilcomayo" a sorprender a los trasportes y buques menores del enemigo. Encontraron a la "Magallanes" que emprendió la huída a la altura de punta Chipana (Abril 12). La "Unión" que no pudo darle caza por el mal estado de su máquina, disparó entonces los primeros tiros en combate contra el enemigo chileno.

Campaña marítima

Creyéndose que la presencia del Presidente general Prado era indispensable en el Sur para dirigir la campaña que iba a comenzar, resolvióse su salida, dejando la presidencia en manos del general La Puerta, cuya avanzada edad le privaba de la actividad que la situación exigía. Prado debía encontrarse en Tacna con el ejército boliviano al mando del presidente general Daza, cuyos batallones, en su mayor parte de reclutas esperaban armas y vestuario.

Escoltaban al general Prado y al convoy de trasportes el "Huáscar" y la "Independencia", no obstante que se había manifestado la necesidad de demorar la salida de ésta, por lo menos, a fin de ejercitar a su marinería de reciente formación. El mismo día (16 de Mayo) zarpaban de Iquique los blindados chilenos con rumbo al Callao.

Prado desembarcó en Arica, y la escuadra al mando del capitán de navío Miguel Grau continuó su rumbo al Sur. Habiendo sabido en Pisagua que en Iquique

sólo estaba la "Esmeralda", la "Covadonga" y un trasporte, fué en su demanda.

El 21 de Mayo en la mañana presentándose el "Huáscar", en el puerto, avanzó sobre la "Esmeralda" y como sus disparos no produjeran el efecto necesario, le envistió con el espolón logrando al fin hundirla. Mientras tanto la "Independencia" dedicada a dar caza a la "Covadonga" que aprovechando de su poco calado escapaba pegada a tierra, chocó con un peñón submarino en Punta Gruesa, y se perdió en pocos momentos. Este fatal accidente fué un tremendo golpe para el Perú, acrecentando la superioridad indiscutible de la escuadra chilena.

El "Huáscar" después del combate de Iquique continuó su excursión al Sur hasta Antofagasta; a su regreso al Callao encontró a los buques chilenos que habían estado allí en busca de los peruanos. En el tránsito logró burlar la caza del "Cochrane" (Junio 3) a la altura de Mollendo e ingresó al puerto.

Por segunda vez salió el "Huáscar" (Julio 6) y desde entonces tuvo en jaque al enemigo con sus frecuentes atrevidas operaciones. Comenzó por introducirse de noche en Iquique y sorprender al "Cochrane" y otros buques menores, uno de los cuales estuvo a punto de capturar. Recorrió a poco los puertos chilenos hasta el Huasco, apresando barcos mercantes, destruyendo elementos marítimos, desafiando sus fortalezas y apoderándose en unión de la "Unión" (Julio 23) del trasporte "Rimac" con un cuerpo de caballería y elementos de guerra a bordo. Repitió sus visitas a los puertos en el mes de Agosto, batiéndose con las baterías de Antofagasta (28) y dominando a su voluntad, pero en contínuo movimiento, una costa de más de doscientas leguas de largo.

Los hechos gloriosos de Grau despertaron el más

frenético entusiasmo: la prensa de América y Europa ponía su nombre en el rango de los más famosos marinos; el pueblo le rendía fastuosas ovaciones: el Congreso del Perú lo elevó a la clase de Contralmirante.

En Chile se produjeron graves cargos contra su gobierno por mala dirección de la campaña: causaba vergüenza que un buque mal marinero y tres veces menos poderoso que el "Blanco" o el "Cochrane" viniese a sus propios puertos a retarlos. Además era peligrosísimo emprender operación de convoy y desembarco de tropas mientras tuviese la mar un buque ligero como aquel. Se ordenó que los dos blindados regresasen a Valparaíso para hacerles una completa reparación y limpieza y lanzar luego toda la escuadra a la captura del monitor peruano.

Con ese plan, reconcentrados los buques chilenos en Mejillones salieron en convoy y se dirigieron a Arica, de cuya latitud regresaron por no hallarse allí los peruanos, para colocarse en dos divisiones frente al mismo Mejillones y Antofagasta y cortar el paso a los enemigos cuando apareciesen. El "Huáscar" y la "Unión", careciendo de noticias acerca del paradero de los enemigos, venían rumbo al Norte de otra excursión a los puertos chilenos. En la mañana del 8 de Octubre avistaron a la primera división del "Blanco", que lograron distanciar, hasta que aparecieron los humos de la del "Cochrane" cerrándoles el paso en frente de Punta Angamos. Ya no era posible a Grau evadirse del enemigo y aprestó su buque para el combate, mientras que la "Unión" forzando su máquina lograba escapar.

Rompiendo sus fuegos el "Huáscar" sobre el "Cochrane" a los 3.000 metros de distancia, comenzó a recibir los de su enemigo estrechadas las distancias a los 500. Los buques llegaron a aproximarse hasta

cien metros. Media hora después una bomba del "Cochrane" hizo explosión en la torre del Comandante del "Huáscar" y la voló en mil pedazos llevándose consigo a Grau, de cuyo cuerpo sólo se encontró una de sus extremidades. Poco después de las diez de la mañana entró en combate el "Blanco" y desde entonces el monitor peruano continuó acribillado por la artillería de ambos blindados, perforando los proyectiles de estos su insuficiente blindaje e inutilizándole el timón y la torre de combate. A la muerte de Grau tomó el mando el comandante Elías Aguirre y a la de este los tenientes Rodríguez y Palacios que cayeron también el uno muerto y el otro gravemente herido. A las once del día ya no había como combatir en el "Huáscar" y los botes de los buques chilenos lo abordaron encontrando las válvulas abiertas y la máquina medio anegada.

Las averías sufridas por el "Cochrane" fueron de poca consideración, porque las balas del "Huáscar" no perforaron el blindaje. El "Blanco" no recibió avería alguna.

Campaña de Tarapacá

La pérdida del "Huáscar" dejó al enemigo en libertad para emprender sus operaciones militares sobre la región de la costa en la zona inmediata al mar que más le conviniera, entre Islay y el río Loa. Hasta el morro de Arica el país es desprovisto de agua y vegetación en muchas leguas al interior, y contiene las oficinas de elaboración del salitre alimentadas por los puertos de Iquique o Pisagua mediante los ferrocarriles a Pozo Almonte y Agua Santa respectivamente, a ocho leguas de distancia estos dos puntos. En una campaña las dificultades que ofrece allí el territorio eran mayores para los peruanos desposeídos del camino fácil y seguro del mar, necesa-

rio al trasporte de víveres y elementos de guerra, y en caso de una retirada.

Pisagua fué escogido por el ejército chileno, fuerte de 10 mil hombres de las tres armas. Los buques de combate protegiendo el convoy que los traía abrieron sus fuegos contra la plaza en la mañana del 2 de Noviembre, a la vez que se lanzaban las tropas de desembarco. Rechazadas estas tres veces por 250 guardias nacionales del Perú colocados en la plaza y 800 soldados del ejército boliviano en los puestos más elevados de la bahía, lograron ocupar la población después de 7 horas y media de combate y de que en las alturas apareció otra división que había puesto pié en una caleta vecina y amenazaba cortar la retirada de los defensores del puerto, cuyos restos se replegaron por la línea del ferrocarril a Agua Santa.

El ejército aliado al saber el desembarco del enemigo en Pisagua recibió la orden de reconcentrarse en Pozo Almonte, dejando Iquique a cargo de la guardia nacional. Se trazó a la vez un plan de ataque en combinación can la división boliviana acantonada en Arica al mando del general Daza. Este emprendió en efecto su marcha con 3 mil hombres, pero desgraciadamente al llegar a Camarones, después de vencer las jornadas del desierto, jefes y tropas no quisieron avanzar y regresaron al puerto de su partida.

Confiando en la llegada oportuna de aquel refuerzo, el ejército aliado de Pozo Almonte, en número de 7.927 hombres, se puso en marcha al mando del general Buendía, con el objeto de interponerse entre Pisagua y el ejército enemigo que se le suponía en Santa Catalina. La travesía se hizo en la noche; al amanecer del día 19 de Noviembre se encontró el ejército a tiro de cañón con una división chilena emplazada en el cerro de San Francisco. Esta eminencia empinada y de di-

fícil acceso por la parte que daba frente del ejército aliado, tiene por el otro lado e l pozo o aguada de Dolores, inmediato a la línea férrea de Pisagua, camino de los refuerzos del enemigo, que había colocado su artillería en la meseta de la cúspide del cerro.

A las pocas horas llegó al general Buendía la noticia de la retirada de la división boliviana de Camarones y que de consiguiente no acudiría el auxilio esperado. Más tarde se ordenó una exploración que debía servir de base al plan por adoptarse en junta de guerra. Acercáronse al cerro dos divisiones y desplegaron en guerrilla cuatro compañías, dos bolivianas y dos peruanas; como se encontraran tan cerca del enemigo este rompió el fuego con un cañonazo. Sin esperar órdenes del general en jefe mandaron contestar los jefes de las divisiones y empeñaron el combate sin orden ni concierto.

No recibiendo auxilio oportuno, los asaltantes se vieron obligados a retroceder.

Al mismo tiempo las tropas bolivianas de la base, en completa dispersión, abrieron un fuego mortífero para los que escalaron el cerro e inútil contra el enemigo y luego se dieron a la fuga sin que nadie pudiera contenerlas. La caballería peruana se retiró en masa por otro lado, creyendo irreparable el desastre antes de que se pronunciara.

Los chilenos no se dieron por de pronto razón cabal de la magnitud de su triunfo. Tenían la convicción de que la batalla se libraría al día siguiente.

En la noche del mismo 19 las divisiones peruanas que durante el combate permanecieron firmes en sus puestos, emprendieron su retirada a Tarapacá, dejando inutilizada su artillería en el camino.

Engrosado aquel reducido ejército con la división de guardia nacional que guarnecía Iquique, resolvió

continuar su marcha por las faldas de la cordillera, despachando dos divisiones el día 26 con rumbo a Arica.

Vino a sorprenderlo el 27 una división chilena de las tres armas destacada de su campamento de Santa Catalina, creyendo dar breve cuenta de la maltrecha tropa peruana. La defensa se improvisó con rapidéz y tras un sangriento combate de diez horas en que los peruanos escalaron los cerros que ocupaban los chilenos sobre la población, estos quedaron derrotados dejando en el campo de batalla más de mil hombres entre muertos y heridos y gran parte de su artillería, y salvándose el resto de una destrucción total por falta de caballería de sus contrarios.

Prosiguió su retirada el ejército peruano al día siguiente de la batalla. Después de veinte de penosísima marcha, llegó a Arica (Diciembre 18).

Dictadura de Piérola

La ocupación del departamento de Tarapacá, que fué la consecuencia de los contrastes de Pisagua y San Francisco, no abatió el ánimo del Perú. Se creía que el ejército podía en breve reorganizarse, robusteciendo el del Sur, que el gobierno del Vive-Presidente La Puerta había descuidado por el afán de atender a la defensa de Lima, en donde se formaba y disciplinaba el llamado del Centro; y aún cuando la cooperación de Bolivia inspiraba desconfianzas, porque algunos de sus hombres de Estado manifestaron la opinión de una alianza con Chile, sobre la base de cederle el litoral de Antofagasta, a trueque del que se arrebataría al Perú, no se expresaron esos recelos, cuidando de mantener la unión entre ambos países, a la cual permanecía fiel la mayoría de la República aliada.

El general Prado profundamente afectado por los

desastres sufridos bajo su dirección y creyendo que su presencia en Lima serviría a la organización de los elementos necesarios a la continuación de la lucha, dejó el ejército del Sur a cargo del contralmirante Montero y vino a reausumir la presidencia de la República. Apenas comenzaba a renacer la confianza y se avivaba el entusiasmo, cuando se trasmitió la noticia del viaje del mismo Presidente a Europa con el objeto, dijo, de conseguir buques de guerra. El poder volvió a quedar en manos del vice-presidente La Puerta.

Tan inesperado acontecimiento; la ninguna confianza que se tenía en la capacidad física y mental de La Puerta, cuyo gobierno había llegado a su completo desprestigio, sirvieron de poderosos elementos al golpe que llevó al poder a don Nicolás de Piérola.

Hallábase éste en Lima desde el comienzo de la guerra y a él se dirigían las miradas como a caudillo cuyas cualidades prometían una dirección activa, y enérgica de las operaciones bélicas. Consultado por Prado habíale manifestado abiertamente su opinión en pró de una dictadura, como único recurso de salvación. La proclamó en efecto a los pocos días de la ausencia del Presidente, un batallón del epército, secundado por otras fuerzas. Piérola a su cabeza libró un combate con los fieles al gobierno (Diciembre 21), retirándose luego al Callao cuya guarnición se le unió. Acordaron luego los jefes gobiernistas de Lima no combatir a los sublevados, y Piérola fué reconocido como Jefe Supremo de la República (Diciembre 24).

Cambió con ésto el régimen político; el ejército quedó desorganizado y se emprendió su reconstitución con gran apuro.

Al saberse en el Sur la marcha del general Prado y el cambio operado en Lima, el ejército boliviano acantonado en Tacna desconoció la autoridad del Pre-

sidente Daza y reconoció como Jefe Supremo al general Campero proclamado en La Paz, quien manifestó su voluntad de mantener la alianza con el Perú y continuar la guerra.

Campaña de Tacna

Dueño de Tarapacá el ejército de Chile adoptó el plan de dirigir sus batallones sobre Tacna y Arica, interponiéndose entre estas poblaciones y la de Arequipa de donde aquellos sacaban sus recursos. Se estableció el bloqueo de Arica e hiciéronse los aprestos necesarios en Pisagua y otros puertos del Sur, hasta el mes de Febrero en que la expedición estuvo lista. Componíase esta de 14.800 hombres con 16 piezas de artillería, y vino a desembarcar en Pacocha. Para distraer la atención del ejército de Arica, se emprendió un ataque a la plaza por los buques de la escuadra, que fué rechazado (Febrero 27.) A continuación, con el fin de evitar que las fuerzas de Arequipa engrosaran a las de Moquegua, se despachó una división sobre Mollendo, puerto que fué saqueado e incendiado. (8-11 Marzo.)

Cuatro días después del regreso a Pacocha de aquella expedición vandálica, la marina peruana llevaba a cabo una de sus más atrevidas empresas. La corbeta "Unión" al mando del comandante Villavicencio con un cargamento para el ejército, burló la vigilancia de los buques de la escuadra enemiga, penetró al puerto de Arica y efectuó su descarga, combatiendo junto con el Manco Cápac y los fuertes del Morro hasta las 2 y ½ de la tarde. Tres horas después zarpaba a todo vapor, burlando de nuevo a los buques que pretendieron darle caza (Marzo 17).

Iniciaron luego los chilenos su avance sobre Moquegua destacando una división sobre la cuesta de los Angeles en donde se había situado la peruana del coro-

nel Gamarra, encargada de guardar las comunicaciones entre Tacna y Arequipa. Esta fué sorprendida y obligada a retirarse con pérdida de cien hombres (Marzo 22). El ejército se reconcentró luego en Locumba, lo cual indicaba claramente su resolución de operar sobre Tacna.

Mientras tanto ingresaba a esa misma ciudad una nueva división boliviana y el presidente de la República aliada general Campero; éste asumió el mando en jefe del ejército aliado (Abril). En Arequipa se acumulaban, de otro lado, elementos para formar el segundo ejército del Sur, refundiendo la división que peleó en los Angeles. De allí se destacaron, apenas recien armados, 2300 hombres a situarse en Torata (21 de Mayo) y hostilizar al enemigo, al mando del coronel Leiva.

El ejército aliado de Tacna sin incluír la guarnición de Arica, con una fuerza disponible de 8500 hombres tenía que resistir a un enemigo muy superior en el número y en la calidad y cantidad de su armamento, sobre todo en artillería. En la imposibilidad de efectuar un movimiento ofensivo, el general Campero resolvió esperar al enemigo y tomó posiciones en un campo situado a seis millas de la ciudad, favorable a la defensa, que se bautizó con el nombre de "Campo de la Alianza".

En la mañana del 26 de Mayo el ejército chileno fuerte de 13.500 soldados de las tres armas se puso en movimiento sobre el campamento de los aliados. Una sorpresa que estos intentaron en la madrugada con el objeto de contrarrestar la superioridad del enemigo se frustró. Rompió sus fuegos la artillería chilena y avanzó la infantería haciéndose general el combate (10 a 11 de la mañana) durante cinco horas. Diezmados los batallones de la irquierda de los aliados por las

cargas sucesivas de las líneas renovadas en formidables masas del enemigo, no bastaron para contenerlo, y se pronunció la dispersión, que envolviendo a los otros cuerpos se hizo incontenible. Los restos del ejército derrotado se retiraron a Pachia dejando sembrado el campo de batalla de muertos y heridos de ambas partes. De allí el general Campero continuó con los suyos hasta La Paz; Montero con menos de mil hombres continuó su retirada hasta Arequipa. La ciudad de Tacna cayó en poder de los chilenos.

El asalto de Arica

Después de su triunfo del Campo de al Alianza el ejército chileno desprendió una de sus divisiones sobre Arica en donde quedaba aislado un cuerpo de tropas peruanas al mando del coronel Bolognesi.

La ciudad está en la falda de un elevado morro inaccesible del lado que cae sobre el mar. Allí existían nueve cañones de grueso calibre para la defensa del puerto en combinación con la batería de San José y dos más razantes en la plaza del Norte, cerca de las cuales estaba fondeado el monitor "Manco Cápac" con dos cañones de mayor calibre y 4 millas de andar. Al Este hacia la pampa se construyeron dos parapetos con ascos de arena, en donde se emplazaron otros seis cañones resguardando las baterías y el acceso del Morro en la parte Norte, quedando casi indefensos los cerros del E. y del S. que lo circundan. Con estas improvisadas baterías no se podía resistir a un ataque por tierra.

La guarnición, se componía desde que Montero marchó a Tacna con el ejército, de 1245 plazas de guardia nacional con algunos artilleros de línea, número insuficiente para cubrir la línea que iba de las baterías a los accesos del Morro por su lado posterior.

Para emprender el ataque se reconcentraron dos leguas al Norte de Arica más de 6 mil hombres que principiaron a moverse el día 4 de Junio y ocuparon con su artillería los cerros del Este del Morro y otras alturas que dominan la población. Al día siguiente el general chileno intimó la rendición de la plaza ya que toda resistencia era inútil y no había ni remota esperanza de socorro. Bolognesi después de escuchar al parlamentario y oír a sus jefes, que todos opinaron uniformes, contestó: "Pelearemos hasta quemar el último cartucho".

Renovóse el combate entre la artillería enemiga de tierra en combinación con la escuadra que ocupaba la bahía, y las baterías del puerto y el "Manco Cápac", el día 6, en cuya noche se corrieron los chilenos hacia el interior a colocarse a poca distancia a retaguardia de las débiles y desguarnecidas fortalezas del lado Sur del Morro.

En la madrugada del 7 emprendieron el ataque en esa zona por tres puntos distintos combatiendo casi cuerpo a cuerpo y siendo inútiles a tan corta distancia los cañones de los defensores. A la vez otros cuerpos atacaban los fuertes del Norte luchando con las tropas peruanas que perecieron en su mayor parte. De aquí se destacaron dos batallones a reforzar a las casi aniquiladas del Morro, pero todo esfuerzo era inútil. Encerrados en las posiciones extremas de la altura se les redujo a unos cuantos por el dominante y nutrido fuego del enemigo de más de una hora. A las 8 y ½ de la mañana, cuando todo estaba perdido; muertos casi todos los jefes, prisioneros los que quedaban, volaron casi todos los polvorines y se inutilizaron algunos cañones.

El "Manco Cápac" en la bahía hizo proa sobre el "Cochrane" mientras su comandante lo echaba a pique haciéndole abrir las válculas.

Bolognesi murió en el asalto del Morro con Moore y muchos otros oficiales. Al coronel Alfonse Ugarte de los nacionales de Iquique se le encontró despeñado al pié junto con su caballo. La lista de los otros jefes que también sucumbieron en diferentes lugares comprende a casi todos los que pelearon.

La consigna de los soldados chilenos en este combate fué: "Hoy no hay prisioneros" y se cumplió sin escrúpulo. Concluído el combate la población fué saqueada; y a los combatientes refugiados en las casas se les fusiló en el atrio de la Iglesia.

Bloqueo del Callao

Las expediciones de los trasportes peruanos a los puertos del Sur en el mes de Marzo con elementos para las fuerzas que allí se organizaban, decidieron el bloqueo del Callao por el "Blanco Encalada" y otros buques de la escuadra chilena en el primer tercio de Abril (1880). En los días siguientes se entabló también el bombardeo del puerto que era contestado por las baterías peruanas, cuando los ofensores armados de artillería de mayor alcance, se ponían a tiro de tierra. Se empeñaron también combates parciales entre las lanchas de ronda que salían de la ribera y las destacadas de la escuadra. Uno de estos, en la noche del 24 de Mayo (1880), fué entre la "Independencia", al mando del teniente Gálvez, y dos chilenas de mayor fuerza y andar que le cortaron la retirada. Gálvez y el practicante Ugarte lanzaron entonces el torpedo que llevaba su lancha, con la mecha prendida, a la más grande de las enemigas, y para acelerar la explosión Gálvez hizo fuego con su revólver sobre el torpedo. Fuéronse a pique las dos lanchas con sus tripulantes. De ellos pereció entre otros Ugarte. Gálvez fué recogido por un bote chileno con graves quemaduras.

Los bombardeos cesaron en la segunda semana de Junio y los buques de guardia se ocuparon en dar caza a las embarcaciones que venían con provisiones de los puertos vecinos al Callao. En una de estas ocasiones voló el trasporte "Loa" mediante un torpedo escondido bajo el cargamento de un bote que parecía abandonado (Julio 3). Igual suerte corrió por un procedimiento análogo, en la bahía de Chancay (Setiembre 13) la "Covadonga", que acababa de ejercitar sus acostumbradas hostilidades contra la población. Para tomar venganza de este hundimiento el jefe de la escuadra chilena ordenó el bombardeo de Chancay, Ancón y Chorrillos.

Expediciones de merodeo

No satisfecha la prensa y el pueblo de Chile con las operaciones marítimas emprendidas en el litoral de Lima, pedían se activase la guerra. Prepcaráronse con tal pretexto expediciones de merodeo contra los valles y ciudades indefensas, dándoles instrucciones, en pugna con los usos de la guerra civilizada, para apoderarse de las propiedades particulares, imponer contribuciones de guerra y destruír todo aquello que no pudiese transportarse.

Al Norte se despacharon de Arica a principios de Setiembre 2300 hombres al mando del capitán de navío Lynch. Las devastaciones cometidas por éste durante los dos meses de su campaña en las haciendas de Chimbote, la población de Paita, los valles de Lambayeque y de Chicama y por último en Camaná dejaron recuerdo imperecedero. A la ciudad de Moquegua que se encontraba sin hombres y sin armas marchó el comandante Salvo.

Conferencias de paz

Creyendo llegado el momento de intervenir por sí solo, sin la concurrencia de las potencias europeas, el gobierno de los Estados Unidos ofreció su mediación amistosa para arreglar la

paz en el curso del mes de Agosto. Aceptada la oferta concurrieron a la bahía de Arica, a bordo del buque americano "Lackawana", los plenipotenciarios del Perú, Bolivia y Chile, y abrieron sus conferencias bajo la presidencia de los ministros de aquellos Estados acreditados ante los tres países beligerantes.

Exigieron desde luego los chilenos la cesión de los territorios de Tarapacá y Antofagasta, el pago de 20 millones de pesos, la devolución del trasporte "Rímac"', la anulación del tratado de 1873 y la ocupación de Tacna y Arica hasta que se hubiese dado cumplimiento a las condiciones anteriores. Considerando incompatibles las anexiones por conquista con las instituciones republicanas, los aliados rechazaron las pretendidas por Chile, y en último caso propusieron que la cuestión debatida se sometiese al arbitraje de los Estados Unidos. Negáronse los chilenos a ello y las conferencias terminaron en la tercera sesión.

Campaña de Lima

El Congreso y pueblo de Chile abiertamente manifestaban que la guerra debía continuar hasta obligar al Perú a solicitar la paz bajo las condiciones esenciales que se acaban de enumerar. El gobierno siguiendo esta corriente preparó la expedición a Lima, elevando su ejército a treinta mil hombres, aumentando sus parques y provisiones y elementos de movilidad.

A mediados de Noviembre zarpó de Arica el primer convoy conduciendo cerca de 9 mil hombres de las tres armas que desembarcaron en Paracas y tomaron posesión de Pisco. Veinte días después se destacó el resto del ejército al mando del general en jefe Baquedano con más de 14.000 hombres; y vino a tomar tierra en Curayacu al norte de Chilca, a donde

acudió la división anterior. En el tránsito sorprendió al regimiento "Rímac" situado en Calango causándole la pérdida de más de la mitad de su gente entre muertos y prisioneros. Reconoció luego el valle de Lurín que ocupó como base de sus operaciones.

Lima hallábase defendida por el ejército de línea y por la reserva, compuesto el primero de unos 12 mil hombres, entre los cuales más de 4 mil eran reclutas apenas enrolados, y la segunda de los cuerpos de policía y de los ciudadanos armados al enunciarse la invasión enemigo. Estas fuerzas salieron de la ciudad a colocarse en los puestos que les designó el Dictador Piérola, que asumió el mando, entre el Morro Solar y los cerritos que limitan la pampa o Tablada de Lurín, las de línea, y entre el pueblo de Miraflores y la hacienda de Vásquez, la reserva.

En la madrugada del 13 de Enero (1881) los chilenos avanzaron sobre la línea de vanguardia enemiga y pusieron en derrota a los batallones de la izquierda y del centro colocados en los médanos de San Juan. Muy pocos de esos cuerpos se retiraron en buen orden al Barranco y Miraflores. Mientras tanto el primer cuerpo de ejército del ala derecha, bajo el mando del Coronel Miguel Iglesias, atacado por la división Linch reforzada en el curso del combate por fuerzas de las otras secciones, se sostenía heróicamente en el Morro Solar que domina la villa de Chorrillos. Encerrada esta en un círculo de fuego, el desastre quedó consumado a las 4 y ½ de la tarde. Aquella población y la del Barranco fueron entregadas a las llamas por los vencedores.

Con los restos del ejército batido en San Juan, la guarnición del Callao, que se trasladó al campo de batalla, y la Reserva d e Lima se preparó la segunda línea de defensa, instalando a los batallones de la Reser-

va en cinco reductos leavntados desde Miraflores a Vásquez y tendiendo entre uno y otro a los cuerpos de línea.

El día 14 por intervención del Cuerpo Diplomático se acordó una tregua durante la cual se tratarían las condiciones de un armisticio y, si era posible de la paz. No obstante, el ejército chileno comenzó en la madrugada del 15 a colocarse en orden de combate, como si las hostilidades no estuviesen aplazadas. Provocó esta operación la ruptura de los fuegos y el principio de la batalla que duró de las dos y medias hasta cerca de las seis de la tarde. Los chilenos limitaron el ataque a la derecha de la larga línea de los peruanos, que terminando casi sobre el mar, fué acribillada por los cañones de grueso calibre de su escuadra. Las gruesas divisiones lanzadas en esa dirección, rechazadas dos veces, protegidas y contenidas en su retroceso por la de reserva, volvieron una tercera vez al asalto en unión de esta; lograron al fin vencer la resistencia de los batallones colocados en los intervalos de los reductos, faltos de municiones y sin recibir el más ligero refuerzo. Forzado así el paso entre un reducto y otro, y atacados por la espalda, los batallones de reserva debieron batirse en retirada.

Los cuerpos de la izquierda de la línea peruana mantenida en sus posiciones, sin que se les hubiese empleado en el combate, se retiraron a Lima y se disolvieron en sus calles. El dictador Piérola cuando vió la batalla perdida, tomó el camino de la sierra acompañado de unos pocos oficiales.

Tan pronto como cesó toda resistencia, los chilenos incendiaron el pueblo de Miraflores.

Al día siguiente el Alcalde de Lima hizo entrega incondicional de la ciudad al general en jefe del ejército vencedor, comprometiéndose a desarmar las fuer-

zas que aún quedaban organizadas, y el 17 la ocuparon las del enemigo. En el vecino puerto del Callao fueron echados a pique todos los buques de guerra y trasportes de la armada nacional.

La ocupación

Dueños de Lima y el Callao los chilenos impusieron la ley marcial; hicieron botín de los libros de la Biblioteca Nacional; destruyeron gabinetes y útiles de enseñanza, y manifestaron con hechos semejantes su resolución de devastar el país vencido. El general en jefe del ejército vencedor, impuso además al pueblo de Lima una contribución de un millón de pesos que se obligó a pagar el gobierno de García Calderón recién constituído (Marzo).

Se despacharon luego expediciones a ocupar los principales puertos y ciudades de la costa. Trujillo, Chiclayo e Ica permanecieron así bajo el imperio de la fuerza hasta la celebración de la paz.

A la Sierra se envió una división con la misión de dispersar a las fuezas de Piérola en el departamento de Junín. Su jefe, el coronel Letelier se dirigió al Cerro de Pasco y Huánuco, en donde impuso contribuciones y recogió cuantioso botín de los habitantes. Otra expedición salida de Trujillo ocupó temporalmente Cajamarca, centro de la Jefatura Superior del Contralmirante Montero (8 de Agosto).

Gobierno de García Calderón

El desastre de Miraflores y las calamidades consiguientes a la ocupación enemiga tenían que hacer pensar al gobierno peruano en la celebración de la paz. Piérola desde su residencia en el departamento de Junín manifestó desearla. Las autoridades chilenas expresaron su resolución de no entenderse con él y de aquí surgió la idea de constituír un

nuevo gobierno cuyo personal no ispirara desconfianza al mismo Piérola, ni a los vencedores. Agitáronse con este motivo los grupos políticos en Lima y al fin se pusieron de acuerdo los constitucionales y los civilistas reunidos en Junta de notables con prescindencia de los dictatoriales. Eligió esa asamblea candidato a la presidencia al Doctor Don Francisco García Calderón cuyos antecedentes en el foro, en la tribuna, en la prensa y en los altos puestos que había ocupado antes, eran bien conocidos.

Instalóse el nuevo gobierno en el pueblo de la Magdalena (Marzo 12) declarado zona neutral por las autoridades de la ocupación, y su primer acto fué el pago del cupo impuesto por ellas bajo la conminación de destruír las propiedades de los cupados y de reducirlos a prisión.

La designación de la Junta de Notables fué ratificada por los representantes al último Congreso constitucional reunidos en Chorrillos (Julio de 1881). Al mismo tiempo autorizó a García Calderón para que celebrara tratados conforme a la Constitución de 1860; es decir que no podía ceder ninguna parte del territorio, lo cual imposibilitaba todo arreglo de paz.

Mayor prestigio recibió el gobierno provisional con le reconocimiento que le otorgó el Ministro de Estados Unidos, segurando a la vez que el Presidente Garfield no permitiría la usurpación de territorio que Chile pretendía de Bolivia y el Perú.

La adhesión del país a García Calderón no se manifestaba, con todo, de una manera general. Sus emisarios en provincias no encontraban acogida entusiasta. Piérola, por su parte, había reunido otra Asamblea en Ayacucho (Julio) que legitimó sus poderes como representante de la Nación.

Mientras que la división de los gobiernos existiese, las negociaciones con Chile para un paz sin cesión de territorio no habría podido ni intentarse. Esta situación se hizo presente a los tenientes de Piérola por el mismo Ministro de Estados Unidos, esperando que se decidieran por García Calderón.

Pero, de otro lado, el gobierno de Chile, que no había obtenido todavía ninguna declaración respecto de sus exigencias, convencido de que serían rechazadas, y deseando evitar la mediación de los Estados Unidos, resolvió suprimir al gobierno de la Magdalena, que ya le servía de estorbo, declarando por órgano del Jefe de ocupación que no le permitiría el ejercicio de actos de autoridad (Setiembre 28). En el mes de Noviembre siguiente el mismo Presidente provisorio fué apresado y trasladado a Chile en donde se le reunieron otros notables peruanos llevados también como prisioneros.

La unificación del gobierno peruano se había producido poco antes, a mérito de la adhesión de Montero y Cáceres, jefes que obedecían a Piérola, a García Calderón. Como consecuencia el mismo Piérola dimitió el mando y se retiró del país (Noviembre de 1881). Quedó entonces encargado del poder el contralmirante Montero, elegido desde antes en el Congreso de Chorrillos, Vice-Presidente de la República.

Campaña del Centro

El gobierno de Montero se estableció primero en Huarás y luego en Arequipa. Ocupóse en la reorganización del ejército y expresó su propósito de negociar la paz o una tregua. Mantuvo sus relaciones de alianza con Bolivia, que aún cuando desde la batalla del Alto de la Alianza había retirado sus fuerzas de la lucha, prestaba su ayuda en la provisión y trasporte de los relativamente pocos elementos

bélicos que se consiguieron por la vía de la Argentina, y que podía amargar a los c hilenos situados en Tacna y Tarapacá. Convocó un congreso que se reunió en la misma Arequipa (Marzo de 1883).

El núcleo de la resistencia contra el enemigo a fines de 1881 se hallaba en el Centro confiado al entonces Coronel Cáceres. Apesar de que parecía inútil continuar la lucha, por la falta de elementos de guerra y de recursos para el mantenimiento de tropas regulares, aquel jefe se estableció en la quebrada del Rímac donde sus guerrillas llegaban hasta cerca de Lima. Salió primero hasta Chilca a desalojarlo una expedición al mando del general Lynch y después otra de 4.000 hombres bajo las órdenes del coronel Gana, a quien sucedió el coronel Canto (Febrero de 1882). Estos ocuparon Tarma y Jauja, mientras Cáceres se retiraba a Ayacucho ante la superioridad del enemigo, después del combate de Pucará (Febrero 5) a pocas millas de Huancayo.

La división chilena de Canto permaneció seis meses en la Sierra peleando en todas direcciones con los indios de las comunidades armados de hondas, rejones y de muy pocas armas de fuego, en defensa de sus hogares, y que servían como auxiliares de las escasas tropas regulares que obedecían a Cáceres.

Diezmada aquella fuerza por las guerrillas y las enfermedades, emprendió su retirada a Lima. Fué perseguida por la de Cáceres destacado de Ayacucho. Libróse entonces la serie de combates de Pucará y Marcavalle (9 de Julio, 1882). Este mismo día la guarnición chilena de Concepción era aniquilada por otra tropa peruana reforzada por las gentes de la comarca.

Mientras Cáceres dirigía la campaña del Centro, el coronel Iglesias, nombrado por Montero Jefe Superior tenía a su cargo la región del Norte desde Caja-

marca. Sus fuerzas obtuvieron el triunfo de San Pablo (13 de Julio) sobre las chilenas avanzadas de Trujillo. Como represalias, otra expedición más numerosa penetró hasta Cajamarca, incendió varios de sus templos y la ciudad de Chota, y regresó a la costa por Chiclayo.

Los arreglos de paz

El gobierno chileno al tener conocimiento de los sucesos del centro y de las correrías de los montoneros, a quienes declaró fuera de la ley, ordenó tomar la revancha, contra las poblaciones y los peruanos notables, viendo que no producían el resultado que perseguía las matanzas de indios que sus tropas ejecutaban. Lima pasó entonces varios meses sometida a un cupo mensual de cien mil pesos; además se deportaron a Chile a casi todos los políticos de alguna notoriedad en los últimos años.

Declaróse al mismo tiempo la neutralidad de la política norteamericana: "la intervención para dictar la paz sin cesión de territorio, dijo el Presidente Arthur, sería necesario apoyarla con los ejércitos y escuadras de los Estados Unidos, lo cual llevaría inevitablemente al establecimiento de un protectorado: resultado pernicioso a los intereses presentes de la Unión y lleno de dificultades para el porvenir".

Los diplomáticos norteamericanos desde entonces y principalmente Mr. Logan, Ministro en Chile, recibieron instrucciones de tratar de suavizar únicamente las condiciones de la cesión territorial en cuanto fuera posible, obteniendo para el Perú compensaciones equitativas.

Sirviendo de intermediario el mismo Mr. Logan, el gobierno de Chile hizo aceptar por García Calderón y los demás deportados, entonces confinados en el pueblo de Angol, la celebración de la paz con cesión de

Tarapacá, pero no consiguió que se aviniesen a la de Tacna y Arica a título de venta. (Setiembre a Octubre). No obtuvo mejor resultado ante el Vice-Presidente Montero.

Estas negociaciones coincidieron con la actitud asumida por Iglesias en Cajamarca. En un manifiesto expedido por éste en Montán (31 de Agosto de 1882) se había proclamado la necesidad de suscribir la paz con Chile como el único medio de devolver la autonomía al Perú y de alejar de sus campos y ciudades el azote de la invasión.

Sustrájose a la vez Iglesias de la autoridad de Montero y convocó una Asamblea de los departamentos sometidos a su mando, contra la protesta general, casi unánime de los pueblos de la República.

A fines de Diciembre esa nueva asamblea se reunió en Cajamarca y se pronunció en favor de la paz inmediata. Confirió a la vez a Iglesias el título de "Presidente Regenerador".

El gobierno de Chile al recibir tales noticias acordó entenderse con Iglesias. Principiaron las negociaciones entre los comisionados de ambas partes hasta llegar a redactarse un protocolo preliminar que contenía el compromiso del jefe peruano de celebrar un Tratado de paz conforme a las condiciones anteriormente formuladas. Iglesias firmó ese documento (Mayo de 1883), el cual se convirtió más tarde en el tratado de Ancón.

Campaña del Norte

Cuando el gobierno de Chile perdió la esperanza de ajustar la paz con García Calderón y se decidió a negociar con Iglesias, consideró ineludible destruír a Cáceres, el más activo y tenaz de los jefes de la resistencia.

El cuartel general de Lima ideó entonces el plan de atacarlo con diversas divisiones que maniobrarían hasta encerrarlo en un cerco sin escape. Cáceres había permanecido en Junín desde la retirada de Canto el año anterior, y destacaba desde su cuartel general de Tarma partidas volantes hasta las cercanías de la Capital.

Las divisiones formadas por los chilenos fueron dos: la central salió en busca del caudillo peruano al oriente y después al Norte de donde regresó al Sur; la del Norte debía esperarlo en la sierra de Trujillo para obstruirle el camino hacia Cajamarca. A la entrada del departamento de Junín se colocó otra en previsión de su retroceso.

Despachada la división del centro a fines de Abril al mando del coronel León García llegó a Tarma el 21 de Mayo, pocas horas después de que Cáceres había desocupado la ciudad. Allí se le reunió un refuerzo que llevaba el coronel Canto. Con este emprendió la persecución por la ruta del Norte. Desde días antes la columna del coronel Recabarren desprendida de las tropas de Cáceres avanzaba con la misión de destruír el gobierno de Iglesias en Cajamarca.

En el mismo mes la división del Norte marchaba de Trujillo sobre Huamachuco, al mando del coronel Gorostiaga, a interponerse entre Recabarren e Iglesias. De allí tomó rumbo hasta Corongo, de donde regresó al mismo Huamachuco, cuando tuvo noticia cierta del avance de los peruanos.

Cáceres en su retirada de Tarma, penetrando por Chavín en el Callejón de Huailas llegó a Huarás y luego a Yungay, en donde se le incorporó Recabarren cumpliendo sus órdenes. La división chilena que venía tras de él, al mando hacía varios días del coronel Arriagada entró también a Huarás, quedando de esa manera Cáceres entre Gorostiaga con 1000 hombres

detenido al norte de Yungay, a causa de la destrucción de los caminos, y la otra división de 3,000 al Sur.

Esperando encontrar a los peruanos en Yungay continuó su marcha Arraigada con el ánimo de batirlos. Cáceres burló la persecución, tomando un camino de rodeo; repasó de nuevo la gran Cordillera y se dirigió por la ruta de Pomabamba hacia Cajamarca. Arriagada convencido de que Cáceres se volvía al Sur y desistía de seguir al Norte, tomó la resolución de regresar a Huarás y de allí a Huánuco, Cerro de Pasco y Lima.

Gorostiaga recibió en Huamachuco el refuerzo del destacamento dejado en Trujillo y elevó su tropa a 1600 hombres. Al día siguiente llegó Cáceres con los 2.000 que le quedaban después de su largísima marcha desde Tarma. Tomaron posiciones los chilenos en el Cerro Sazón y los peruanos en el pueblo mismo y la cima de Cuyulga. Al amanecer del 10 de Julio (1883) se empeñó el combate largo y porfiado, habiéndose visto los chilenos que bajaron del Sazón, obligados a abandonar el campo y retirarse a sus primitivas posiciones. Lanzados los peruanos al asalto de estas fueron rechazados, faltos de municiones y desprovistos de bayonetas. La caballería chilena con una impetuosa carga consumó la derrota.

Hubo una pérdida terrible de jefes, oficiales y soldados peruanos. La victoria fué seguida del cruel fusilamiento de prisioneros, cuando aún no se extinguían los últimos disparos y del asesinato del coronel Leoncio Prado, dos días después, en su lecho estando herido.

Cáceres escapó del campo de batalla casi solo, perseguido muy de cerca por la caballería enemiga. Su indomable resistencia no se doblegó ante la desgracia, y volvió a empeñarse en la organización de fuerzas.

Tratado de Ancón La batalla de Huamachuco afianzó al gobierno de Iglesias y su labor de paz. Los chilenos desocuparon el Norte. Aquel mandatario se trasladó a Trujillo y luego a Lima en el mes de octubre. El 20 del mismo se firmó el Tratado convenido desde el mes de Mayo, que se denominó de Ancón, por haberse arreglado en ese lugar su redacción definitiva.

En el artículo 2º de ese célebre documento se cede a Chile el territorio de Tarapacá desde la quebrada y río de Camarones hasta la quebrada y río del Loa y en el 3º se estipula que el mismo Chile continuaría en posesión del territorio de Tacna y Arica desde el río Sama por el término de diez años, a cuya expiración un plebiscito decidiría sobre su nacionalidad definitiva. El país a cuyo favor quedaran anexadas esas provincias debería pagar al otro diez millones de soles.

Las salitreras y las huaneras de Tarapacá pasaron por tanto al dominio de Chile. Este reconoció a favor de los acreedores peruanos la mitad del precio de venta de un millón de toneladas de huano y ratificó la obligación de pagar en cierta forma los llamados "Certificados salitreros".

Dos días después el ejército chileno salió de Lima y se estableció en Chorrillos.

Ocupación de Arequipa Cuando se supo en Chile el triunfo de Huamachuco se decidió emprender operaciones contra Arequipa para deshacer el gobierno de Montero. Con este objeto una división destacada de Tacna al mando del coronel Velásquez se apoderó de Moquegua y se unió a otra enviada de Lima, formando un total de más de 7.000 hombres. El ejército peruano de

Arequipa ascendía de 3 a 4,000 hombres que reforzaban algunos batallones de guardia nacional.

A fines de Octubre avanzó Velásquez y en una marcha rápida forzó sin combatir las posiciones que ocupaban los defensores de la plaza. Amotinóse el pueblo exaltado ante la inminencia del ataque enemigo considerándose perdido, y obligó a Montero con sus principales oficiales a tomar el camino de Bolivia. Los chilenos tomaron entonces posesión de la ciudad (29 Octubre).

Sólo quedaba pués Cáceres en Andahuailas con una pequeña división. Para contenerla, la chilena de Urriola se situó en Ayacucho, y al retirarse dejó una guarnición en Jauja.

Ratificación del tratado

En Marzo del año siguiente la Asamblea Constituyente convocada por Iglesias aprobó el tratado de 20 de Octubre. Sus ratificaciones se canjearon el 28 de aquel mes.

Todo parecía arreglado, pero faltaba que Cáceres reconociera el pacto ajustado, como 2º Vice-Presidente encargado del poder desde la rendición de Arequipa. Había avanzado con su pequeño ejército a Huancayo teniendo a una división chilena en Jauja. Esta se retiró ante la declaración que el mandatario peruano hizo, de que las circunstancias de aniquilamiento y ruina del Perú lo obligaban a reconocer el tratado como un hecho consumado (Junio 6).

Tregua de Chile y Bolivia

La campaña de Arequipa causó gran alarma en Bolivia, por temor de una invasión de su territorio. Los chilenos avanzando hasta Puno se alistaban para cualquier eventualidad. El gobierno del general Campero declaró entonces que se hallaba

dispuesto a celebrar la paz, pero manteniendo entre tanto el estado bélico y la alianza con el Perú. Con tal objeto se entablaron las negociaciones que terminaron en Abril de 1884 con un tratado de tregua en virtud del cual el territorio del litoral boliviano continuó gobernado por las leyes chilenas.

Cuando este tratado recibió la aprobación de Campero, la división chilena acampada en los alrededores de Arequipa se retiró a su país (Agosto). En este mismo mes acabaron de desocupar la Sierra y Lima las tropas que allí permanecían.

CAPITULO XIII.

Reconstitución del gobierno

(1884—94)

1. — Guerra civil. 2. — Período de Cáceres. 3. — Período de Morales Bermúdez.

Guerra civil

La consolidación del gobierno de Iglesias encontró grandes dificultades: los civilistas le eran contrarios; los pierolistas, bautizados antes con el nombre de "nacionalistas", desautorizados por su jefe, que hasta cambió el nombre de la agrupación por la de "partido demócrata", no le prestaban apoyo; por último, el sentimiento nacional se manifestaba herido por el hecho de que la instalación de las nuevas autoridades se hiciera con el auxilio de los vencedores extranjeros.

Mientras se retiraban las fuerzas de ocupación (Octubre 83-Agosto 84), se fueron reinstalando los tribunales y organizándose los servicios administrativos, en pié mucho más reducido que antes de la guerra, y se formaron algunos cuerpos de ejército. La Asamblea constituyente reunida para aprobar el tratado con Chile, confirió a Iglesias poderes extraordinarios para que restableciese la paz y el orden público en toda la

extensión del territorio, con el título de Presidente provisorio.

Pero apenas evacuado el Centro y Chorrillos por las guarniciones chilenas, Cáceres, hizo una audaz tentativa para apoderarse de Lima. No se le prestó el auxilio que se le ofreciera y se vió obligado a retirarse (Agosto 27), yendo a formar su cuartel general en Arequipa. Las fuerzas de Iglesias recuperaron Trujillo, que también desconocía su autoridad, después de un sangriento combate (Octubre 10).

Al año siguiente la misma Asamblea, aún cuando Cáceres se mantenía todavía en armas, declaró en vigencia la constitución de 1860 y mandó que se verificasen elecciones generales para representantes a Congreso, Presidente y Vice-presidente de la República.

Volvió Cáceres a emprender campaña desde Arequipa (Marzo 85) y a las pocas semanas las fuerzas levantadas en el Norte contra el gobierno de Lima se apoderaron de Trujillo (Mayo). Iglesias envió contra Cáceres a la división del general Relaize. En Huaripampa, cerca de Jauja, libróse un combate que el jefe iglesista creyó una victoria. Cáceres sólo había comprometido una fracción de sus fuerzas; con el grueso de ellas colocadas al otro lado del río Mantaro, entre Relaize y su base de operaciones, emprendió una rapidísima marcha por la Cordillera hacia Chicla en donde se apoderó de todo el material rodante del ferrocarril e inmediatamente se dirigió sobre Lima. Como resultado de los combates que se trabaron en las calles de la ciudad con las fuerzas que la guarnecían, Iglesias aceptó entrar en arreglos de paz, y abandonó el poder en manos de un Consejo de Ministros nombrado por él y por Cáceres.

El Consejo convocó a elecciones populares conforme a la constitución de 1860. Resultó elegido el mis-

mo Cáceres, quien asumió el mando el 5 de Junio de 1886.

Período de Cáceres

El triunfo de Cáceres disipó todo temor del mantenimiento del protectorado disfrazado o, por lo menos, de la influencia del vencedor en el gobierno del Perú. Fué de otro lado segura garantía del mantenimiento de la paz interna, indispensable para que el país saliera de la miseria y el abatimiento producidos por los estragos de la guerra.

Al caudillo militar, que por espacio de seis años había luchado contra el enemigo extranjero, se unió el partido civil durante gran parte del período en las cámaras y a la cabeza de la administración. Cáceres se apartó al fin de esa colaboración y se formó una agrupación propia en que predominaban los militares, con el nombre de "Partido Constitucional".

En el primer año de este gobierno reapareció en la circulación de la moneda metálica de plata que desde 1878 había sido reemplazada con el billete fiscal. Este sirvió durante el período de la guerra en constante depreciación, hasta valer cada sol papel menos de diez centavos, en 1886. Los vendedores acabaron por rechazar los billetes; el gobierno, impotente para obligarlos, se conformó, ofreciendo que más tarde amortizaría el papel circulante, y con esto aparecieron los soles de plata que el público pudo procurarse de quienes los guardaban.

Desprovisto el tesoro de las entradas del guano y el salitre no le quedaba más ingreso que los de las Aduanas. Se crearon sucesivamente con este motivo los impuestos al consumo del tabaco (86), de los alcoholes y del opio. De otro lado, se redujeron a la menor cifra posible los egresos de la Nación. Se tuvo así un pre-

supuesto como de 6 millones y medio de soles de ingresos e igual suma de gastos.

Otra de las medidas dictadas para regularizar la administración de las rentas fiscales, asegurando el pago puntual de los servicios públicos en cada uno de los departamentos, consistió en distinguir las rentas y gastos generales, departamentales y municipales. Creáronse entonces las nuevas Juntas Departamentales. Los resultados no correspondieron a las esperanzas de los autores de este sistema de decentralización fiscal en la mayor parte del territorio.

Operación de mayor trascendencia fué la de cancelar la deuda externa contraída en 1869, 1870 y 1872 para la construcción de ferrocarriles y otras obras públicas. Su importe con los respectivos intereses desde 1876 ascendía a la enorme suma de 51 millones de libras. Convino el gobierno en ceder a cambio de la anulación de los bonos o títulos de esa deuda los ferrocarriles del Estado, por espacio de sesenta y seis años, el guano existente en el territorio nacional, hasta la cantidad de dos millones de toneladas, y treinta anualidades de 80 mil libras cada una. Comprometíanse además los tenedores a terminar el ferrocarril de Chicla a la Oroya y a la Juliaca a Santa Rosa y a hacer ciento sesenta kilómetros más.

Firmado el contrato en Octubre de 1888 fué sometido al Congreso, en donde una minoría de diputados se opuso a su aprobación, mediante una obstrucción sistemática, que prolongaba indefinidamente los debates. Eran de opinión que el Perú pagaba mucho más de lo que los bonos valían en el mercado, y que ese pago además no le correspondía. El gobierno creía, al contrario, que era indispensable cancelar la deuda para restablecer el crédito del Perú en el extranjero, y que la entrega de los ferrocarriles, por no tener dine-

ro para su terminación, los salvaba del deterioro en que se encontraban y de la ruina segura dentro de pocos años.

No pudiendo vencer la obstrucción, la mayoría de los diputados se dirigió al gobierno y este mandó practicar elecciones parciales en las provincias de los de la minoría, quienes así quedaron expulsados. La Cámara renovada en parte aprobó el Contrato en Octubre de 1889.

Chile a continuación entregó para los tenedores de bonos, en razón de haberse apoderado de los depósitos de guano de Tarapacá, que a ellos estaban hipotecados, el producto de su explotación (más de 1 millón de libras esterlinas) hasta entonces, reservando una parte menor para otros acreedores del Perú.

Con estas concesiones los tenedores de bonos formaron la "Peruvian Corporation" en Londres y cambiaron sus bonos, que fueron anulados, por acciones de esa compañía. En Junio de 1890 los ferrocarriles pasaron a poder de ella.

Al terminar el período de Cáceres, presentaron candidatos a la elección presidencial: el partido demócrata, el partido civil y la agrupación de amigos del gobierno. El Congreso declaró elegido al de esta última, coronel Remigio Morales Bermúdez.

Período de Morales Bermúdez

El nuevo mandatario se encargó del mando supremo en Agosto de 1890.

La reparación de las líneas férreas a cargo de la Peruvian Corporation comenzó a dejarlas expeditas a principios de 1891. Al año siguiente y en los dos subsiguientes se fueron entregando al tráfico las secciones del Ferrocarril Central de Chicla a la Oroya y las de Juliaca a Sicuani, en los del Sur.

Con la cuestión del Ecuador comienzan en este período los incidentes de los litigios sobre límites con los países vecinos.

Pactado el arbitraje con aquella República se abrió el proceso ante el Rey de España. Entabláronse luego negociaciones para un arreglo directo, que se consiguió en el tratado García-Herrera, aprobado por el Congreso del Ecuador en su integridad. El del Perú introdujo modificaciones en la línea convenida, provocando manifestaciones de desagrado en el pueblo ecuatoriano y contramanifestaciones en Lima (1893). Se logró sin embargo aplacar los ánimos, por entonces, y se entablaron nuevas negociaciones con intervención de Colombia interesada en los mismos territorios.

El 28 de Marzo de 1894 se vencieron los diez años de la ocupación de Tacna y Arica autorizada por el tratado de Ancón. No se había formulado todavía el protocolo reglamentario del plebiscito pactado. El gobierno peruano formuló sobre esa omisión la reserva que convenía a sus derechos, tratando en seguida de llegar a una solución, que no se ha conseguido todavía.

Rodearon al presidente Morales Bermúdez el grupo político de su antecesor, sobre la base del elemento militar, y el círculo del Doctor Varcárcel predominante en la Cámara de Diputados, mientras el civilismo guardaba sus posiciones en el Senado. Al anunciarse la campaña electoral principiaron a hacerse guerra, Cáceres, que pretendía volver al poder, y el mismo Valcárcel. El civilismo tenía también un candidato, pero carecía de probabilidades de triunfo en el Congreso. Piérola, con mucha popularidad en la capital, estaba eliminado.

Antes de que se realizasen las elecciones primarias, una violenta enfermedad causó la muerte de Morales Bermúdez (Abril 1º de 1894) Hízose cargo del poder el 2º Vice Presidente, coronel Justinano Borgoño apoyado por el ejército, poniendo a un lado al 1er. Vice Presidente D. Pedro A. del Solar, a quien correspondía terminar el período presidencial.

CAPITULO XIV.

Preponderancia de Piérola

(1895 — 1903)

1. — La coalición cívico-demócrata. 2. — Período de Piérola. 3. — Presidencia de Romaña.

La coalición cívico-demócrata

El vice presidente Borgoño convocó a elecciones para Presidente de la República y representantes a Congreso prescindiendo de los dos tercios que conservaban su mandato conforme a la Constitución. Se abstuvieron de intervenir, en son de protesta, el partido que se llamó de la Unión Cívica, compuesto del grupo de Valcárcel y de los antiguos civilistas que aceptaron su jefatura, y el partido pierolista o demócrata. Á la muerte de Morales Bermúdez se habían coaligado todos ellos, encargando la dirección del movimiento de oposición a Piérola.

Cáceres proclamado por el Congreso de sus partidarios asumió el poder en Agosto de 1894. La coalición había comenzado ya a organizar montoneras. Tomaron cuerpo con varios caudillos en Piura, Junín y Arequipa. Piérola vino de Iquique a ponerse al frente de las partidas de Cañete, Yauyos y Huarochirí, que se formaron como ejército regular, estableciendo su

cuartel general en un valle próximo a la capital. Avanzó de allí sobre Lima y empeñó un sangriento combate de dos días (15 y 16 Marzo 1895), en que el ejército de Cáceres no pudo desalojar a sus contrarios de las posiciones que ocupaban. En esta situación ambos partidos ajustaron un convenio, en virtud del cual Cáceres abandonó el poder y se constituyó un gobierno provisional presidido por un Consejo de Ministros. Arequipa hallábase ya en poder de las fuerzas del Vice Presidente Solar, y también reconoció a ese Consejo.

Período de Piérola

Practicáronse después del triunfo de la coalición las elecciones convocadas por el Consejo de Ministros, resultando designado como Presidente constitucional don Nicolás de Piérola quien se hizo cargo del mando en Setiembre de 1895.

La gran popularidad del nuevo mandatario aseguraba a la república una era de paz mantenida sin esfuerzo, y su talento organizador y evidente superioridad prometían saludables reformas en el gobierno y la administración. Aún cuando jefe del partido demócrata, Piérola aceptó la colaboración de los civilistas en los ministerios y en las cámaras, y después de haber combatido al militarismo evitó el extremo de la demagogia. Con su sistema de orden se reveló excelente administrador de la riqueza fiscal y echó las bases de la estabilidad de la vida económica de la república.

La confianza que inspiró el gobierno por su exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales contribuyó al ensanche de los negocios que se manifestó en el crecimiento del comercio extranjero y en la implantación de numerosas sociedades mercantiles e industriales en la capital de la república.

Promulgóse durante este período una nueva ley electoral, restableciendo el voto directo, y la del servicio militar obligatorio, llamada a cambiar radicalmente el sistema de composición del ejército nacional.

La baja del metal de plata a más de la mitad de su valor en relación con el de oro, amenazaba causar serias perturbaciones en el comercio y la industria. Para conjurar el peligro se ordenó la limitación de la acuñación de monedas de plata y se estableció el *patrón de oro* sobre la base de la equivalencia de diez soles con una libra esterlina inglesa.

Continuando las negociaciones diplomáticas para la realización del plebiscito de Tacna y Arica pactado en el tratado de Ancón, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y el Plenipotenciario del Perú suscribieron el protocolo llamada Billinghurst-Latorre, en el cual se establecían ciertas bases de ejecución y se sometían a la decisión arbitral del Rey de España las cuestiones relativas a los requisitos de los votantes y a la forma de la votación (1898). Sostenía el Perú que correspondía votar a los naturales de los territorios y Chile que a todos sus habitantes sin atenerse a su nacionalidad.

Este convenio aprobado por el Congreso del Perú y por el Senado chileno, fué aplazado en la Cámara de Diputados de Chile, que lo rechazó más tarde.

Presidencia de Romaña

Los partidos de gobierno (demócrata y civilista) se pusieron de acuerdo para presentar una sola lista de candidatos a las elecciones presidenciales y de representantes a Congreso. Mediante este convenio fué elegido sin oposición Presidente de la República el ciudadano Eduardo de Roma-

ña, quién tomó posesión del puesto el 8 de Setiembre de 1899.

Una compañía americana construyó el ferrocarril de la Oroya al Cerro de Pasco, obra necesaria a la explotación de las minas de cobre que existen en este asiento, adquiridas por capitales norteamericanos.

Al terminar la época del gobierno de Romaña, el el partido civil se separó del demócrata, y unido al constitucional, cuyo jefe era Cáceres, lanzó un cadidato propio a la sucesión presidencial, en oposición al candidato demócrata.

CAPITULO XV.

Los sucesores del civilismo

(1903 — 08)

1. — Manuel Candamo. 2. — Interinario de Calderón. 3. — Período de José Pardo.

Manuel Candamo

Después de una reñida campaña eleccionaria, precedida de agitaciones en las Cámaras legislativas de 1902, entre los representantes demócratas y civilistas para preparar la renovación del personal parlamentario, resultó favorecido con el voto popular para la Presidencia de la República el ciudadano Manuel Candamo, jefe del partido civil (1903).

Desgraciadamente, apenas trascurridos ocho meses de su gobierno, murió Candamo sin haber tenido tiempo de ejercitar sus dotes como primer administrador de la cosa pública.

En este tiempo surgieron conflictos armados entre peruanos y brasileños en las regiones del alto Yurua y del Alto Purus, que Bolivia había cedido al Brasil, no obstante de reclamarlas el Perú como propias.

Interinato de Calderón

Habiendo fallecido antes que el Presidente Candamo, su Primer Vicepresidente, ciudadano Lino Alarco, se hizo cargo del mando el Segundo Vice presidente, ciudadano Serapio Calderón.

Conforme a la Constitución este magistrado convocó a nuevas elecciones presidenciales.

Renovóse con este motivo la lucha entre el partido demócrata, coaligado con el liberal, y el civilista unido con el constitucional, resultando nuevamente vencedores estos últimos.

Prodújose en el punto de Angoteros situado en el río Napo un encuentro entre un destacamento ecuatoriano y otro peruano con la derrota del primero (28 de Julio, de 1904). Se puso término a la situación violenta que originaba la pretensión de excluírse ambos países de la posesión de aquel río, mediante un acuerdo para que sus guarniciones abandonasen provisionalmente la parte que ocupaban (Enero 1905).

Las diferencias con el Brasil entraron a discutirse con tranquilidad, y se estableció e las cabeceras de los ríos disputados un gobierno mixto, quedando el resto en posesión de las autoridades brasileñas (12 de Julio, de 1904).

Período de José Pardo

El Congreso proclamó presidente al ciudadano José Pardo, que había obtenido la mayoría de los sufragios. Duró el período del nuevo mandatario del 24 de Setiembre de 1904, en que asumió el poder, a igual fecha del 1908.

Motivo de gran peligro para la seguridad nacional era la subsistencia de las cuestiones de límites con los diferentes países vecinos; a saber: con Colombia, desde los primeros años de la independencia, por los territorios de Mainas, al Norte del Amazonas, hasta el río Napo; con el Ecuador, por esos mismos, y los de Jaén y Tumbes; con el Brasil por las del Yurua y el Purus; con Bolivia por las del Madre de Dios. A estas se agregaba la relativa al cumplimiento del tratado

de Ancón en lo tocante a las provincias de Tacna y Arica. No vaciló el gobierno en reanudar la discusión diplomática sobre todas ellas y logró que las del Ecuador y Bolivia se plantearan ante los árbitros respectivos, para que se decidiesen en justicia.

Preocupándose a la vez de la decadencia en que se hallaba la instrucción popular en toda la República, colocó su mantenimiento y dirección técnica a cargo del Estado en reemplazo de las municipalidades, con lo cual se aumentó el número de escuelas y se organizó una vigilancia más cuidadosa.

El desarrollo de la minería desde el año de 1890, mediante el establecimiento de grandes empresas explotadoras del cobre y otros metales en el Cerro de Pasco y difrentes distritos y de otras industrias en la sierra, hacía sentir la necesidad de prolongar los ferrocarriles principales. Se llevó en efecto el sistema del Sud hasta el Cusco, el del centro de la Oroya hasta Huancayo y el de Pacasmayo hasta Chilete.

La protección que se atribuía al gobierno por los partidos de oposición al candidato civilista en las elecciones de 1908, se alegó para justificar el movimiento subersivo de don Augusto Durán en la quebrada del Rímac, que pronto fué sofocado.

CAPITULO XVI.

El fraccionamiento del civilísmo

(1908)

1. — Gobierno de Leguía. 2. — Presidencia de Billinghurst. 3. — Interinato de Benavides.

Gobierno de Leguía Con el propósito de que se continuase la política del período anterior, fué elevado al poder, patrocinado por los partidos civilista y constitucional, el ciudadano Augusto B. Leguía. Comenzó este su gobierbierno el 24 de Setiembre de 1908 con la oposición de los partidos demócrata y liberal.

Desde el principio se vió el nuevo mandatario contrariado de varios modos en su política interna, por lo cual varios miembros del partido demócrata creyendo hacedero cambiar el gobierno mediante un golpe de mano, asaltaron el palacio de Lima y se apoderaron del Presidente para obligarlo a dimitir (29 de Mayo). Dominado el movimiento por la intervención de la fuerza armada, adquirió mayor prestigio el gobierno, a la vez que se acrecentaron las medidas de represión contra los perturbadores de la paz interna, que intranquilizaban el país en varios puntos.

Otros incidentes de mayor gravedad se desarrollaron en el órden internacional con Bolivia, el Ecuador, Colombia y Chile.

En Julio de 1909, el Presidente de la República Argentina expidió su laudo en la cuestión de límites con Bolivia, señalando una línea que dividía casi por mitad el territorio disputado entre ambos países. Causó descontento esa sentencia en Bolivia; pero se llegó a un convenio mediante un cange de Territorios, y la calma se restableció.

A continuación, el Ecuador, a la noticia de que el fallo del Rey de España no le sería enteramente favorable en el litigio de sus límites, se preparó para desconocerlo, agraviando al Perú, lo cual obligó a la movilización del ejército que se elevó a más de veinte mil hombres. Por la mediación de Estados Unidos, Brasil y la Argentina se evitó la guerra, aún cuando el arbitraje quedó frustrado con motivo de la renuncia que hizo el árbitro del encargo que se le había confiado.

En seguida, fuerzas colombianas se establecieron en el río Caquetá y hubo que enviar un cuerpo del ejército desde la costa a desalojarlas, como en efecto se consiguió, después del combate de la Pedrera.

Por último, una agitación producida en el Norte de Chile contra la población peruana de Tarapacá y Tacna, reagravó la ruptura de las relaciones diplomáticas que se había producido entre ambos gobiernos.

En cuanto a las cuestiones con el Brasil por el dominio de las regiones del Yurua y del Purus quedaron terminadas en virtud del tratado de 8 de Setiembre de 1909, por el cual se estipuló continuar aplicando el principio de delimitación convenido desde 1851, para la región amazónica.

Mientras todos estos sucesos se realizaban, en las cámaras legislativas y en las juntas directivas se operaba la cisión del partido civil, por razones de predominio político, quedando una fracción al lado del go-

bierno y pasando otra a la oposición. Quedó consumado el desacuerdo, cuando en la renovación del tercio legislativo de 1912, los gobiernistas consiguieron incorporar en ambas cámaras a los candidatos de su facción, que los opositores consideraban sin mandato legítimo.

Acercándose luego la época de las elecciones presidenciales, se presentó como único candidato un civilista de gobierno, que fué combatido por sus antiguos correligionarios, y por demócratas y liberales, quienes, sin embargo, no pudieron ponerse de acuerdo para oponerle otro candidato.

Repentinamente apareció en el escenario político, con el programa de que previamente se reformase la ley electoral, el ciudadano Guillermo E. Billinghurst.

Mediante una activísima propaganda consiguió adherentes en las clases populares e impidió que se practicasen elecciones en Lima y otras ciudades, pidiendo luego que se anulasen las practicadas en el resto de la República en favor del ciudadano Antero Aspíllaga, para que el Congreso eligiese directamente. Así se realizó, por la mayoría de los elementos gobiernistas y de los liberales, unidos en las cámaras.

Presidencia de Billinghurst

Inaugurado el gobierno de Billinghurst en Setiembre de 1912, rompió con la mayoría legislativa y con su director, el expresidente Leguía, para seguir política propia. Sin el apoyo de los principales grupos políticos tropezó con graves dificultades y creyendo hallar el remedio en una consulta al país se proponía disolver el Congreso, cuyo desprestigio era creciente. Se formó una conjuración de parlamentarios y militares amenazados también con cambios de organización del ejército. Resultó de aquí el levantamiento de la guarnición de Lima y la deposición del presidente en la madrugada del 4 de Febrero, 1914.

Interinato de Benavides

Con autorización del cuerpo legislativo se constituyó una Junta de Gobierno, hasta el 25 de Mayo, presidida por el coronel Oscar R. Benavides. Los jefes principales del movimiento no pudieron entenderse respecto al arreglo definitivo del gobierno, pues unos lo querían para el Vice-Presidente del régimen derrocado y otros que se practicasen nuevas elecciones populares. En medio de gran intranquilidad, el Congreso se arrogó la facultad de elegir Presidente provisorio al mismo Benavides.

La administración de ese jefe militar rodeada de graves dificultades financieras, por la falta de entradas, se complicó al estallar la guerra mundial (Agosto de 1914). Un pánico en el mercado amenazó producir el retiro de los fondos de los bancos y su quiebra consiguiente. Se apeló al extremo de decretar una moratoria: y luego se autorizó la emisión de los billetes llamados "cheques circulares" respaldados por depósito de oro físico convertibles al restablecimiento del curso metálico, después de la guerra.

En la necesidad de dar mayor estabilidad al gobierno, el Congreso mandó practicar elecciones para presidente de la República. Se pusieron de acuerdo en una Convención los partidos civil, constitucional y liberal sobre la presentación de la candidatura de don José Pardo. El partido demócrata no constituía ya una agrupación organizada, desde la muerte de su jefe don Nicolás de Piérola, acaecida en 1913, y cesó de figurar en la oposición.

Segundo período de José Pardo

Elegido sin obstáculo, por segunda vez, don José Pardo asumió el poder el 19 de Agosto de 1915, dando participación en el gobierno a los tres partidos que lo había propuesto. En el trascur-

so del período se fueron separando los constitucionales hasta formar un bando aparte.

Continuaba la guerra de los imperios europeos (Alemania y Austria) aliados a Turquía y Bulgaria, contra Francia, Inglaterra, Bélgica, Serbia y Rusia con la cooperación del Japón; ingresaron en ella Italia y otras potencias menores. Interesado el Perú en el mantenimiento del tráfico en sus costas y de las comunicaciones con ultramar, había ordenado que los buques de la armada protegiesen a los buques mercantes ingleses y japoneses contra los cruceros alemanes. Luego que Alemania notificó a todos los países del mundo la resolución de llevar adelante la campaña submarina sin restricciones, nuestro gobierno protestó de esa medida, y al ser notificado de la beligerancia de los Estados Unidos, motivada por los procedimientos del gobierno alemán, reconoció la justicia de la actitud que asumió el de Washington (Abril 1917).

Ocurrió, mientras tanto, el hundimiento de la barca peruana "Lorton" frente a un puerto español (Febrero 1917), con un cargamento de nitrato, por un submarino alemán. Como no se recibiera la satisfacción pedida, el Perú rompió sus relaciones diplomáticas con Alemania (Octubre de 1917), y ordenó a las autoridades del Callao y Mollendo que tomaran posesión de las naves alemanas que allí estaban refugiadas desde el comienzo de las hostilidades.

En esa fecha casi la totalidad de los países americanos habían declarado su beligerancia siguiendo a los Estados Unidos, o, por lo menos, habían roto sus relaciones con Alemania.

Ajustado en Noviembre de 1918, con la derrota de los ejércitos alemanes en Francia, un armisticio, el

Perú concurrió al tratado de paz de Versalles el año siguiente.

La guerra, después de los primeros meses de declarada, cuando se hizo evidente su larga duración, causó en el país, lo mismo que en los demás del Continente, productores de materias primas o artículos alimenticios, cambios notables en su régimen económico y financiero.

En primer lugar, los países europeos, que para combatir a Alemania tuvieron que armar millones de soldados, hubieron de procurarse en gran cantidad algodón y lanas destinadas al vestido de esos ejércitos, cobre y otros metales raros, petróleo, azúcar, etc. Los precios subieron en proporción a la demanda, y como consecuencia se aumentaron los cultivos en los valles de la costa y se aceleró la extracción minera.

Sobre los grandes beneficios que la agricultura, la ganadería y la minería obtenían, el Estado estableció derechos de exportación, que duplicaron casi los ingresos fiscales y evitaron la bancarrota que se dibujaba por el mal arreglo de los servicios públicos y la acumulación de deudas.

Pero al mismo tiempo, entregados los campos a los cultivos de exportación, se restringieron los de frutos alimenticios; el costo de la subsistencias creció enormemente y con ello las exigencias de mayores salarios de las clases trabajadoras.

Contribuyó al encarecimiento de la vida la crisis del transporte que se presentó por dedicarse los buques de Inglaterra, Estados Unidos, etc. al de tropas, material de guerra y víveres, y también por la destrucción que hicieron de muchas naves los submarinos alemanes. Los fletes se recargaron fuertemente; además la falta de los vapores de las líneas de navega-

ción establecida o de otros neutrales, que no se aventuraban en estos mares, colocó en muy difícil situación a las industrias del país y amenazó con dejar privada de petróleo del Norte de la República a la capital y poblaciones vecinas.

Sufrieron también gran alza los artículos de la industria europea y norteamericana paralizada en gran gran parte. Por eso, no obstante la abundancia del dinero, por razón de la agricultura, la minería y la ganadería, ninguna obra nueva de pública utilidad se emprendió.

El gobierno, que con la colaboración en las cámaras de los liberales y las preocupaciones de la guerra, no había tenido oposición, la vió aparecer al abrirse la campaña de la sucesión presidencial. Contra la candidatura del partido civil amparada por el elemento oficial, surgió la del expresidente don Augusto B. Leguía, lanzaba por sus amigos políticos del anterior período, el partido constitucional y otras personalidades de agrupaciones en receso. Practicadas las elecciones en que se multiplicaron las adhesiones del elemento popular el candidato opositor, hubo el temor de que la mayoría del Congreso, obedeciendo a sugestiones del gobierno procediese injustamente en la calificación de las actas electorales. Antes de llegar a tal extremo, el partido leguiísta con extensas adhesiones en el ejército y el pueblo de Lima, resolvió tomar posesión del poder, destituyendo al Presidente Pardo. Sorprendido éste en Palacio por un grupo de conjurados, en la mañana del 4 de Julio (1919), cesó de gobernar, y se hizo cargo del mando el jefe del partido triunfante con el título que le daban las elecciones realizadas en la República.

CAPITULO XVII.

Nuevo régimen

(1919-26)

1. Constitución de 1919.—2. Centenario.—3. Reelección presidencial.—4. Plebiscito de Tacna y Arica.—5. Vialidad.

Constitución de 1919

La ascensión de don Augusto B. Leguía fué confirmada, desde luego, por el asentimiento del país, manifestado sin discrepancia.

Cumpliendo el programa de reformas democráticas, que se había propuesto el nuevo mandatario sometió las principales de ellas al voto popular y convocó a un nuevo Congreso constituyente. De las deliberaciones de esta Asamblea resultó la Constitución reformada de 1919 (Diciembre). La duración del período presidencial se extendió a cinco años; el mandato de los senadores y diputados se fijó por el mismo tiempo, renovándose totalmente ambas cámaras al terminar el período. Ampliáronse las atribuciones de los jueces y tribunales a la protección del derecho a la libertad por el recurso del *habeas corpus* y se formuló el capítulo de las *garantías sociales*, que no existía en la Constitución de 1860.

Centenario

Al conmemorarse el centenario de la proclamación de la independencia, por el fundador de ella general San Martín (28 de Julio 1821-921), acudieron las representaciones de los países amigos de América, Europa y Asia, a participar en el homenaje que esta generación tributaba a los que le dieron Patria y Libertad.

Reelección presidencial

En los primeros años de la nueva constitución, se fué manifestando en el país la conveniencia de permitir la reelección presidencial, para asegurar estabilidad de las instituciones y el progreso económico alcanzado. El Congreso hízose intérprete de ese deseo, reformó el artículo constitucional respectivo, y autorizó dicha reelección por otros cinco años. Sin oposición obtuvo de nuevo los sufragios populares el ciudadano don Augusto B. Leguía, el primero que en el trascurso de la vida republicana de la nación ha merecido tan alta prueba de confianza.

Plebiscito de Tacna y Arica

Al terminar el año de 1921, el Gobierno chileno, que desde 1894 había rehuído el cumplimiento del Tratado de Ancón y que en los años trascurridos habíase esforzado en cambiar fundamentalmente la condición de las poblaciones regnícolas y de los domiciliados en los territorios de Tacna y Arica, creyó la ocasión favorable para el logro de sus fines e invitó al Perú a realizar el plebiscito pactado en dicho tratado.

La invitación fué rechazada; pero ante el ofrecimiento que hizo el gobierno de los Estados Unidos de sus buenos oficios, se constituyó como árbitro al Pre-

sidente de esa misma república (Enero de 1922), ante quien cada uno de los países interesados presentó sus alegatos.

El fallo arbitral se dió en Marzo de 1925. Se dispuso en él que el plebiscito se realizase, se fijaron los requisitos de los votantes y se constituyó una comisión compuesta de delegados del Perú y de Chile presididos por un norteamericano, que estableciéndose en la ciudad de Arica, dirigiese la formación de los registros, la votación y el escrutinio.

Con la esperanza de que la intervención de los Estados Unidos fuese una garantía para la realización de un plebiscito honrado y con fé en su triunfo, el Perú, no obstante de que los territorios continuaban poseídos por las autoridades chilenas, resolvió concurrir a la votación.

Desde luego, le fué devuelta una parte de la provincia de Tarata (Setiembre 2 de 1925) que Chile tenía ocupada sin derecho desde el tratado de 1883. Pero respecto del plebiscito se llegó a la comprobación de que era irrealizable por el régimen de opresión y terror ejercitado por el ocupante contra los legítimos votantes, mediante ataques de turbas de gente a las personas y propiedades, la expulsión de muchos directamente o con la tolerancia y complicidad de las autoridades.

Forzados a poner término a las operaciones de inscripción de los votantes, los funcionarios norteamericanos y peruanos abandonaron las provincias y junto con ellos se expatriaron los votantes que habían manifestado su voluntad por la reincorporación al Perú. El arreglo final se persigue ahora por el gobierno de los Estados Unidos en el terreno de las negociaciones diplomáticas.

El país entero secundó la acción del gobierno, que consiguió, con la declaración de los representantes del árbitro, la justificación de las objeciones que el Perú hiciera a la realización de un plebiscito en las condiciones creadas por Chile, durante su ilegítima ocupación.

Vialidad

Afanoso el gobierno en realizar su programa, entregó a la explotación las pampas irrigadas del Imperial en Cañete y ha comenzado trabajos en otras secciones de la costa, abrió al tráfico caminos carreteros en varias regiones y ha inaugurado al ferrocarril de Huancayo a Huancavelica, entre otros que se construyen.

ÍNDICE


UNIVERSITY OF ILLINOIS-URBANA
3 0112 055510074